

Coordinación y dirección

M^a Eugenia Serrano Chamorro

M^a Olatz Retortillo Atienza

Autores

M^a Isabel Martínez Martín

Rosa Santero Sánchez

Chanthaly S. Phabmixay

Víctor Temprano García



EL ECO DE LA SOCIEDAD

Impacto de los valores y encuestas en la
Economía Social en Castilla y León



EDICIONES
Universidad
Valladolid



NOS
IMPULSA



**El eco de la sociedad:
Impacto de los valores y encuestas en
la Economía Social en Castilla y León**

El eco de la sociedad impacto de los valores y encuestas en la Economía Social en Castilla y León / Serrano Chamorro, María Eugenia, coord. y dir. Retortillo Atienza, Olatz, coord. y dir. Ediciones Universidad de Valladolid, 2026,

139 p. 30 cm.

ISBN 978-84-1320-379-9

1. Encuestas económicas - España - Castilla y León. 2. Encuestas sociales - España - Castilla y León. 3. Economía social. 4. Castilla y León (España) - Condiciones económicas. I. Valladolid : Universidad de Valladolid. II Serie

33.012.44(460.18)
330.1(460.18)
303.425.2(460.18)

M^a Eugenia Serrano Chamorro

M^a Olatz Retortillo Atienza

Coordinación y dirección

El eco de la sociedad: Impacto de los valores y encuestas en la Economía Social en Castilla y León



Cátedra de Cooperativismo
y Economía Social



EDICIONES
Universidad
Valladolid

NOS
IMPULSA





Reconocimiento–NoComercial–SinObraDerivada (CC BY-NC-ND)

LOS AUTORES. Valladolid, 2026
EDICIONES UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Preimpresión: Ediciones Universidad de Valladolid

ISBN 78-84-1320-379-9

Diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

Indice

PREFACIO	11
PRÓLOGO	13

PARTE PRIMERA:

MONETIZACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN

M^a Isabel Martínez Martín (Abay Analistas)

Rosa Santero Sánchez (URJC)

INTRODUCCIÓN.....	19
CAPÍTULO I. CONTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN A LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL.....	21
1. Introducción	23
2. Efectos de la economía social castellanoleonesa sobre la cohesión social	26
3. Efectos de la economía social castellanoleonesa sobre la cohesión territorial	29
CAPÍTULO II. VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL COMPORTAMIENTO DIFERENCIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN	33
1. Introducción	35
2. Contribución de los principios de la economía social a la cohesión social y territorial en términos de empleo	36
3. Valor monetario de la contribución de los principios de la economía social.....	40
CAPÍTULO III. PRINCIPALES RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....	43
1. Cuantificación del impacto de los principios de la economía social de castilla y León	45
Valoración del impacto de los principios de la Economía Social de Castilla y León en términos de empleo	45
Valoración del impacto de los principios de la Economía Social de Castilla y León en términos monetarios	46
2. COMPARATIVA CON LA ECONOMÍA SOCIAL DE ESPAÑA Y DE GALICIA	47
ANEXO. APROXIMACIÓN METODOLÓGICA AL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN	49
METODOLOGÍA CONTRAFACTUAL PARA LA MONETIZACIÓN DEL IMPACTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.....	51
CUANTIFICACIÓN DEL IMPACTO EN NÚMERO DE EMPLEOS.....	51
Consideración del potencial “efecto desplazamiento”.....	52
CUANTIFICACIÓN DEL IMPACTO EN TÉRMINOS MONETARIOS.....	53

OTRAS CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.....	65
DIFERENCIAS CON OTRAS METODOLOGÍAS: COMPARACIÓN CON EL ANÁLISIS INPUT-OUTPUT (TIO)	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Presencia de mujeres, mayores de 45 y personas con discapacidad en las empresas y entidades de la Economía Social y en las empresas mercantiles. Porcentaje sobre el total	27
Tabla 2. Trayectorias laborales de los trabajadores por cuenta ajena en la Economía Social (1) y en las empresas de la economía mercantil en Castilla y León.....	28
Tabla 3. Diversidad en las ocupaciones de alta dirección y muy alta cualificación en la Economía Social y de la economía mercantil en Castilla y León. Porcentaje de distintos colectivos sobre el total del Grupo de cotización 01.....	29
Tabla 4. Importancia de la Economía Social en la economía rural de Castilla y León. Porcentaje sobre el total de empresas, el empleo y las personas ocupadas residentes en ciudades intermedias y zonas rurales.....	31
Tabla 5. Contribución de los principios de la Economía Social a la cohesión social. Impacto contabilizado en número de personas	38
Tabla 6. Contribución de los principios de la Economía Social a la cohesión territorial. Impacto contabilizado en número de personas	39
Tabla 7. Contribución anual de los principios y valores de la Economía Social a la economía regional. Impacto contabilizado en euros a precios de 2024.....	42
Tabla 8. Comparativa de la valoración del impacto de la contribución de la Economía Social en Castilla y León con la observada en España y Galicia	48
Tabla 9. Estimación del número de empleos ocupados por personas mayores de 55 años que se perderían	52
Tabla 10. Estimación de los costes y beneficios directos e indirectos asociados a la pérdida de empleos ocupados por personas mayores de 55 años. Estimaciones realizadas a precios de 2024.....	54
Tabla 11. Resumen de los beneficios y costes de los principios de la Economía Social sobre la cohesión social. Detalle por agentes afectados.....	55
Tabla 12. Resumen de los beneficios y costes de los principios de la Economía Social sobre la cohesión territorial. Detalle por agentes afectados.....	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Fases del análisis de impacto socioeconómico.....	23
Figura 2. Análisis con grupos de control y tamaños muestrales.....	25
Figura 3. Comportamiento diferencial de las entidades y empresas de Economía Social que determina su aportación a la cohesión social y territorial.	26
Figura 4. Ubicación de las empresas y lugar de residencia de sus trabajadores por ámbito geográfico en Castilla y León. Detalle para la Economía Social y la economía mercantil. Porcentaje sobre el total.....	30
Figura 5. Metodología para la medición del impacto de los principios y valores de la Economía Social.	35
Figura 6. Efectos totales del comportamiento diferencial de la Economía social y su reflejo en el PIB y en la utilidad social.....	67

PARTE SEGUNDA:
DIAGNÓSTICO DEL CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS EN ECONOMÍA SOCIAL
Por la consultora Proyecta

1. INTRODUCCIÓN	73
2. OBJETIVOS	75
3. METODOLOGÍA.....	78
3.1 Marco muestral.....	79
3.2 Enriquecimiento de contactos	80
3.3 Protocolo de contacto.....	81
3.4 Aplicación de la encuesta.....	81
3.5 Protección de datos.....	82
4 RESULTADOS	83
4.1. Marco muestral.....	83
4.2. Nivel de conocimientos básicos	85
4.3 Nivel de conocimiento autopercibido	88
4.4 Competencias de los encuestados	90
4.5 Preferencias de modalidad.....	92
4.6 Interés en formación relativa a la ES	95
4.7 Conclusión: formación, conocimiento e interés.....	96
Anexo	99

PARTE TERCERA:
DIAGNÓSTICO DEL CONOCIMIENTO E INTERÉS HACIA LA FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL
Chanthaly S.Phambixay
Víctor Temprano García

I INTRODUCCIÓN.....	109
II OBJETIVO DEL ESTUDIO.....	110
III DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	110
3.1 FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO.....	112
IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	113
4.1 CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL	113
4.2 INTERÉS EN LA MATERIA DE ECONOMÍA SOCIAL	120
4.3 DISPOSICIÓN HACIA LA FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL	125
4.4 CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA.....	131
V CONCLUSIONES	133

VI ANEXOS:CUESTIONARIO.....	136
-----------------------------	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población de estudio	111
Tabla 2: Ficha técnica del estudio.....	112

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Conocimiento del concepto de Economía Social	113
Figura 2: Conocimiento del concepto de empresa social	114
Figura 3: Relevancia de la Economía Social para el desarrollo social	115
Figura 4: Percepción sobre el carácter lucrativo de la Economía Social.....	115
Figura 5: Valoración del impacto social de las empresas de Economía Social.....	116
Figura 6: Grado de conocimiento sobre los distintos tipos de empresas de Economía Social	118
Figura 7: Percepción de la competitividad de las empresas de Economía Social	119
Figura 8: Conocimiento de trabajadores en empresas de Economía Social.....	120
Figura 9: Intención emprendedora	121
Figura 10: Intención de crear una empresa de Economía Social	122
Figura 11: Nivel de interés por aprender sobre Economía Social	123
Figura 12: Percepción de formación continua.....	124
Figura 13: Interés por la Economía Social	124
Figura 14: Percepción sobre la disponibilidad de formación en Economía Social	125
Figura 15: Interés por matricularse en un curso universitario sobre Economía Social.....	126
Figura 16: Factores determinantes para cursar formación en Economía Social.....	128
Figura 17: Preferencia de modalidad para un curso sobre Economía Social.....	130
Figura 18: Interés en microcredenciales universitarias sobre Economía Social	131
Figura 19: Distribución por edad	131
Figura 20: Distribución por género	132
Figura 21: Situación laboral actual	133
Figura 22: Matriz de importancia-resultado de los factores determinantes de la intención de matricularse en un curso de Economía Social.....	135

PREFACIO

La Cátedra de Cooperativismo y Economía Social se aprobó por Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid en sesión de 27 de abril de 2023 como consecuencia de un largo trabajo y colaboración entre las distintas entidades de Economía Social. La misión o la razón de ser fundamental que justifica la existencia de esta cátedra en la Universidad de Valladolid, incluye entre otros aspectos: Fomentar continuamente la transferencia e innovación. Generar nuevo conocimiento y transmitir el existente al ámbito productivo y a la sociedad en su conjunto, creando mecanismos que permitan la efectiva transferencia del conocimiento. Este objetivo tiene su reflejo en diferentes actuaciones de promoción del emprendimiento, consolidación y desarrollo del mismo. La Cátedra se postula como la entidad preferente para lograr tales objetivos, dada su composición multidisciplinar, tanto académica como profesional. Las entidades de la economía social tienen una fuerte vinculación con la realidad local y son capaces de comprender las necesidades sociales crecientes, ofreciendo soluciones adecuadas.

Cabe resaltar la importancia que la Economía Social tiene y su papel fundamental a nivel de motor económico porque: distribuye de forma más igualitaria la renta y la riqueza, contribuye al desarrollo económico endógeno, incrementa la autonomía de los territorios, corrige los desequilibrios del mercado de trabajo, oferta más servicios de bienestar social, ayuda a la estabilidad económica y hace que el desarrollo económico sea sostenible.

En un mundo en constante transformación, donde los desafíos económicos y sociales se entrelazan de manera compleja, la economía social emerge como una respuesta viable y necesaria. "El eco de la sociedad: Impacto de los valores y encuestas en la Economía Social en Castilla y León" nos invita a explorar un territorio donde los principios de solidaridad, cooperación y responsabilidad social no solo son ideales, sino que se traducen en acciones concretas que pueden transformar comunidades.

Este libro se adentra en el corazón de Castilla y León, una región rica en historia y cultura, pero también marcada por retos contemporáneos. A través de un análisis profundo de los valores que sustentan la economía social y la recopilación de datos provenientes de encuestas, se revela cómo las percepciones y actitudes de la sociedad influyen en el desarrollo de un modelo económico más inclusivo y sostenible. Aquí, cada voz cuenta, y cada opinión tiene el poder de moldear el futuro.

Los autores nos guían a través de un viaje que no solo examina la realidad actual, sino que también plantea preguntas cruciales sobre el papel de la economía social en la construcción de un futuro más equitativo. ¿Cómo pueden las encuestas reflejar las necesidades y aspiraciones de la población? ¿De qué manera los valores sociales pueden ser el motor de un cambio significativo en la economía local? Estas son solo algunas de las interrogantes que este libro aborda con rigor y pasión.

A medida que nos adentramos en sus páginas, seremos testigos de historias de éxito, de iniciativas que desafían las convenciones y de un compromiso colectivo por un desarrollo que prioriza el bienestar de las personas y el respeto por el entorno. Este libro no solo es una recopilación de datos y análisis; es un llamado a la acción, una invitación a reflexionar sobre cómo cada uno de nosotros puede contribuir a un ecosistema económico que valore la dignidad humana y la sostenibilidad.

"El eco de la sociedad" es, sin duda, una obra esencial para académicos, profesionales y ciudadanos interesados en comprender el impacto de la economía social en Castilla y León. Su lectura nos empodera, nos inspira y nos recuerda que, en la intersección de los valores y la acción, reside la clave para un futuro más justo y próspero.

Invito a cada lector a sumergirse en este fascinante estudio y a dejarse llevar por el eco de una sociedad que, a través de la economía social, busca construir un mañana mejor para todos.

Mª Eugenia Serrano Chamorro.

Directora de la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social.

PRÓLOGO

Para el diseño de actuaciones a lo largo del ejercicio 2025, la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social de la Universidad de Valladolid, de nuevo, se tomó como referencia las líneas de actuación e impulso diseñadas en la materia por parte de las autoridades comunitarias, nacionales y autonómicas. De todas las posibilidades que se nos ofrecían, elegimos la medición y cuantificación de la economía social en Castilla y León, la formación universitaria dirigida al público en general y a los agentes y personas intervenientes en la economía social y la investigación al respecto del sector.

Efectivamente, el Plan de Acción Europeo para la Economía Social «Construir una economía que funcione para las personas: un plan de acción para la Economía Social», aprobado por la Comisión Europea en 2021, señala que su objetivo es fomentar la innovación social, apoyar el desarrollo de la Economía Social e impulsar su poder transformador social y económico, proponiendo una serie de acciones para el período 2021-2030. Y para ello la Recomendación del Consejo, de 27 de noviembre de 2023, sobre el desarrollo de condiciones marco para la economía social, en su apartado 20, recomienda el estímulo de la investigación y la recopilación estadística de datos cuantitativos y cualitativos. Por su parte, a nivel nacional, el Eje 1 de la Estrategia Nacional para la Economía Social (EEES), en cuanto a las líneas de actuación para mejorar la visibilidad de la economía social, recoge expresamente la promoción para la elaboración y difusión de estadísticas relativas a la Economía Social, así como el Impulso de su análisis para la medición del impacto económico y social. El Eje 2, sobre el incremento de la competitividad de la economía social, incluye Impulsar la actualización de competencias y la recualificación profesional.

El trabajo autonómico en esta materia viene dado por el Plan Estratégico de Fomento de la Economía Social de Castilla y León 2023-2025, que, al igual que los anteriores, en su objetivo específico 1 (OE1), para promover y divulgar las bondades de las fórmulas de la economía social, se establecen, entre otros, los compromisos e iniciativas de analizar periódica y exhaustivamente la evolución de la actividad, como herramienta de divulgación de los progresos alcanzados y de prospección para la eventual reformulación de las medidas aplicadas. Y, además, debe potenciarse la investigación en la materia, con objeto de poder analizar el impacto de las fórmulas de economía social en el empleo y la actividad económica. Las medidas planteadas desde la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en consonancia con todo lo anterior, se han concretado, entre otras, en: Se fomentará la divulgación de estadísticas que reflejen el impacto (M13, dentro de medidas de difusión); se impulsará la creación de una Cátedra de Cooperativismo y Economía Social y se fomentará su viabilidad para potenciar la investigación (M15, en materia de promoción).

Con todos estos datos, la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social, decidió abordar tres cuestiones: por un lado, ampliar el estudio del impacto socio económico y territorial de la Economía Social en nuestra Comunidad, la formación universitaria y la promoción de investigación en el sector.

En cuanto a la ampliación del estudio sobre el impacto de la economía social se tomó como referencia el informe realizado en el ejercicio 2.024 por Abay Analistas a instancia de esta Cátedra, y que aparece publicado en *El impacto socioeconómico de los principios y valores de la economía social en Castilla y León*, Ediciones Universidad de Valladolid (EdUVa), 2025. El objetivo de este proyecto para visibilizar y cuantificar la contribución diferencial que, a través de un crecimiento económico más sostenible como es la Economía Social, realiza al conjunto de la sociedad. De este modo, el informe logró realizar un análisis de impacto que nos permitió conocer mejor las implicaciones que los principios de la Economía Social tiene sobre la sociedad y llegar a una valoración económica de los mismos. Es este último apartado, la monetización de esos impactos destacados en el anterior informe, lo que nos llevó a solicitar de nuevo a la entidad Abay Analistas, una profundización con respecto al anterior concretando en términos económicos lo que supone el beneficio de la economía social en nuestra Comunidad, y que se traslada íntegramente en esta publicación.

Por otro lado, en materia de formación, la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social valoró las distintas y variadas formas en que puede diseñarse un plan de formación universitaria, pero nos pareció adecuado comenzar con un estudio sobre el grado de conocimiento sobre la Economía Social en general, tanto por parte de estudiantes como de profesionales del sector, así como su posible interés en profundizar en la materia.

De todas las opciones creemos que el plan de Microcredenciales, podía ser una buena opción, pues algunos de los objetivos que se busca por la UE en materia de formación con este modelo son dar una respuesta a las necesidades del mercado laboral, fomentando la formación permanente, de tal modo que resulte accesible el reciclaje o la adaptación a las nuevas exigencias laborales que se dan en todos los sectores y a todos los niveles, o la especialización, o complementar y ampliar las áreas de desempeño en las que se mueve la vida laboral. El Plan Microcreds desarrollado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, es un plan de acción que propone cuarenta y una actuaciones encaminadas en desarrollar las microcredenciales universitarias en España, y que arranca con la siguiente premisa: *“ Debemos ser conscientes de que la formación que recibimos tiene una fecha de caducidad. La revolución tecnológica lleva de la mano la reconversión de cientos de miles de puestos de trabajo y de profesionales que necesitan volver a adquirir competencias y conocimientos”*

Las microcredenciales es un nuevo formato para acreditar formación y adquisición de habilidades y competencias en la Unión Europea, se imparte por las Universidades y va dirigido tanto a personas con titulación académica universitaria, como a personas sin titulación previa. El objetivo que se busca por la UE con este modelo es dar una respuesta a las necesidades del mercado laboral, fomentando la formación permanente, de tal modo que resulte accesible el reciclaje o la adaptación a las nuevas exigencias laborales que se dan en todos los sectores y a todos los niveles, o la especialización, o complementar y ampliar las áreas de desempeño en las que se mueve la vida laboral.

Los sistemas de formación tradicional no son accesibles ni a todas las personas ni a lo largo de toda su trayectoria vital, por motivos muy variados, desde la distancia a los centros de formación, pasando por el número de horas de dedicación a emplear en su formación, por el resto de obligaciones que se van asumiendo a lo largo de la vida: laborales, familiares o personales, hasta el coste económico. Estos son alguno de los factores que desincentivan plantearse una formación universitaria a pesar de ser conscientes de su necesidad.

Las microcredenciales son certificaciones que validan los resultados del aprendizaje obtenidos en experiencias formativas de corta duración, flexibles y accesibles para adquirir, mejorar o actualizar competencias, independientemente de su nivel educativo previo o situación laboral. Estas certificaciones se expiden en formato digital, lo que facilita su comparación y validación en toda Europa. Además, pueden incluir el uso de la modalidad virtual o semivirtual, y con una estructura modular por la que cada formación puede tener sentido de forma independiente, y al mismo tiempo, acumularse y combinarse en credenciales más amplias, como grados o másteres, en el marco de un itinerario formativo personalizado.

En definitiva: son pequeños módulos de formación que permiten adquirir determinados conocimientos o competencias sin tener que cursar programas académicos más largos y complejos. Eso permite que cada persona curse el contenido que necesita para mejorar personal o profesionalmente, y empleando para ello un número limitado de horas (15, 30, 60...). Además, todas estas formaciones son portables, acreditables y acumulables, por lo que puede suceder que alguien haga de manera completa un certificado profesional (un grado, un máster), o que vaya haciendo microformaciones hasta que sume (si quiere) la totalidad del certificado profesional. Las ventajas y beneficios que ofrece este tipo de formación son bidireccional, tanto para los estudiantes y trabajadores o profesionales del sector, como para las empresas. Permiten a los profesionales mejorar su empleabilidad y acceder a nuevas oportunidades laborales, mientras que las empresas pueden identificar y contratar talento con habilidades precisas y verificadas.

Con estas premisas de referencia, decidimos enfocarnos en este modelo formativo para la economía social. A nadie se le escapa la cantidad y variedad de sectores, y estructuras jurídicas empresariales que se incluye en la economía social, por lo que la primera fase antes de abordar la creación y diseño de microcredenciales fue acotar la demanda de formación que podíamos percibir para así ajustar las posibilidades de oferta.

Como adelantaba, decidimos enfocarnos en dos posibles nichos de demanda: los profesionales o trabajadores en el sector de la economía social, y los alumnos, estudiantes universitarios. Los primeros como posibles destinatarios de formación de reciclaje, adaptación o especialización de las competencias ya adquiridas a lo largo de su vida laboral, y los segundos como fórmula para un diseño más completo de su formación e intereses, dado que se puede cursar al mismo tiempo que los diseños universitarios tradicionales, pero adquiriendo competencias adicionales más específicas, no ofertadas dentro su titulación.

Para ello debíamos hacer dentro de estos dos grupos, una prospección del nivel de conocimiento y alcance que tienen de la economía social, a fin de hacernos una idea aproximada que nos sirviera para identificar competencias más generales y, a continuación, su posible interés en distintas áreas temáticas de formación para concretar las competencias o habilidades más específicas.

Del estudio de los profesionales y trabajadores en la economía social, se ha encargado la empresa PROYECTA, que ha realizado un informe al respecto, y con respecto a los alumnos, se han encargado dos compañeros de esta Facultad de Comercio, Dª Chantaly Phabmixay y Don Víctor Temprano García. Ambos estudios y sus conclusiones servirán de base para nuevas actuaciones de esta Cátedra para el próximo ejercicio 2.026, sin dejar de anotar el interés que tienen todos ellos pues son indicativos de la necesidad de ahondar en el conocimiento de la Economía Social y sus bondades y

ventajas por parte de toda la población, y por tanto, en mantener e intensificar su difusión como paso esencial previo a cualquier otra medida de promoción.

Olatz Retortillo Atienza

Secretaría de la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social.

Valladolid, 2.025

PARTE PRIMERA

MONETIZACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN

**M^a Isabel Martínez Martín (Abay Analistas)
Rosa Santero Sánchez (URJC)**

INTRODUCCIÓN

La Economía Social (ES) ha ganado relevancia en el ámbito político y social en las últimas décadas, siendo reconocida por organismos internacionales como la ONU y la OIT como un motor clave para el desarrollo sostenible. Su papel en la promoción de la igualdad, el empleo inclusivo y la innovación social ha sido destacado como esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Y Europa y España han adoptado planes estratégicos, como el Plan de Acción de la Unión Europea para la Economía Social (Comisión Europea, 2021) y la Estrategia Española de Economía Social (2023-2027) (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2023), que refuerzan su compromiso con este modelo económico.

A pesar de este reconocimiento institucional, la visibilidad del impacto de la Economía Social sigue siendo limitada debido a la escasez de datos estadísticos y a la dificultad de medir su contribución no solo económica, sino también social y territorial. Tanto desde el ámbito académico como el social, empresarial y político, se está poniendo el foco en analizar el impacto de estas entidades, siendo necesario avanzar tanto teórica como empíricamente en aspectos metodológicos, especialmente en los vinculados a la cuantificación de los efectos que superan los indicadores financieros tradicionales.

Para abordar estas limitaciones, se están desarrollando herramientas y metodologías que permiten evaluar el impacto social de las organizaciones de la Economía Social, tanto a nivel individual (como los KPI o SROI) como agregado, con “evaluación de impactos”. Ambos enfoques son complementarios y ayudan a visibilizar a la Economía Social como un elemento clave en el desarrollo económico, social y territorial de las regiones y países. En España, tanto a nivel nacional (Martínez et al., 2023) como para Galicia (Martínez et al., 2021), se ha abordado la medición del impacto de los principios y valores de las entidades de Economía Social en términos de efectos sobre la cohesión social y territorial. La metodología utilizada en ambos estudios ha sido avalada y reconocida por instituciones internacionales (Comisión Europea, 2024, OCDE, 2021, OCDE, 2023), y se enmarca en el grupo de análisis de impacto con microdatos, contrafactuals y técnicas cuantitativas, unos de los más completos para poder establecer causalidad en el impacto.

La relevancia de la Economía Social en el ámbito autonómico, reflejada en diversos Libros Blancos, estudios e investigaciones académicas, abre nuevas posibilidades para avanzar en la evaluación de su impacto en la cohesión social y territorial a nivel regional. En el caso de Castilla y León, la Junta mantiene actualizada la información de sus registros administrativos, lo que contribuye a su visibilización. Y en el año 2024, se realizó el informe **“El impacto socioeconómico de los principios y valores de la economía social en Castilla y León”** para avanzar en la medición del impacto socioeconómico de los principios y valores de la Economía Social en la región. En dicho informe se dio respuesta a dos cuestiones clave: ¿se comportan de forma diferente las empresas y entidades de la Economía Social de las empresas mercantiles?, y ¿cómo se traducen esas diferencias en efectos sobre la cohesión social y territorial?

La investigación que se presenta en el presente Informe profundiza en el análisis antes señalado **cuantificando la contribución que los principios y valores de la economía**

social castellanoleonesa realiza en su territorio. y da respuesta a otras dos cuestiones clave: ¿cuál es la dimensión del impacto en términos de empleo? y ¿cuánto representa en términos monetarios?

Para dar respuesta a estas preguntas, objetivo del informe, se realiza un análisis de impacto con contrafactuals. La tesis de partida, ya verificada en el informe de 2024, es que los principios que comparten estas entidades, recogidos en el artículo 4 de la Ley estatal 5/2011, de 29 de marzo, de economía social -primacía de las personas y del fin social sobre el capital, promoción de la igualdad de oportunidades o de la cohesión social, entre otros- motivan un comportamiento diferente al de las empresas mercantiles en distintos elementos vinculados a la cohesión social, como la composición más inclusiva de sus plantillas, mejores condiciones laborales o una especialización productiva más ligada a ámbitos sociales, y a la cohesión territorial.

Este informe se estructura en tres capítulos, además de la presente introducción. En el primero de ellos se hace un resumen de los principales hallazgos vinculados a los efectos diferenciales en cohesión social y territorial contrastados en el Informe de 2024. Estos efectos son la base para la medición del impacto que se aborda en el segundo capítulo. El tercer capítulo incluye los principales resultados obtenidos y una comparativa con estudios similares, referido al conjunto de España y a Galicia. Por último, se ha incluido un amplio anexo metodológico que detalla aspectos importantes del enfoque aplicado.

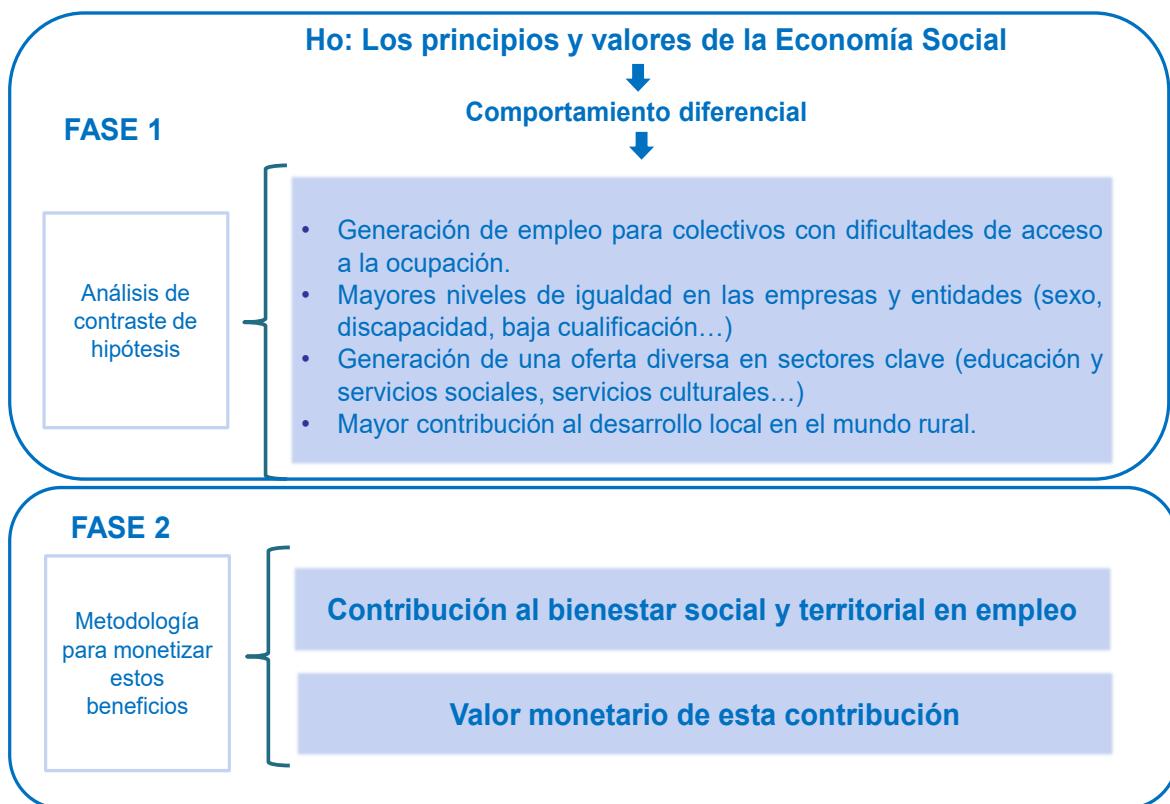
CAPÍTULO I

**CONTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN A
LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL**

1. INTRODUCCIÓN

La literatura sobre la evaluación de impacto que se aplica al estudio que aquí se presenta, destaca que las organizaciones con valores y principios sociales diferenciales generan efectos que trascienden el ámbito económico, involucrando a múltiples stakeholders y produciendo impactos en otros ámbitos, como la justicia, la igualdad o la transparencia (Ardvinson et al., 2013, Arena et al., 2015, Martínez et al., 2013, Retolaza et al., 2015). Para medir este impacto, se utiliza la metodología desarrollada en estudios previos (Martínez et al., 2022, Martínez et al., 2023) siguiendo varias fases (Figura 1): una vez identificados los efectos teóricos de la actividad de las entidades de la Economía Social debido a su comportamiento diferencial, se seleccionan diferentes variables o indicadores que permiten aproximar estos efectos y se contrastan sus diferencias con un grupo de empresas orientadas al beneficio (sociedades anónimas y laborales) mediante técnicas cuasiexperimentales (fase 1 - desarrollada en el informe previo publicado por Serrano y Retortillo, 2024); y una vez determinados los efectos diferenciales, se valora, en términos de empleo y en términos monetarios, esa contribución a nivel agregado (fase 2 – capítulo 2 de este informe).

Figura 1. Fases del análisis de impacto socioeconómico



Fuente: Abay Analistas.

La medición cuantitativa del comportamiento diferencial de las entidades de economía social se realiza a través de una metodología de análisis de impacto. Así, la hipótesis principal de trabajo es que las entidades de Economía Social (grupo de tratamiento) se

comportan de manera diferencial con respecto a un grupo de control (sociedades anónimas y limitadas), de economía mercantil orientadas a la obtención de beneficios económicos. En particular, se utiliza un enfoque cuasiexperimental, ya que trabajadores y entidades no se asignan aleatoriamente a uno u otro grupo de análisis.

Para contrastar las diferencias de comportamiento de las empresas de Economía Social y del grupo de control, es necesario previamente, analizar el conjunto de entidades que están incluidas en la delimitación de Economía Social utilizada, determinar sus características de tamaño y sector, y a partir de esta información, se diseña un grupo de control con características equivalentes estadísticamente, igualándose las distribuciones cruzadas por sector y tamaño¹.

En este análisis, el ámbito sectorial incluye todas las ramas de actividad correspondientes a la agricultura, la industria, la construcción y los servicios. Además, las entidades de la Economía Social que requieren cierta acreditación, deben estar inscritas en el registro de Castilla y León que le corresponda en razón a su naturaleza².

La base de datos utilizada para extraer la información de empresas, entidades y trabajadores/as es la Muestra Continua de Vidas Laborales³ (MCVL) en su edición de 2022⁴, elaborada por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022). La identificación de las empresas se realiza a través de la información contenida en los registros correspondientes a sus trabajadores/as. Se realiza una identificación directa para cooperativas (letra F del CIF), sociedades laborales (código 5180 a sus trabajadores/as) y asociaciones⁵ (letra G del CIF). Para el resto de entidades (Centros Especiales de Empleo, Sociedades Agrarias de Transformación, Mutualidades, Empresas de Inserción y entidades singulares) es necesaria una identificación indirecta⁶ dependiente de las características específicas de colectivos y trabajadores/as.

¹ Se han igualado las distribuciones a 2 dígitos de la CNAE2009 y para cuatro tramos de tamaño empresarial (microempresas, pequeñas empresas, empresas medianas y grandes empresas). Esta amplia desagregación sectorial permite un mejor ajuste a la realidad de la economía social castellanoleonesa.

² Se consideran entidades de Economía Social (según la Ley de Economía Social 5/2011, art. 5.1): cooperativas, mutualidades, fundaciones y asociaciones que lleven a cabo actividad económica, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, cofradías de pescadores, sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas que se ríjan por los principios establecidos en el art. 4 de la Ley. En Castilla y León, no hay cofradías de pescadores y los Centros Especiales de Empleo son todos los registrados con independencia de si son de origen social.

³ Se trata de un conjunto organizado de microdatos anónimos extraídos de registros administrativos de la Seguridad Social, el Padrón Municipal Continuo y de la Agencia Tributaria, correspondiente a más de 1,2 millones de personas residentes en España y que constituye una muestra representativa de todas las personas que han tenido relación con la Seguridad Social en un determinado año.

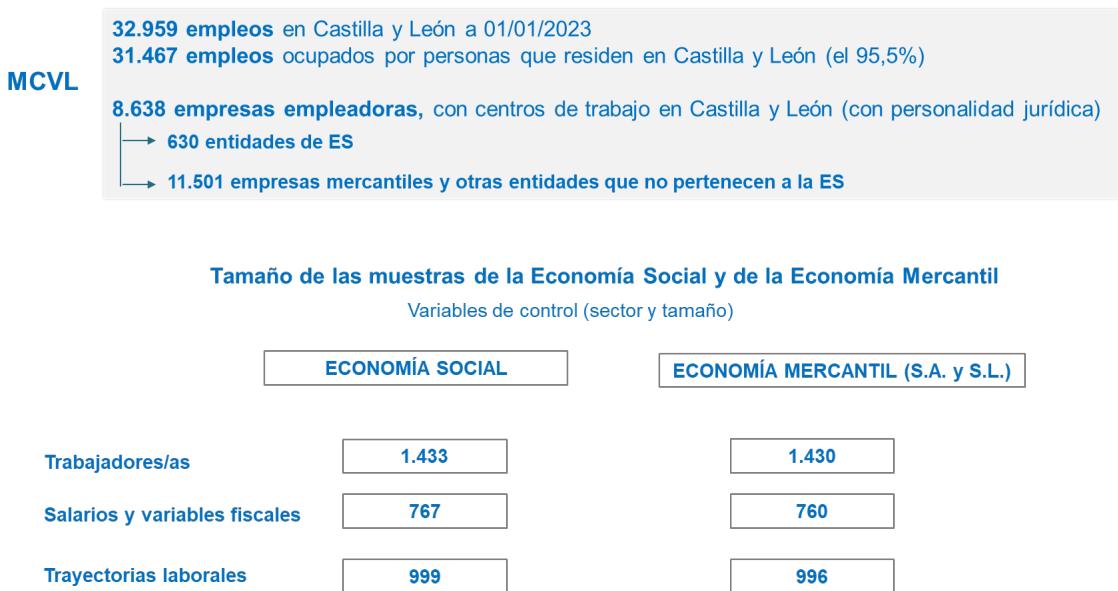
⁴ La Muestra incluye información de ocupados hasta marzo de 2023. En la metodología aquí aplicada se hace un corte transversal para extraer la información a fecha 1/1/2023, que incluye personas que han estado ocupadas en algún momento del año 2022 y que siguen ocupadas a la fecha de 1/1/2023.

⁵ Se eliminan de este grupo, partidos políticos, sindicatos y asociaciones empresariales, además de fundaciones públicas.

⁶ Para un mayor detalle de la identificación, véase el anexo metodológico en el [informe](#).

Se trabaja con diferentes muestras de entidades, trabajadores/as, salarios y otras variables fiscales, y trayectorias laborales (Figura 2). Para la submuestra de salarios, se seleccionan aquellas personas que han estado trabajando durante todo el año 2022 y a tiempo completo. Para las trayectorias de trabajadores pertenecientes a la Economía Social, se tiene en cuenta únicamente el recorrido laboral realizado dentro de empresas de dicho grupo.

Figura 2. Análisis con grupos de control y tamaños muestrales.



Fuente: Abay Analistas.

El enfoque planteado compara la situación de las entidades de Economía Social con una situación alternativa donde estas pierden sus principios y valores, asumiendo que las entidades del grupo de control representan esa situación (no estando “expuestas” al tratamiento analizado “principios y valores de la Economía Social”).

La verificación del comportamiento diferencial de la Economía Social castellanoleonesa exige concretar estas diferencias en hipótesis contrastables a nivel empírico que se agrupan en dos bloques: contribución a la cohesión social y a la cohesión territorial (Figura 3). En la contribución a la cohesión social se mide la incorporación a sus plantillas de colectivos con dificultades de acceso al empleo, las condiciones de trabajo, la igualdad de oportunidades y la contribución a la existencia de una oferta amplia de servicios sociales y educativos. En la contribución a la cohesión territorial se contrasta su aportación al tamaño y la competitividad de la economía rural, y del mantenimiento de la población en las zonas rurales.

El análisis comparativo identifica y cuantifica las diferencias identificadas y muestra cuales son significativas a través de la aplicación de test no paramétricos (test de Chi-cuadrado de independencia).

Figura 3. Comportamiento diferencial de las entidades y empresas de Economía Social que determina su aportación a la cohesión social y territorial.

CONTRASTE DEL COMPORTAMIENTO DIFERENCIAL	
Aportación a la cohesión social	Aportación a la cohesión territorial
<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación de colectivos con dificultades de acceso al empleo <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres mayores de 45 años - Personas mayores de 55 años - Personas con discapacidad - Personas en situación de exclusión social - Personas con bajo nivel de cualificación • Calidad en el empleo <ul style="list-style-type: none"> - Trayectorias laborales - Tipo de contrato - Tipo de jornada - Salarios • Igualdad de oportunidades <ul style="list-style-type: none"> - Brecha salarial del género - Diversidad en la dirección - Excedencias para el cuidado de hijos • Oferta de servicios ligados a la sostenibilidad y la calidad de vida <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de cuidados - Servicios de educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño de la economía rural <ul style="list-style-type: none"> - Creación de actividad económica y empleo - Emprendimiento rural • Competitividad de la economía rural <ul style="list-style-type: none"> - Empresas de mayor tamaño - Diversificación productiva - Estructura productiva más ajustada a las potencialidades y necesidades de la población rural • Mantenimiento de la población en las zonas rurales

Fuente: Abay Analistas

Ese capítulo presenta las principales conclusiones de los resultados del informe de 2024 en torno a estos dos ejes: la cohesión social y la cohesión territorial. A nivel empírico, se han constatado la mayoría de los efectos teóricos asociados a los principios de la Economía Social, por lo que la primera conclusión es que **las empresas y entidades de la Economía Social castellanoleonesa se comportan de forma diferente a las mercantiles**, y esto se traduce en una contribución positiva para el conjunto de la sociedad, tanto en el ámbito social como en el territorial. Los **efectos sobre la cohesión social** se centran en las cuatro áreas de ocupación de colectivos con dificultades de acceso al empleo, calidad en el empleo, igualdad de oportunidades y oferta de servicios sociales y servicios de educación; mientras que los **efectos sobre la cohesión territorial** se agrupan en tres áreas de creación de actividad económica y empleo en las ciudades intermedias y zonas rurales, efectos relacionados con la competitividad de la economía rural y efectos asociados con el mantenimiento de la población rural (Figura 3).

2. EFECTOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL CASTELLANOLEONESA SOBRE LA COHESIÓN SOCIAL

Siguiendo la estructura de los efectos teóricos señalados en la Figura 3, el análisis empírico contrastado en el informe “*El impacto socioeconómico de los principios y valores de la economía social en Castilla y León*” ha mostrado los siguientes efectos sobre la cohesión social:

1. ***La Economía Social facilita oportunidades de empleo a colectivos con dificultades de inserción laboral y reduce las desigualdades***

Los resultados confirmaron la existencia de un **comportamiento diferencial que aporta valor social** a través de:

1.- **La creación de empleo inclusivo.** La Economía Social castellanoleonesa desempeña un papel clave en el acceso laboral de colectivos con dificultades en el mismo, incorporando, en mayor medida que la economía mercantil, a personas mayores de 45 años (especialmente hombres mayores de 55 años), personas con discapacidad y personas en riesgo de exclusión social (Tabla 1).

Tabla 1. Presencia de mujeres, mayores de 45 y personas con discapacidad en las empresas y entidades de la Economía Social y en las empresas mercantiles. Porcentaje sobre el total.

	Economía social	Economía mercantil (GC)
Mujeres. Porcentaje sobre el empleo total de cada grupo	55,1%	61,6%
Mujeres de 45 y más. Porcentaje sobre el empleo total de cada grupo	51,2%	51,5%
Trabajadores/as de 45 y más. Porcentaje sobre el empleo total de cada grupo	52,2%	49,6%
De 45 a 54 años	28,5%	27,9%
De 55 años y más	23,7%	21,7%
Hombres mayores de 55 años	26,1%	19,5%
Trabajadores/as con discapacidad (grado superior al 33%). Porcentaje sobre el empleo total de cada grupo	16,9%	2,1%
Grado del 33% al 64%	14,0%	1,9%
Grado igual o superior al 65%	2,7%	0,1%

Fuente: Abay Analistas a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales 2022 (Datos a 01/01/2023).

2.- **Mayor estabilidad en el empleo.** Las trayectorias profesionales de los trabajadores vinculados a la Economía Social presentan una mayor estabilidad: el 57,4% de ellos ha tenido experiencias de empleo sin interrupciones, sin haber pasado por el desempleo. En el caso de las empresas mercantiles, sólo el 28,4% de sus trabajadores han mantenido su empleo de forma estable. Del mismo modo, el promedio de episodios laborales refuerza la mayor estabilidad del empleo en la Economía Social, con 3,2 episodios por cada 10 años de vida laboral, en comparación con los 11,3 del grupo de control (Tabla 2).

Tabla 2. Trayectorias laborales de los trabajadores por cuenta ajena en la Economía Social (1) y en las empresas de la economía mercantil en Castilla y León.

	Economía social	Economía mercantil
Tamaño muestral (nº de trabajadores)	999	996
Duración media de las trayectorias analizadas (años)	6,4	8,9
EPISODIOS DE EMPLEO Y DESEMPLEO		
Personas con experiencias de empleo continuadas (% sobre el total)	57,4%	28,4%
Personas con una o más experiencias de desempleo con prestación contributiva (% sobre el total)	18,9%	40,9%
Número medio de episodios de empleo (por cada 10 años)	3,2	11,3
Duración media de los episodios de empleo (años)	5,0	3,0
Número medio de episodios de desempleo con prestación (por cada 10 años)	0,9	3,0
Duración media de los episodios de desempleo con prestación (meses)	0,7	1,7

(1) No incluye trabajadores de empresas de inserción ni de centros especiales de empleo.

Fuente: Abay Analistas a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales 2022 (Datos a 01/01/2023).

3.- La Economía Social en Castilla y León ofrece más empleo con jornada completa. El 31,3% de trabajadores tienen jornada parcial frente al 38,4% registrado en el grupo de control. Esta diferencia cobra especial relevancia si se considera que la parcialidad está estrechamente vinculada al empleo femenino y, en muchos casos, responde a situaciones no deseadas. En este sentido, las menores tasas de parcialidad en la Economía Social resultan especialmente beneficiosas para los colectivos con mayores barreras de acceso al mercado laboral.

4.- Los salarios, medidos a través de la mediana —un indicador más adecuado que la media debido a la elevada dispersión de los datos—, **son más elevados en la Economía Social**, tanto en el conjunto de los trabajadores como en la mayoría de los colectivos con dificultades de inserción laboral. En concreto, el valor de la mediana de los salarios en las entidades de la Economía Social en Castilla y León alcanza los 21.600€, lo que supone un 6,9% más que en las empresas mercantiles (20.214€). Esta diferencia salarial es aún más significativa en determinados grupos: las mujeres perciben un 11% más en la Economía Social; los trabajadores de entre 45 y 54 años, un 15% más; y los mayores de 55 años, un 17% más. Por otra parte, la **Economía Social ofrece una estructura retributiva con una mayor equidad interna** dentro de sus entidades, con niveles salariales más homogéneos entre los diferentes perfiles ocupacionales. Esta menor dispersión se explica, principalmente, por una mayor moderación en las remuneraciones de los puestos de alta dirección y alta cualificación.

En concreto, estos salarios superan en un 71% la media salarial global, mientras que en las empresas mercantiles la diferencia asciende al 80%.

5.- Mayor igualdad de género en las empresas. Así lo muestran los mejores resultados obtenidos en las brechas salariales de género, que son claramente menores. Este aspecto se refleja en una menor brecha salarial de género, con resultados significativamente más favorables en la Economía Social. En Castilla y León, las mujeres que trabajan a jornada completa en este ámbito perciben, en promedio, un 13% menos que los hombres, frente al 23% registrado en el grupo de control. Por tanto, la brecha salarial de género es 10 puntos porcentuales inferior en la Economía Social. Además, se observa una participación más equilibrada en los puestos directivos (Tabla 3), así como en una mayor facilidad para compatibilizar la vida laboral y familiar aproximada por el número de excedencias para cuidado de personas dependientes.

Tabla 3. Diversidad en las ocupaciones de alta dirección y muy alta cualificación en la Economía Social y de la economía mercantil en Castilla y León. Porcentaje de distintos colectivos sobre el total del Grupo de cotización 01.

	Economía social	Economía mercantil (GC)
Mujeres	58,2%	46,5%
Mujeres de 25 a 44 años	29,8%	22,9%
Trabajadores/as con discapacidad >33%
Mayores de 55 años	20,6%	18,3%
Extranjeros/as	2,8%	5,6%

Nota: No se incluyen los socios que cotizan en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

Fuente: Abay Analistas a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales 2022 (Datos a 01/01/2023).

6.- Ampliación de la oferta privada de servicios sociales y de educación. La Economía Social muestra una marcada especialización hacia actividades vinculadas a los cuidados, especialmente en el ámbito de la dependencia - personas mayores y con discapacidad. Este sector representa cerca del 34,3% del total de su oferta, y alcanza el 67,7% en el caso específico de los servicios sociales sin alojamiento, frente al 7,3% que representa en el conjunto del tejido productivo. Asimismo, la Economía Social también tiene una presencia destacada en el ámbito educativo, que concentra el 22,5% de los oferentes.

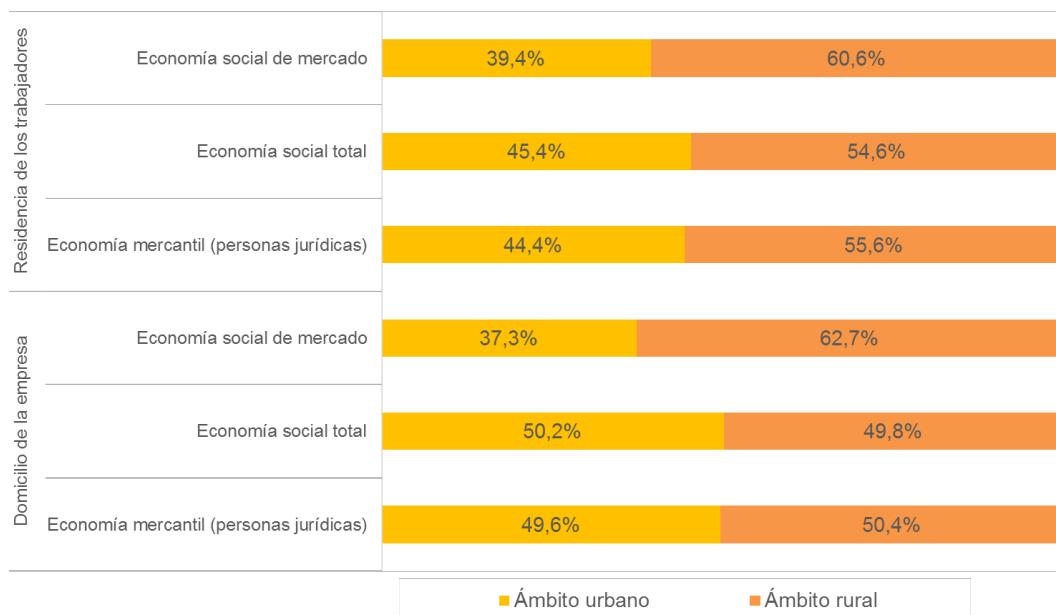
3. EFECTOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL CASTELLANOLEONESA SOBRE LA COHESIÓN TERRITORIAL

Los efectos teóricos sobre la **cohesión territorial** también han sido corroborados en el análisis empírico del informe “*El impacto socioeconómico de los principios y valores de la economía social en Castilla y León*”, confirmando una mayor presencia en el ámbito

rural, creación de actividad económica, generación de empleo y competitividad, lo que tiene un reflejo directo sobre el mantenimiento de la población:

1.- La Economía Social se ubica mayoritariamente en municipios menores de 40.000 habitantes, especialmente la Economía Social de mercado: El 62,7% de las empresas y el 60,6% de sus trabajadores tienen su domicilio en zonas rurales, siendo en la economía mercantil el 50,4% de las empresas y 55,6% de sus trabajadores (Figura 4).

Figura 4. Ubicación de las empresas y lugar de residencia de sus trabajadores por ámbito geográfico en Castilla y León. Detalle para la Economía Social y la economía mercantil. Porcentaje sobre el total.



Fuente: Abay Analistas a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales 2022 (Datos a 01/01/2023).

2.- La ubicación de las empresas y entidades de la Economía Social contribuye claramente el desarrollo de la economía rural (Tabla 4). En primer lugar, por la propia actividad económica y la generación de empleo. La Economía Social representa un porcentaje relativamente pequeño, pero significativo, del total de las empresas y el empleo rural (7,2% y 4,9% respectivamente), pero su valor cualitativo es considerablemente mayor. En segundo lugar, esta contribución a la actividad económica se canaliza a través del **emprendimiento**. Así, la Economía Social de mercado ha ubicado el 43,5% de sus nuevas empresas en el ámbito rural y en el caso de la Economía Social total, este porcentaje es del 37,5%. En tercer lugar, la Economía Social **mejora la competitividad** de la economía en el ámbito rural al desarrollar actividades específicas que permiten un mejor aprovechamiento de sus potencialidades (el 21,0% de las empresas dedicadas a la producción agrícola o ganadera son empresas de Economía Social), además de aumentar la oferta de servicios básicos, como educación y servicios sociales, que son clave para la fijación de población. Por último, todo lo anterior se ve apoyado por otros aspectos fundamentales para frenar la despoblación, como la

estabilidad del empleo y los mejores salarios, características que se han observado tanto a nivel global como en el ámbito rural.

Tabla 4. Importancia de la Economía Social en la economía rural de Castilla y León. Porcentaje sobre el total de empresas, el empleo y las personas ocupadas residentes en ciudades intermedias y zonas rurales.

	Economía Social de mercado	Economía Social total	Economía mercantil	Total
Empresas totales (con personalidad jurídica)	3,5%	7,3%	92,7%	100%
Empresas rurales (con personalidad jurídica)	4,3%	7,2%	92,8%	100%
Empleo total	2,6%	5,5%	94,5%	100%
Empleo rural	2,8%	4,9%	95,1%	100%
Empleo que reside en zonas rurales y ciudades intermedias	2,7%	5,5%	94,5%	100%
Hombres	2,9%	4,2%	95,8%	100%
Mujeres	2,4%	6,8%	93,2%	100%
Personas con discapacidad	22,0%	30,8%	69,2%	100%
Personas vulnerables en el empleo	3,8%	6,9%	93,1%	100%
Menores de 25 años	2,7%	5,2%	94,8%	100%
De 25 a 44 años	2,5%	5,0%	95,0%	100%
De 45 a 54 años	2,6%	5,2%	94,8%	100%
De 55 y más años	3,3%	6,1%	93,9%	100%

Fuente: Abay Analistas a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales 2022 (Datos a 01/01/2023).

CAPÍTULO II

**VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL COMPORTAMIENTO DIFERENCIAL
DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN**

1. INTRODUCCIÓN

En el capítulo previo se han presentado los efectos diferenciales de las empresas y entidades de Economía Social sobre la cohesión social y territorial, comparados con un grupo de control de empresas de economía mercantil. En este capítulo se avanza en la valoración económica y social de los efectos que se han podido medir para aproximar el beneficio neto que la sociedad en su conjunto obtiene como consecuencia de la existencia de la Economía Social en Castilla y León.

Es importante señalar, no obstante, que este análisis de impacto no plantea “qué pasaría si desapareciesen las empresas de Economía Social” sino que compara la situación actual con un escenario alternativo (e hipotético) en el que las empresas de Economía Social pierden sus principios orientadores y pasan a comportarse como empresas mercantiles sin estos principios (Figura 5). En este sentido, **la valoración aquí presentada no recoge la contribución de la Economía Social al PIB o a otras variables económicas⁷, sino sólo el valor monetario de sus valores y principios.** Esta valoración se apoya en la metodología de evaluación de impacto con análisis de contrafactuales (Castro et al., 2020, Castro et al., 2019).

El cambio de comportamiento tiene un efecto directo sobre la contratación de colectivos con dificultades de acceso al empleo, sobre la calidad laboral de sus plantillas y sobre la localización geográfica. La diferencia entre los resultados obtenidos en esta simulación y los valores reales de las empresas de Economía Social permiten la aproximación al impacto de los efectos analizados.

Figura 5. Metodología para la medición del impacto de los principios y valores de la Economía Social.



⁷ Esta valoración requeriría otras metodologías como las apoyadas en Modelos Input-Output o Modelos de Equilibrio General.

Esta metodología se apoya en un conjunto de supuestos⁸, con unas consecuencias claras sobre los resultados. En primer lugar, hay que señalar que las cifras que se presentan en este informe **son una valoración parcial de los efectos diferenciales de los principios orientadores de la Economía Social**, ya que algunos de los efectos teóricos identificados no se han podido aproximar con indicadores e información estadística, o por otras dificultades metodológicas.

Este capítulo presenta la cuantificación del impacto del comportamiento diferencial de la Economía Social frente a las empresas mercantiles en dos fases diferenciadas. En primer lugar, se valora el impacto contabilizado en número de trabajadores (número de personas que perderían su empleo o modificarían sus condiciones laborales si la Economía Social se comportase como mercantil). En segundo lugar, se aproxima el valor monetario anualizado de dicho impacto, diferenciando en función de si los beneficios son directos o indirectos, y de los agentes económicos implicados.

2. CONTRIBUCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL A LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN TÉRMINOS DE EMPLEO

En el capítulo previo se han presentado los efectos sobre la cohesión social y territorial del comportamiento diferencial de las empresas de Economía Social respecto de la economía mercantil en Castilla y León.

En concreto, en el impacto sobre la cohesión social, se ha puesto de manifiesto que la presencia de determinados colectivos con dificultades de acceso al empleo es mayor en la Economía Social; que este tipo de empresas aporta mayor estabilidad en el empleo, con menor parcialidad y mayores salarios (aproximados por el valor de la mediana), estos presentan menores brechas de género y una mayor equidad interna por ocupaciones. Además, la Economía Social proporciona una oferta especializada en servicios que aseguran calidad de vida, como la educación y los servicios sociales.

Por otra parte, el impacto sobre la cohesión territorial se ha constatado al comprobarse que la Economía Social toma decisiones de localización de sus empresas más favorables para las zonas rurales que la economía mercantil, contribuyendo así en mayor medida a la creación de actividad y empleo en estas zonas, mejorar la competitividad y ofertar servicios que fijan población en el territorio.

La cuantificación de los comportamientos diferenciales entre las empresas de Economía Social y las mercantiles se realiza a través de un ejercicio de simulación en el que las primeras pasarían a comportarse como las segundas. En concreto, se aplica a cada familia de entidades de Economía Social los valores medios de las empresas mercantiles que actúan como grupo de control. Estas diferencias permiten aproximar el impacto del comportamiento diferencial de los principios y valores de las empresas de la Economía Social.

Los **resultados anualizados** de esta simulación son los siguientes (Tabla 5):

⁸ Más detalle sobre sobre la metodología de valoración se puede encontrar en el capítulo 4.1 de Martínez, et al. (2020).

1.- Más de 11.000 personas pertenecientes a algún colectivo con dificultad de acceso al empleo⁹ que estarían trabajando en entidades de la Economía Social, perderían su empleo. De ellos, 8.444 serían personas con discapacidad, casi 240 serían personas en riesgo de exclusión social, 1.333 mayores de 55 años y 1.254 mujeres mayores de 45 años no considerados en las categorías previas.

2.- Alrededor de 6.400 personas dejarían de tener una relación laboral estable y más de 43.000 trabajadores obtendrían por su trabajo un menor salario.

3. Más de 19.000 trabajadoras verían aumentar la brecha salarial respecto de sus compañeros varones. Y las plantillas perderían posiciones en la conciliación de vida personal y familiar ya que casi 100 trabajadoras de la Economía Social no se acogerían a las excedencias para el cuidado de personas dependientes.

5.- Con relación a la especialización sectorial de la Economía Social, si estas empresas se distribuyesen por sectores de actividad económica como las empresas mercantiles del grupo de control, habría aproximadamente 10.000 trabajadores menos en servicios relacionados con los cuidados y 3.342 en servicios educativos, afectando de forma importante tanto al nivel como a la diversidad de oferta en estas actividades.

⁹ Esta cifra ya ha descontado el hecho de que un mismo trabajador pueda pertenecer a más de uno de estos colectivos.

Tabla 5. Contribución de los principios de la Economía Social a la cohesión social. Impacto contabilizado en número de personas.

CONTRIBUCIÓN A LA COHESIÓN SOCIAL		Nº de personas
1. Ocupación de colectivos con dificultades de acceso al empleo (nº de trabajadores que perderían su empleo)		11.268
Trabajadores/as con discapacidad		8.444
Trabajadores/as en situación de exclusión social		237
Trabajadores/as mayores de 55 (sin discapacidad)		1.333
Trabajadores/as de baja cualificación menores de 55 años y sin discapacidad		1.254
2. Calidad en el empleo (nº de trabajadores que vería modificadas sus condiciones de empleo) (descontados colectivos anteriores)		
Estabilidad en el empleo		6.457
Mayores salarios		43.040
3. Igualdad de oportunidades (nº de trabajadores que vería modificadas sus condiciones de empleo)		
Mayor facilidad para coger excedencias		90
Menor brecha salarial de género		19.619
4. Oferta de servicios sociales y educativos (nº de trabajadores que dejarían de trabajar en estos sectores)		13.486
Servicios a la dependencia y otros servicios social		10.144
Servicios de educación		3.342

Fuente: Abay Analistas a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales 2022 (Datos a 01/01/2023).

La cuantificación de los efectos diferenciales de la Economía Social sobre la cohesión territorial ha resultado considerablemente más compleja, por falta de información estadística y porque se requiere ampliar las metodologías para su adecuada medición y valoración.

Resulta fundamental presentar la evaluación del impacto directo sobre la cohesión territorial de manera independiente a la de la cohesión social, sin descontar sus efectos, con el fin de visibilizar el papel que desempeña la Economía Social en el entorno rural. Si estas empresas adoptaran criterios de localización similares a los de las empresas del grupo de control, se perderían más de 1.000 empleos en ciudades intermedias y zonas rurales (Tabla 6). No obstante, esta contribución trasciende lo cuantitativo, ya que afectaría de una forma significativa a colectivos significativamente vulnerables a la inserción laboral: cerca del 50% de estos empleos están ocupados por mujeres, otro 50% corresponde a puestos de cualificación media o alta, factores clave para la fijación de población en estos territorios, y se perderían 144 empleos ocupados por personas con discapacidad.

Tabla 6. Contribución de los principios de la Economía Social a la cohesión territorial. Impacto contabilizado en número de personas.

CONTRIBUCIÓN A LA COHESIÓN TERRITORIAL		Nº de personas
1. Impacto sobre el empleo rural (empleos que se perderían)		1.056
Mujeres		573
Mayores de 55 años		274
Personas con discapacidad		144
Cualificación media y superior		528
Bachiller, FP grado superior		237
Estudios superiores técnicos		89
Graduados, licenciados, master y doctorado		203
2. Competitividad de la economía rural		7.674
Diversificación productiva para una mejor adaptación a las necesidades de la población		7.674
Servicios a la dependencia y otros servicios social		6.076
Servicios de educación		1.597
Estructura productiva más adecuada a potencialidades y necesidades		N.D.
3. Mantenimiento de la población		2.641
Número de personas que residen en municipios de menos de 40.000 hab.		2.641
Conservación del patrimonio histórico artístico y cultural ligada al mantenimiento de la población		N.D.
Conservación del medio ambiente ligada al mantenimiento de la población		N.D.

Fuente: Abay Analistas a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales 2022 (Datos a 01/01/2023).

Asimismo, la especialización sectorial de la Economía Social, que afecta a sectores más ligados al mantenimiento de la población, como los servicios de cuidados y otros servicios sociales y la educación, también tiene una contribución en empleo importante. Si estas empresas se comportasen como las mercantiles, en este entorno desaparecerían 7.674 empleos de la oferta privada de estas actividades.

En conjunto, se considera que los empleos generados en el ámbito rural fijan población y que más de 2.600 personas podrían desplazarse a zonas urbanas si no existieran estos empleos rurales y servicios básicos.

El resto de impactos no se han podido cuantificar en términos de empleo, población o cualquier otra variable que facilitase su posterior valoración.

3. VALOR MONETARIO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La valoración en términos monetarios de los efectos diferenciales presentados en el capítulo I afectan a diferentes stakeholders y pueden clasificarse los beneficios asociados en función del agente principal sobre el que recae dicho beneficio¹⁰, diferenciando beneficios directos e indirectos¹¹. En concreto, los beneficios se asocian a tres tipos de agentes: las personas empleadas de las empresas de Economía Social y su entorno próximo (familias), empresas y empleadores/as, y Administraciones Públicas (AA.PP.). Además, se considera la agregación de los beneficios de los agentes anteriores como el beneficio global de la sociedad en su conjunto.

Beneficios directos

La valoración monetaria de los beneficios directos asociados a los principios de la Economía Social, **anualizados y a precios de 2024**, se resume en los puntos siguientes (Tabla 7):

- 1.- Los **beneficios netos directos** sobre el total de la sociedad (rentas netas generadas y percibidas por uno u otro agente) ascienden a **1.020 millones de euros**. Estos beneficios directos representan el 95,6% de la valoración total del impacto (directos e indirectos).
- 2.- La **generación de empleo más inclusivo y en el ámbito rural** genera unos beneficios directos netos de **309 millones de euros**, siendo éste el segundo efecto más importante en términos monetarios. La ocupación de personas con discapacidad representa un beneficio directo anual de 155 millones de euros y la ocupación de trabajadores/as mayores de 55 años, más de 60 millones de euros. La generación de empleo para otros trabajadores/as en ciudades intermedias y zonas rurales genera un beneficio directo de más de 34 millones de euros.
- 3.- La **mejora de las condiciones de empleo en las empresas y entidades de la Economía Social**, en estabilidad y salarios, aporta a la cohesión social unos beneficios directos de 209 millones de euros. Esta partida representa el 19,6% del total de beneficios, y la mejora salarial es el 17% dentro de ella, casi la totalidad de esta aportación.
- 4.- El beneficio directo asociado a que las empresas de la Economía Social sean más igualitarias en relación con una **menor brecha salarial** de género **supera los 90 millones de euros**.

¹⁰ Una identificación detallada de los beneficios asociados a cada potencial efecto se presenta en el Anexo de este informe. Su consulta puede ayudar a clarificar las partidas que se han cuantificado en cada uno de los efectos.

¹¹ En esta cuantificación, se han considerado beneficios directos e indirectos, y no se ha abordado la valoración de los beneficios intangibles, por superar el alcance de este estudio.

5.- La generación de una oferta adicional de servicios sociales y de educación constituye la mayor partida económica en la aportación monetaria de los valores y principios de la Economía Social a la economía castellanoleonesa, con un valor económico de **411 millones de euros**. Esta es la principal partida del impacto directo.

Estos **beneficios directos** se distribuyen **por agentes** de la siguiente forma:

a.- Las familias obtienen la mayor parte de los beneficios directos, que superan los 683 millones de euros, procedentes principalmente de las rentas salariales netas que reciben las personas trabajadoras en las diferentes familias de la Economía Social (descontando el IRPF y las cuotas a la Seguridad Social a cargo de los/as trabajadores/as), representando el 67,1% del total.

b.- El beneficio neto directo para las empresas y empleadores/as se cifra en unos 39 millones de euros y recoge las bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social y otras subvenciones recibidas por algunos tipos de entidades de la Economía Social.

c.- Por último, las distintas AA.PP. obtienen un beneficio directo neto de 297 millones de euros procedente de ingresos fiscales¹² (IRPF) y de las cuotas a la Seguridad Social, descontadas las bonificaciones vigentes a determinados colectivos o tipos de empresas (principalmente centros especiales de empleo y empresas de inserción).

Beneficios indirectos

Los beneficios indirectos se corresponden con el **gasto** que **no** se ha **realizado** gracias al comportamiento diferencial de la Economía Social: ahorro en prestaciones asociadas a situaciones de desempleo, que recae en las AA.PP. (42,3 millones de euros) y menores costes de reemplazo de trabajadores/as por la mayor estabilidad, que se imputaría a las empresas (4,5 millones de euros). Esto supone un total de casi 47 millones de euros de beneficios indirectos, que representan un 4,4% del total de los beneficios.

Es importante recordar que la mayoría de los efectos tanto en la cohesión social como territorial, tienen otros beneficios indirectos identificados, pero que no han podido ser medidos por falta de estadísticas o de metodología, y, por tanto, el total de estos beneficios están infraestimados.

Beneficios totales

La agregación de beneficios directos e indirectos asociados a los principios de la Economía Social en Castilla y León se cifran en 1.067 millones de euros anuales. Del importe estimado para los beneficios totales, el 29% está vinculado a la creación de empleo para colectivos con problemas de empleabilidad; el 19,6% a las mejores

¹² Los ingresos por IRPF se han calculado con tipos medios efectivos, obtenidos a partir de la información de la MCVL, es decir, ya tienen en cuenta las distintas desgravaciones que pueden tener algunos de los colectivos beneficiarios.

condiciones de empleo y el 38,5% a la creación de oferta en servicios de cuidados y educación.

Por agentes, los principales beneficiarios de los principios de la Economía Social son los hogares, que reciben 683,6 millones de euros anuales en rentas salariales netas, que representa el 64%; en segundo lugar, están las AA.PP. cuyo beneficio asciende a 340 millones de euros anuales y representa el 31,9% y, por último, las empresas, que obtienen un beneficio neto de 43,5 millones de euros anuales, con el 4,1% restante.

Tabla 7. Contribución anual de los principios y valores de la Economía Social a la economía regional. Impacto contabilizado en euros a precios de 2024.

	HOGARES	EMPRESAS	AA.PP	TOTAL	%
BENEFICIOS DIRECTOS	683.608.929	39.057.289	297.921.291	1.020.587.509	95,6%
A. Generación de empleo más inclusivo y en el ámbito rural	242.975.682	39.057.289	27.376.949	309.409.920	29,0%
Trabajadores/as con discapacidad	143.597.749	38.840.444	-27.140.265	155.297.927	14,5%
Trabajadores/as en riesgo o situación de exclusión social	3.482.195	216.845	-4.163.494	-464.454	0,0%
Trabajadores/as mayores de 55 (sin discapacidad)	35.193.113	-	25.099.359	60.292.473	5,6%
Trabajadores/as de baja cualificación menores de 55 años	21.513.963	-	11.108.244	32.622.207	3,1%
Mujeres mayores de 45 años (no considerados en los epígrafes anteriores)	16.701.955	-	10.315.999	27.017.954	2,5%
Otros trabajadores/as del ámbito rural (no considerados en anteriores epígrafes)	22.486.708	-	12.157.106	34.643.814	3,2%
B. Mejores condiciones de empleo	118.807.273		90.482.236	209.289.510	19,6%
Estabilidad en el empleo	17.698.540	-	10.293.682	27.992.222	2,6%
Mayores salarios	101.108.733	-	80.188.554	181.297.288	17,0%
C. Empresas más igualitarias (menor brecha salarial de género)	62.903.154	-	27.732.804	90.635.958	8,5%
D. Creación de oferta en dependencia y educación	258.922.819	-	152.329.302	411.252.121	38,5%
BENEFICIOS INDIRECTOS	n.d.	4.495.107	42.332.193	46.827.300	4,4%
A. Generación de empleo más inclusivo y en el ámbito rural	n.d.	n.d.	37.555.198	37.555.198	3,5%
B. Mejores condiciones de empleo	n.d.	4.495.107	4.776.995	9.272.102	0,9%
C. Empresas más igualitarias	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
D. Creación de oferta en dependencia y educación	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
BENEFICIOS TOTALES	683.608.929	43.552.396	340.253.485	1.067.414.809	100,0%

Fuente: Abay Analitas

CAPÍTULO III

PRINCIPALES RESULTADOS Y CONCLUSIONES

1. CUANTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

En este informe se parte de la contrastación de efectos diferenciales entre las empresas y entidades de la Economía Social frente a un grupo de control de empresas mercantiles (sociedades anónimas y limitadas) equivalentes en cuanto a distribución sectorial y tamaño (Capítulo 1). A partir de las diferencias encontradas, se hace una evaluación del impacto de las mismas, utilizando un análisis de simulación, donde se compara el escenario real (situación de la Economía Social) con un escenario alternativo (e hipotético) en el que la Economía Social “ pierde sus principios” y pasa a comportarse como empresas mercantiles. La comparación de ambos escenarios puede cuantificarse, tanto en número de empleos, como en unidades monetarias.

Valoración del impacto de los principios de la Economía Social de Castilla y León en términos de empleo

Si la Economía Social perdiere sus valores y se comportase como las empresas mercantiles, el empleo se vería comprometido, ya que se perdería un importante número de empleos ocupados por colectivos con dificultad de acceso al empleo y empeoraría la calidad del empleo para todos sus trabajadores. Así, los beneficios en términos de empleo se pueden resumir en la generación de:

- **Empleo más inclusivo.** Más de **11.000 trabajadores/as** pertenecientes a algún colectivo con dificultad de acceso a la ocupación perderían su empleo. De ellos, 8.444 serían trabajadores/as con discapacidad, más de 1.200 trabajadores/as de baja cualificación, 1.333 trabajadores/as mayores de 55 años y 237 trabajadores/as en situación de exclusión social.
- **Con mayores niveles de estabilidad.** Al año, cerca de 6.500 trabajadores/as que han disfrutado de periodos continuos de empleo en la Economía Social pasarían a tener una o más experiencias de desempleo.
- **Mejor retribuido.** Un grupo de en torno a 43.000 trabajadores/as tendrían menores niveles salariales de no trabajar en la Economía Social.
- **Con mayor igualdad de oportunidades.** Más de 19.000 mujeres experimentarían un aumento de su brecha salarial respecto a sus compañeros varones. Además, las empresas de Economía Social ofrecen más oportunidades para la conciliación de la vida laboral y personal. Al año, 90 trabajadoras que actualmente disfrutan de periodos de excedencia para el cuidado de ascendientes o descendientes no podrían optar a ellas si la Economía Social perdiere sus principios.
- **Una oferta privada de servicios de cuidados y educativos mayor y más heterogénea.** La especialización de la Economía Social logra mantener en el sector privado de 10.144 trabajadores/as de los servicios de cuidados y otros

servicios sociales y 3.342 empleos en los servicios de educación, afectando tanto al nivel como a la diversidad en la oferta en estas actividades.

- **Mantenimiento de empleo en zonas rurales.** Se mantienen más de 1.000 empleos en zonas rurales y se previene que unas 2.600 personas se desplacen a zonas urbanas.

Para relativizar las cifras de esta simulación, se puede comparar el número de empleos que se perderían de personas con dificultades de inserción laboral (11.268 personas) con el empleo¹³ total (1.025.400) y se observa que equivaldría al 1,1%.

El empleo adicional en servicios sociales y de educación por parte de la Economía Social (13.486 personas) representa el 5,3% del empleo asalariado en estas ramas¹⁴ de actividad (253.000). Y la pérdida de empleo rural (1.056 empleos) representaría el 3,4% del empleo asalariado en el sector agrícola (31.500).

Valoración del impacto de los principios de la Economía Social de Castilla y León en términos monetarios

Los **beneficios totales** (directos e indirectos) que los principios de la Economía Social aportan a la **sociedad** se cifran en **1.067 millones de euros anuales**. Esta cifra equivale al **1,5% del PIB¹⁵ de la Comunidad Autónoma**.

De los beneficios totales, el **29% está vinculado a la ocupación de colectivos con dificultades de acceso al empleo**, el 19,6% a las mejores condiciones del empleo, y el **38,5% a la creación de una oferta de servicios esenciales en dependencia y educación**. Por agentes, los principales beneficiarios son las familias de los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo, que reciben 684 millones de euros anuales en rentas salariales netas. En segundo lugar, están las AA.PP., cuyo beneficio asciende a 340 millones de euros anuales y, por último, las propias empresas que obtienen un beneficio neto de 43,5 millones de euros anuales.

Los **beneficios directos** (las rentas netas generadas y percibidas por uno u otro agente) para la sociedad vinculados a estas empresas y entidades ascienden a **1.020 millones de euros anuales** y los **beneficios indirectos**, que se corresponden con el gasto que no se ha realizado gracias al comportamiento diferencial de las empresas de Economía Social (principalmente prestaciones asociadas a situaciones de desempleo, tanto contributivas como asistenciales) se cifran en **casi 47 millones de euros anuales**.

¹³ Las cifras del empleo para la relativización del impacto en empleo se han extraído de INE (2024): Contabilidad Regional de España. Revisión Estadística 2024. Serie 2021-23 por comunidades y provincias autónomas. Castilla y León (https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=resultados&idp=1254735576581#_tabs-1254736158133)

¹⁴ Las ramas de actividad vienen agregadas de los sectores O-Q, incluyendo otros, además de educación y servicios sociales.

¹⁵ Según los datos de Contabilidad Regional del INE (2024), el PIB de Castilla y León (dato avanzado) fue de 70.876 millones de euros.

La comparativa con algunas partidas de gasto público de la Junta de Castilla y León puede ayudar a tomar conciencia de la importancia de las cifras. Por ejemplo, los beneficios totales que los principios y valores de la Economía Social aporta anualmente a la sociedad de Castilla y León (1.067 millones de euros) equivalen al 89% del gasto presupuestado para 2024 en servicios sociales y promoción social¹⁶. Los **beneficios netos** de las AA.PP., que ascienden a 340,2 millones de euros anuales, representan casi el 80% de lo que la Junta¹⁷ ha presupuestado para el fomento del empleo.

Para finalizar, es necesario recordar que hay efectos diferenciales del comportamiento de la Economía Social que han sido identificados, pero para lo que no ha sido posible obtener una medición y/o valoración monetaria por falta de metodologías adecuadas o por desbordar ampliamente el alcance de este estudio. Como consecuencia de ello, las estimaciones de los beneficios de la Economía Social están infravaloradas.

2. COMPARATIVA CON LA ECONOMÍA SOCIAL DE ESPAÑA Y DE GALICIA

Dado que este Informe se apoya en una metodología que, como se ha señalado, se ha aplicado con anterioridad, a continuación, se realiza una comparativa de la valoración del impacto de la contribución de la Economía Social a la cohesión social y a la cohesión territorial en Castilla y León con la obtenida para el total nacional¹⁸ y para Galicia¹⁹. Hay que tener en cuenta que los años de referencia en cada informe son distintos y, que, en el caso de España, el cálculo está realizado para la Economía Social de mercado, habiendo dejado fuera las asociaciones y fundaciones. El potencial impacto de la pandemia de la COVID 2019 limita la comparativa de algunos resultados con Galicia, pero no de otros, de carácter más estructural.

Para poder comparar los resultados teniendo en cuenta los diferentes años y regiones, las cifras se han relativizado en función de sus correspondientes datos económicos y laborales. Se presentan los efectos que son más homogéneos en la comparación, como el número de empleos que se perderían, la población rural que se trasladaría a las ciudades y el impacto económico total (Tabla 8):

- **El impacto en el empleo que se aporta a la cohesión social**, recogido a través del empleo de colectivos con dificultades de inserción laboral, los/as **11.000 trabajadores/as**²⁰ representan el 1,1% del total del empleo en la región. Este valor es superior al que representaría en Galicia (0,6%) y en España (0,9%).

¹⁶ Las cifras de gasto de 2024 se han extraído de la información de los presupuestos de gasto de la Junta de Castilla y León (<https://hacienda.jcyl.es/web/es/cuadros-resumenes-presupuesto-2024.html>)

¹⁷ El gasto presupuestado en Fomento del Empleo, dentro de los Gastos Sociales- Protección y Promoción social fue de 436,9 millones de euros. Información extraída de los Cuadros resumen del presupuesto de 2024 (<https://hacienda.jcyl.es/web/es/cuadros-resumenes-presupuesto-2024.html>).

¹⁸ (Martínez et al., 2023)

¹⁹ (Martínez et al., 2021)

²⁰ Cabe señalar que una parte de este diferencial con Galicia se explica porque Castilla y León incluye todos los CEE en la delimitación de la Economía Social, mientras que en Galicia sólo se incluyen los CEE de iniciativa social.

- **El empleo asociado a la oferta de servicios sociales y de educación** en Castilla y León representa el 1,3% del empleo, el mismo valor que se observó en Galicia, y el doble que se presentó para el total nacional (0,6%), donde hay que recordar que se refiere sólo a la Economía Social de mercado.
- **En el caso del empleo y la población en el ámbito rural**, las cifras en Castilla y León (0,1%) son inferiores a las de España y Galicia (ambas 0,3%). Este resultado puede venir influido por la mayor superficie rural de la región que supone una distribución más equitativa de empresas de Economía Social y mercantil en los territorios, por lo que el comportamiento diferencial es menor en esta región.
- **En cuanto al valor económico de los beneficios directos e indirectos** del comportamiento diferencial de la Economía Social, en Castilla y León es el 1,5% del PIB, superior a las cifras de Galicia (1,3%) y de la Economía Social en España (0,7% para la Economía Social de Mercado).

Tabla 8. Comparativa de la valoración del impacto de la contribución de la Economía Social en Castilla y León con la observada en España y Galicia.

	España (2023)	Galicia (2021)	Castilla y León (2024)
IMPACTO EN EL EMPLEO			
Cohesión social			
a. Colectivos con dificultades de acceso al empleo			
Nº de personas que perderían sus empleos	181.444	6.678	11.268
Porcentaje sobre el empleo total	0,9%	0,6%	1,1%
b. Oferta de servicios sociales y de educación			
Nº de personas que perderían sus empleos	129.565	13.955	13.486
Porcentaje sobre el empleo total	0,6%	1,3%	1,3%
Cohesión territorial			
a. Creación de empleo en el ámbito rural			
Nº de personas que perderían sus empleos	73.906	2.749	1.056
Nº de población vinculada a los empleos que se perderían	192.157	7.147	2.641
Porcentaje sobre población rural	0,3%	0,3%	0,1%
IMPACTO MONETARIO			
Beneficios netos totales anuales	11.026.436.326 €	851.196.755 €	1.067.414.809 €
Porcentaje sobre el PIB	0,7%	1,3%	1,9%

Fuente: Abay Analistas

ANEXO

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA AL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN

METODOLOGÍA CONTRAFACTUAL PARA LA MONETIZACIÓN DEL IMPACTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La metodología empleada en este informe se basa en el enfoque de **análisis contrafactual**, que permite estimar la **contribución neta de los principios y valores de la Economía Social (ES)** a la utilidad social desdoblada en los ejes de cohesión social y territorial.

El método de estimación del impacto parte de la construcción de dos escenarios:

Escenario real: describe la situación observada de las entidades de Economía Social en Castilla y León, caracterizada por su comportamiento diferencial en empleo inclusivo, estabilidad laboral, salarios, igualdad de oportunidades, localización territorial y especialización en servicios sociales y educativos.

Escenario alternativo (contrafactual): simula qué ocurriría si las mismas entidades de Economía Social perdieran sus valores y principios orientadores, y se comportasen como empresas mercantiles equivalentes en tamaño y sector.

La diferencia entre ambos escenarios constituye el **impacto atribuible a los principios y valores de la Economía Social**. Dicho impacto se mide en dos pasos:

1. Cuantificar los diferenciales en empleo y condiciones de trabajo: número de empleos de colectivos con dificultades de inserción, nivel salarial, brecha de género, estabilidad laboral, localización en zonas rurales, etc. Estos empleos se perderían o verían modificadas sus condiciones laborales en ausencia de los principios de la Economía Social.

2. Monetización de los diferenciales: los efectos medidos en el paso previo se traducen en valores monetarios, distinguiendo entre beneficios y costes directos e indirectos, como se detalla en más adelante.

Este enfoque permite captar únicamente el **valor diferencial generado por la Economía Social** como consecuencia de sus principios fundacionales —primacía de la persona sobre el capital, solidaridad, compromiso con el territorio, igualdad de oportunidades, entre otros—, pero **no mide su aportación económica total**, que es más amplia.

CUANTIFICACIÓN DEL IMPACTO EN NÚMERO DE EMPLEOS

Para cuantificar el **impacto diferencial**, se parte de la identificación de los efectos diferenciales contrastados en el capítulo I. A partir de ahí, se realiza una primera cuantificación del impacto aproximando el número de personas trabajadoras que perderían su empleo o verían modificadas sus condiciones laborales. Esta primera parte, se considera un impacto directo, medido en personas (resultados en capítulo II.2.).

A modo de ejemplo, a continuación, se presenta el cálculo de los empleos que se perderían si la Economía Social regional se comportase en la contratación de personas mayores de 55 años como las empresas mercantiles (Tabla 9).

Tabla 9. Estimación del número de empleos ocupados por personas mayores de 55 años que se perderían

	Peso medio en plantilla de >55 años	Comportamiento como el GC	Nº de empleados >55 años. Escenario actual	Nº de empleados >55 años. Escenario alternativo	Diferencia en número de empleos
S.A. y S.L. (GC)	21,3%				
Economía Social					
Cooperativas	24,3%	21,3%	2.703	2.364	-338
Sociedades laborales	26,1%	21,3%	854	697	-157
Empresas de inserción		Computado en otro epígrafe			
SAT	24,3%	21,3%	1.456	1.274	-182
CEE		Computado en otro epígrafe			
Mutuas de previsión social	21,2%	21,3%	21	21	0
Asociaciones y fundacion	22,1%	21,3%	4.426	4.265	-160
ONCE y FONCE	40,6%	21,3%	1.041	546	-495
Total			10.500	9.168	-1.333

Fuente: Abay Analistas a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales 2022

Consideración del potencial “efecto desplazamiento”

Un tema relevante en la medición del impacto de los principios y valores de la Economía Social es la consideración de un potencial “efecto desplazamiento”. Es decir, dado que una buena parte de esta aportación diferencial se apoya en la creación de empleo, cabe preguntarse en qué medida estos puestos de trabajo podrían ser ocupados por otras personas no pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo- Si fuera así, las rentas salariales, por ejemplo, que van a sus hogares irían a otras familias, con lo que en realidad los beneficios netos se reducirían notablemente.

Sin embargo, atendiendo al planteamiento metodológico de este trabajo, se considera que este efecto desplazamiento es muy pequeño o nulo ya que:

- Una gran parte de los puestos de trabajo de la Economía Social se han creado precisamente para dar empleo a estos colectivos (centros especiales de empleo, empresas de inserción, Fundación ONCE, asociaciones de la discapacidad...) y estos puestos no existirían (y, por tanto, no podrían ser ocupados por nadie no perteneciente a estos colectivos) sin las entidades de Economía Social. En este caso el efecto sustitución es cero.
- Otra parte de los puestos de trabajo de la Economía Social tiene una fuerte vinculación al territorio y a micro explotaciones agrarias, ámbitos en los que las empresas mercantiles muestran un menor interés (ej. comercialización de mínimas cantidades de aceite de oliva procedente de minifundios). Precisamente la cooperativa agraria se crea para poder realizar esta comercialización, que no podría hacerse sin ella.
- Aun suponiendo que hubiese efecto sustitución en un determinado porcentaje de puestos de trabajo, (por ejemplo, un trabajador de más de 55 años de una cooperativa industrial sería sustituido por uno de 35 años), el resultado no afectaría a la medición.

En este caso el puesto de trabajo ocupado por una persona no perteneciente a colectivos prioritarios no realizaría una contribución neta a la cohesión social y, por tanto, no se incluiría en el impacto medido; al igual que tampoco se incluyen otros muchos trabajadores/as de la Economía Social. Cabe recordar que se busca medir la contribución a la cohesión social de la Economía Social (la que descansa en sus valores) y no se incluye toda la contribución económica, que sería muy superior y que sí incluiría todos sus puestos de trabajo, con independencia de las características de quién los ocupe.

CUANTIFICACIÓN DEL IMPACTO EN TÉRMINOS MONETARIOS

Bajo este enfoque metodológico, **solo se consideran aquellos efectos que modifican la utilidad social, ya sea aumentándola o reduciéndola**, y que, por tanto, representan beneficios o costes netos para la sociedad en su conjunto.

Atendiendo al método de monetización del impacto de esta metodología, se consideran **dos tipos de beneficios y costes** (directos e indirectos), aproximado por las siguientes definiciones (Martínez et al., 2013: 33):

“1. Beneficios directos. Son el valor de los recursos y servicios generados por presencia de la Economía Social. Y que no existirían si fueran empresas mercantiles. A modo enumerativo, entre los beneficios directos se encontrarían el aumento de las rentas de los hogares de las personas empleadas que no trabajarían sin estos principios y los mayores ingresos fiscales y cotizaciones sociales vinculadas a estas rentas.

2. Beneficios indirectos. Son los menores costes, sociales y económicos, derivados de la presencia de la Economía Social. Se incluirían, por ejemplo, el menor gasto en prestaciones contributivas y asistenciales ligadas a situaciones de desempleo y de riesgo o exclusión social.

3. Costes directos. Son el valor de los recursos destinados al fomento de la Economía Social. Se incluyen, por tanto, las subvenciones de carácter directo (al coste salarial de los trabajadores de los centros especiales de empleo, por ejemplo, o las Empresas de Inserción).

4. Costes indirectos. Son el valor de los recursos perdidos por la presencia de la Economía Social.”

A partir de la información de los empleos que se perderían y de las condiciones de trabajo que empeorarían se cuantifican estos beneficios directos e indirectos en euros, combinando fuentes externas de datos (valor actualizado de prestaciones, pensiones, subsidios, ...) e información fiscal (tipos impositivos) (capítulo II.3).

Siguiendo con el ejemplo de los empleos que se perderían si la Economía Social regional se comportase en la contratación de personas mayores de 55 años como las empresas mercantiles, a continuación, se muestra cómo se monetiza este impacto (Tabla 10).

Tabla 10. Estimación de los costes y beneficios directos e indirectos asociados a la pérdida de empleos ocupados por personas mayores de 55 años. Estimaciones realizadas a precios de 2024.

	Hogares	AA.PP.
Nº de empleos de personas mayores de 55 años que se perderían	1.333	
Salario medios (personas de más de 55 años sin discapacidad)	34.620 €	
Rentas salariales	46.148.085 €	46.148.085 €
Retención media a cuenta (IRPF)	5.970 €	
Ingresos por IRPF	7.955.346 € - 7.955.346 €	7.955.346 €
Cotizaciones sociales	17.144.013 €	17.144.013 €
A cargo de la empresa	14.144.388 €	
A cargo del trabajador	2.999.626 € - 2.999.626 €	
Nº de personas que cobrarían prestaciones por desempleo	853	
Prestación contributiva	413	
Prestación no contributiva	440	
Importe de las prestaciones por desempleo	9.915.014 €	9.915.014 €
Prestaciones contributivas	4.802.585 €	
Prestaciones no contributivas	5.112.429 €	

Fuente: Abay Analistas a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales 2022

En esta metodología se ha realizado un importante esfuerzo por identificar la mayor parte de los efectos teóricos asociados a los valores de la Economía Social y a su comportamiento diferencial, distribuidos por actores, e incluye los costes y beneficios vinculados a cada uno de ellos (Martínez et al. 2013: 51-55 y 59-64) (Tablas 11 y 12)

Tabla 11. Resumen de los beneficios y costes de los principios de la Economía Social sobre la cohesión social. Detalle por agentes afectados.

EFECTOS SOBRE LA COHESIÓN SOCIAL					
EN RELACIÓN CON LA OCUPACIÓN DE COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE ACCESO AL EMPLEO					
	Empleados/as	Entorno próximo (familiares y amigos)	Empleadores/as	Sector público	Sociedad en su conjunto
Mujeres mayores de 45 años	Aumento de las rentas familiares (respecto a una persona desempleada o inactiva) Bienestar derivado de la satisfacción personal.	Menor dedicación de recursos (monetarios, tiempo...) Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.	Ingresos asociados a una mayor oferta de trabajo y más diversificada (cualificación, experiencia...)	Ingresos fiscales y por cotizaciones sociales. Menor coste asociado a las prestaciones contributivas y no contributivas relacionadas con el desempleo.	Bienestar social ligado a mayores niveles de ocupación en los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.
Personas mayores de 55 años	Aumento de las rentas familiares (respecto a una persona desempleada o inactiva) Bienestar derivado de la satisfacción personal.	Menor dedicación de recursos (monetarios, tiempo...) Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.	Ingresos asociados a una mayor oferta de trabajo y más diversificada (cualificación, experiencia...)	Ingresos fiscales y por cotizaciones sociales. Menor coste asociado a las prestaciones contributivas y no contributivas relacionadas con el desempleo.	Bienestar social ligado a mayores niveles de ocupación en los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.
Personas con bajos niveles de cualificación	Aumento de las rentas familiares (respecto a una persona desempleada o inactiva) Bienestar derivado de la satisfacción personal.	Menor dedicación de recursos (monetarios, tiempo...) Bienestar asociado a la satisfacción por	Ingresos asociados a una mayor oferta de trabajo y más diversificada (cualificación, experiencia...)	Ingresos fiscales y por cotizaciones sociales. Menor coste asociado a las prestaciones contributivas y no contributivas	Bienestar social ligado a mayores niveles de ocupación en los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.

		La ocupación de una persona próxima.	relacionadas con el desempleo.
Personas con discapacidad	Aumento de las rentas familiares (respecto a una persona desempleada o inactiva) <i>Bienestar derivado de la satisfacción personal.</i>	Menor dedicación de recursos (monetarios, tiempo...) Menor coste asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.	Ingresos asociados a una mayor oferta de trabajo y más diversificada (cualificación, experiencia...) Mayores posibilidades de cumplimiento de la Ley
Personas en riesgo o situación de exclusión social	Aumento de las rentas familiares (respecto a una persona desempleada o inactiva) <i>Bienestar derivado de la satisfacción personal.</i>	Menor dedicación de recursos (monetarios, tiempo...) Menor coste asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.	Ingresos asociados a una mayor oferta de trabajo y más diversificada (cualificación, experiencia...) Mayores posibilidades de cumplimiento de la Ley
EN RELACIÓN CON LA CALIDAD DEL EMPLEO			
	Empleados/as	Entorno próximo (familiares y amigos)	Sector público
Mayor estabilidad en el empleo	Menor pérdida de renta asociada a los episodios de desempleo o inactividad. Bienestar asociado a la certidumbre laboral y posibilidad creación proyecto de vida a largo plazo.	Menor dedicación de recursos (monetarios, tiempo...) Menor coste asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.	Mayores ingresos asociados a mayores niveles de productividad (dado un mayor compromiso) Menores costes asociados al reemplazo de trabajadores. Menores costes asociados a los accidentes laborales.
			Sociedad en su conjunto
			Mayor recaudación fiscal y en cotizaciones sociales.
			Menor coste asociado a un menor número de episodios de desempleo o inactividad.

Mayor desarrollo de trayectorias profesionales	Aumento de las rentas familiares disponibles	Menores costes asociados al reemplazo de trabajadores.	Mayor recaudación fiscal asociada a las rentas salariales.	
Mayor grado de satisfacción de empleados y empleadores	Mayor nivel de satisfacción con su trabajo.	Aumento de productividad asociado a mayores niveles de satisfacción. Menores pérdidas asociadas al absentismo y a las bajas por enfermedad. Ingresos asociados a la imagen de marca (mayor satisfacción de clientes y trabajadores)	Menor coste asociado a las bajas por estrés y enfermedad. Menores costes asociados a la mejor calidad en el trabajo de una parte de la población.	Crecimiento económico ligado a las mejoras de productividad y de competitividad obtenidos en las empresas. Bienestar social asociado a una mejor calidad en el trabajo de una parte de la población.
EN RELACIÓN CON LA MEJORA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
	Empleados/as	Entorno próximo (familiares y amigos)	Empleadores/as	Sector público
Mayor diversidad en puestos directivos (edad, nacionalidad, discapacidad, etc.)	Aumento de las rentas salariales. Satisfacción por el desarrollo de carrera profesional	Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.	Beneficios asociados a las mejores prácticas en la promoción de personas a puestos directivos. Beneficios asociados a una mayor oferta de candidatos/as con experiencia en puestos directivos.	Crecimiento económico asociado a una menor discriminación por sexo, edad, nacionalidad o discapacidad. Bienestar social vinculado a mayores niveles de igualdad de oportunidades.
Menor discriminación laboral de las mujeres de entre 35 años y 44 años	Aumento de las rentas salariales. Satisfacción por el desarrollo de carrera profesional	Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.	Menores costes asociados a la mayor satisfacción de las mujeres en el trabajo.	Crecimiento económico asociado a una menor discriminación por sexo.

				Bienestar social vinculado a mayores niveles de igualdad de oportunidades. Posibilidad de mayores tasas de natalidad.
				Bienestar social asociado a la mejor conciliación de la vida personal y laboral. Posibilidad de mayores tasas de natalidad.
EN RELACIÓN CON LA OFERTA DE SERVICIOS SOCIALES				
	Hogares (usuarios/as)	Entorno próximo (familiares y amigos)	Empleadores/as	Sector público
Mayor facilidad para las excedencias	Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima. Beneficios asociados a la permanencia de las personas con hijos/as en el empleo (mayor estabilidad de la plantilla a medio plazo).			
Mayor oferta de servicios ligados a la atención de personas mayores y con discapacidad	Bienestar asociado a la satisfacción de las necesidades (oferta de servicios)	Menor dedicación de recursos (tiempo dedicado a la atención, de búsqueda de servicios, etc.)		
Mayor oferta de servicios ligados a la integración social	Bienestar asociado a la satisfacción de las necesidades (oferta de servicios)	Menor dedicación de recursos (tiempo dedicado a la atención,		

	de búsqueda de servicios etc.)	a domicilio frente a plaza de residencia, etc.)
	Bienestar asociado a la satisfacción de las necesidades de una persona próxima.	Ingresos fiscales y por cotizaciones sociales vinculados a la existencia de nuevos oferentes. Menores costes asociados a una provisión privada del servicio.

Costes y beneficios directos

Costes y beneficios indirectos

Costes y beneficios intangibles

Fuente: Martínez et al. (2013)

Tabla 12. Resumen de los beneficios y costes de los principios de la Economía Social sobre la cohesión territorial. Detalle por agentes afectados.

EFECTOS SOBRE LA COHESIÓN TERRITORIAL				
CREACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO EN CIUDADES INTERMEDIAS Y ZONAS RURALES				
	Empleados/as y núcleo familiar	Entorno próximo (familiares y amigos)	Empleadores/as	Sector público
Mayor empleo rural (directo)	Aumento de las rentas familiares (respecto a una persona desempleada o inactiva) o Bienestar asociado a las mayores oportunidades de encontrar empleo en su entorno.	Menor dedicación de recursos (monetarios, tiempo...) a la persona desempleada o inactiva. Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.	Ingresos asociados a una mayor oferta de trabajo y diversificada (calificación, experiencia,)	Ingresos fiscales y cotizaciones sociales. Menor coste asociado a las prestaciones contributivas y no contributivas relacionadas con el desempleo.
Mayor estabilidad en el empleo rural	Menor pérdida de renta asociada a los episodios de desempleo o inactividad. Bienestar asociado a la certidumbre laboral y posibilidad creación proyecto de vida a largo plazo.	Menor dedicación de recursos (monetarios, tiempo...) a la persona desempleada o inactiva. Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.	Mayores asociados a mayores niveles de productividad (dado un compromiso)	Menor coste asociado a un menor número de episodios de desempleo o inactividad.
Mayor retribución media del empleo rural	Aumento de las rentas familiares disponibles.			Mayor recaudación fiscal asociada a las rentas salariales.
				Bienestar social asociado a una mejor calidad en el trabajo de una parte de la población.

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA RURAL		Sociedad en su conjunto	
Empleados/as y núcleo familiar	Entorno próximo (familiares y amigos)	Sector público	
Mujeres empleadas	<p>Aumento de las rentas familiares (respecto a una persona desempleada o inactiva) Bienestar derivado de la satisfacción personal.</p> <p>Jóvenes empleados</p>	<p>Menor dedicación de recursos (monetarios, tiempo...) Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.</p> <p>Aumento de las rentas familiares (respecto a una persona desempleada o inactiva) Bienestar derivado de la satisfacción personal.</p>	<p>Mayor oferta de trabajadores y con una mayor heterogeneidad.</p> <p>Menor coste asociado a las prestaciones contributivas y no contributivas relacionadas con el desempleo.</p> <p>Menor dedicación de recursos (monetarios, tiempo...) Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.</p> <p>Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.</p>
			<p>Ingresos fiscales y cotizaciones sociales. Menor coste asociado a las prestaciones contributivas y no contributivas relacionadas con el desempleo.</p> <p>Ingresos fiscales y cotizaciones sociales. Menor coste asociado a las prestaciones contributivas y no contributivas relacionadas con el desempleo.</p>
			<p>Bienestar social ligado a mayores niveles de ocupación en los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.</p> <p>Bienestar social ligado a mayores niveles de ocupación.</p>

Proporcionar servicios adaptados a las necesidades locales	Aumento de las rentas familiares (respecto a una persona desempleada o inactiva) Bienestar por acceso próximo a bienes y servicios adaptados a sus necesidades. Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.	Menor dedicación de recursos (monetarios tiempo..) a la persona desempleada o inactiva. Bienestar por acceso próximo a bienes y servicios adaptados a sus necesidades. Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.	Ingresos derivados del mayor conocimiento de la demanda.	Aumento fiscales.	ingresos	Bienestar por acceso próximo a bienes y servicios acoplados a sus necesidades
Mayor capitalización de la economía rural	Acceso a bienes y servicios con mejor calidad y/o menor precio.	Acceso a bienes y servicios con mejor calidad y/o menor precio.	Mejora de competitividad empresarial.	la Ingresos fiscales y cotizaciones sociales.	la Ingresos fiscales y cotizaciones sociales.	Acceso a bienes y servicios con mejor calidad y/o menor precio.
Capacidad de movilización de los mejores recursos disponibles en la zona	Satisfacción por la mejor adecuación del empleo a sus habilidades.	Satisfacción por la situación anímica de la persona próxima.	Ingresos derivados de una competividad.	Ingresos derivados de mayor	Ingresos derivados de mayor	Mejora de la eficiencia. Bienestar asociado al aprovechamiento de los recursos naturales y humanos.
Acompañamiento y aprovechamiento del desarrollo tecnológico	Acceso a nuevos bienes y servicios o bien a los ya existentes, pero con mejor calidad y/o menor precio.	Acceso a nuevos bienes y servicios o bien a los ya existentes, pero con mejor calidad y/o menor precio.	Ingresos derivados de una competividad.	Ingresos derivados de mayor	Ingresos fiscales y cotizaciones sociales.	Acceso a nuevos bienes y servicios o bien a los ya existentes, pero con mejor calidad y/o menor precio. Bienestar asociado al acceso de nuevos desarrollos tecnológicos.
Mayor reinversión de beneficios en la Comunidad	Aumento de la formación personal (por la reinversión de parte de los beneficios)	Bienestar asociado al disfrute de determinados bienes que, o bien no eran accesibles antes, o bien se reduce su precio.	Ingresos asociados a la imagen de marca (mayor satisfacción de clientes y trabajadores)	Menores costes al ser sustituida determinada provisión pública por privada (determinados servicios sociales y culturales, medioambientales, ...)	Bienestar asociado al disfrute de determinados bienes que, o bien no eran accesibles antes, o bien se reduce su precio.	

MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN RURAL					
	Empleados/as y núcleo familiar	Entorno próximo (familiares y amigos)	Empleadores/as	Sector público	Sociedad en su conjunto
Menor envejecimiento	Mayor provisión de bienes y servicios, públicos y privados, adaptados a las necesidades y deseos de los miembros de la familia de diversas edades.	Mayor provisión de bienes y servicios, públicos y privados.	Mayor oferta de trabajadores. Mayores ingresos globales (al ser la demanda mayor y más diversificada, permite que los productores se centren en uno o varios nichos de mercado, no compitiendo todos por los mismos bienes y servicios)	Ingresos fiscales y cotizaciones sociales. Menor coste por provisión de bienes y servicios, por mayor eficiencia en el uso de recursos (al estar mejor distribuida la población) y/o por proveerlos el Sector Privado.	Mayor provisión de bienes y servicios para cualquier miembro de la sociedad. Bienestar asociado a la conservación de tradiciones y patrimonio histórico-artístico.
Disminución presión sobre áreas urbanas	Menor dedicación de recursos (monetarios, como alquiler, tiempo...) respecto a la opción de vivir en zonas urbanas. Revalorización de sus propiedades inmobiliarias en áreas rurales. Mejora de la calidad de vida.	Revalorización del valor de sus propiedades inmobiliarias.	Mayor oferta de trabajadores. Mayores ingresos volumen por de recursos derivado de la sobreexplotación en áreas urbanas e infrautilización en áreas rurales...)	Menores costes asociados a la aglomeración urbana (contaminación, ineficiencias en la gestión pública de recursos derivado de la sobreexplotación en áreas urbanas e infrautilización en áreas rurales...)	Menores costes asociados a la aglomeración humana (contaminación, empeoramiento calidad recursos escasos, costes de transportes de estos desde origen a destino, ...)
Aumento de la demanda por incremento de la población.	Aumento de las rentas (respecto a una desempleada o persona inactiva)	Menor dedicación de recursos (monetarios, tiempo...) a la persona desempleada o inactiva. Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.	Mayores ingresos volumen por de nuevos.	Ingresos fiscales y cotizaciones sociales.	Mayor provisión de bienes y servicios, públicos y privados para cualquier miembro de la sociedad.
Mayor homogeneidad en la distribución de infraestructuras	Revalorización del valor de sus propiedades inmobiliarias. Menores costes (en términos monetarios-por transporte- y tiempo) Bienestar asociado a una mejora de las infraestructuras.	Revalorización del valor de sus propiedades inmobiliarias. Menores costes (en términos monetarios-por transporte- y tiempo) Bienestar asociado a una mejora de las infraestructuras.	Accesibilidad a nuevos mercados.	Menores costes derivado de la mayor eficiencia en el uso del conjunto de infraestructuras (se evita infrautilización en áreas rurales y sobreexplotación en áreas urbanas)	Revalorización del valor de sus propiedades inmobiliarias. Menores costes (en términos monetarios-por transporte- y tiempo) Bienestar asociado a una mejora de las infraestructuras.

	Bienestar asociado a una mejora de las infraestructuras.				
Conservación de patrimonio histórico-artístico y cultural (conservación de edificios, mantenimiento de actividades...)	<p>Revalorización del patrimonio heredado. Aumento de las rentas familiares.</p> <p>Satisfacción derivada del aprovechamiento de habilidades poseídas.</p> <p>Bienestar asociado a las oportunidades de encontrar un empleo en su entorno y acorde a sus habilidades y/o preferencias.</p>	<p>Revalorización propio heredado.</p> <p>Menor dedicación de recursos (monetarios, tiempo...)</p> <p>Bienestar asociado a la satisfacción por la ocupación de una persona próxima.</p> <p>Bienestar asociado al disfrute de las culturas y tradiciones.</p>	<p>Oferta de trabajadores cualificados.</p> <p>Oferta inmobiliaria y posibilidad de nuevos negocios ligados al turismo rural.</p> <p>Ingresos derivados de las mayores oportunidades de negocio.</p> <p>Menor coste asociado a las prestaciones contributivas y no contributivas relacionadas con el desempleo.</p>	<p>Menores costes en materia de conservación.</p> <p>Menores costes en materia de preservación y fomento de las culturas y tradiciones.</p> <p>Ingresos fiscales y cotizaciones sociales.</p> <p>Menor coste asociado a las prestaciones contributivas y no contributivas relacionadas con el desempleo.</p>	<p>Bienestar asociado al disfrute del patrimonio histórico artístico.</p>
Conservación del medio ambiente	Aumento de las rentas familiares a largo plazo.	<p>Menor dedicación de recursos (monetarios, tiempo...)</p> <p>Bienestar asociado a las mayores oportunidades de encontrar un empleo en su entorno y acorde a sus habilidades y/o preferencias.</p>	<p>Garantía ingresos a largo plazo.</p> <p>Ingresos derivados de las mayores oportunidades de negocio.</p>	<p>Ingresos fiscales y cotizaciones sociales a largo plazo.</p> <p>Menores costes asociados al mantenimiento y recuperación biodiversidad y al freno al calentamiento global.</p>	<p>Bienestar asociado al disfrute por el mantenimiento y biodiversidad y el freno al calentamiento global.</p>

Costes y beneficios directos

Costes y beneficios indirectos

Costes y beneficios intangibles

Fuente: Martínez et al. (2013)

OTRAS CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Además del detalle ofrecido en los epígrafes previos, a continuación, se hacen explícitas otras hipótesis a considerar tanto en la cuantificación del impacto en términos de empleo como en términos monetarios:

- Dado que la metodología sólo contabiliza valores netos en utilidad social, no se computan las transferencias entre agentes, ya que no generan nueva riqueza, sino una mera redistribución de recursos. En consecuencia, el análisis evita el doble cómputo y centra la valoración en la creación real de valor adicional atribuible a los principios de la Economía Social. Por ejemplo, la retribución salarial de los colectivos vulnerables se computa en las rentas de los hogares (aumento de la utilidad social), pero no como coste en las empresas (no hay pérdida de utilidad social).
- Para aproximar los efectos asociados a la especialización sectorial de la Economía Social, la simulación compara la presencia de la Economía Social en estas actividades con su presencia media en el conjunto de la economía de la región.
- En general, las situaciones se basan en valores promedio (o mediana, como en los salarios).
- Para especificar los aspectos más característicos de los distintos tipos de entidad de Economía Social, los cálculos se realizan con el máximo nivel de desagregación y, posteriormente, se agregan. Se aplican los mismos criterios a grupos específicos de trabajadores o contratos sujetos a políticas públicas en materia de ayudas (subvenciones, políticas de reducción de costes, etc.). Existen efectos con importantes áreas de intersección, que se solapan en cuanto a los beneficiarios o las áreas afectadas. Dichas intersecciones se han tenido en cuenta en la evaluación económica para evitar duplicidades en el cálculo.
- En cuanto a la cohesión territorial, el elemento clave es la contribución de la Economía Social a la actividad económica y al empleo en las zonas rurales, ya que otros efectos son transversales a la cohesión social o, hasta la fecha, demasiado difíciles de aislar y cuantificar. Estas limitaciones están vinculadas a la dificultad teórica de cuantificar los efectos intangibles.

DIFERENCIAS CON OTRAS METODOLOGÍAS: COMPARACIÓN CON EL ANÁLISIS INPUT-OUTPUT (TIO)

La metodología contrafactual aplicada en este informe se diferencia de enfoques más habituales, como el análisis mediante Tablas Input-Output (TIO). Mientras que las TIO sirven para calcular el impacto económico total de un sector sobre la economía regional o nacional —incluyendo efectos directos, indirectos e inducidos sobre la producción, el empleo o la renta—, la metodología contrafactual busca algo distinto: medir únicamente el **impacto diferencial atribuible a los valores de la Economía Social**, es decir, aquello que no existiría si estas entidades se comportaran como empresas mercantiles convencionales.

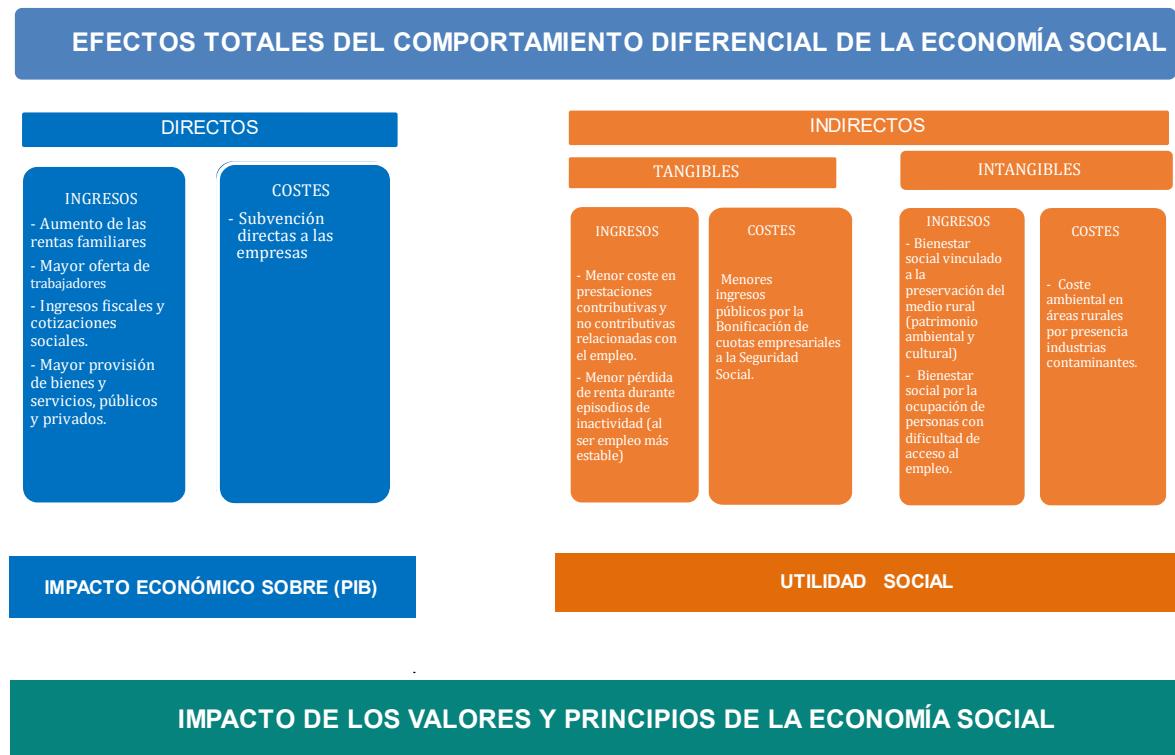
Esta diferencia de objeto se refleja también en la naturaleza de los impactos que se capturan. Los modelos Input-Output se centran en variables económicas estrictamente convencionales, como la generación de producción o la creación de empleo en términos agregados, sin incorporar necesariamente dimensiones sociales o territoriales. El enfoque contrafactual, en cambio, añade precisamente esas dimensiones, poniendo en valor la creación de empleo inclusivo, la reducción de la brecha de género, la estabilidad laboral o la capacidad de fijar población en el medio rural.

En cuanto a la causalidad, el análisis TIO muestra interdependencias entre sectores, pero no permite establecer de manera clara qué parte de los resultados económicos se debe a los principios y valores de la Economía Social. La metodología contrafactual, en cambio, sí lo hace, porque compara de forma explícita el comportamiento de las entidades de la ES con un grupo de control de empresas mercantiles de características similares.

Por todo ello, también difiere el resultado final que se obtiene. Las Tablas Input-Output aportan una estimación del peso económico agregado de un sector en el conjunto de la economía, mientras que el enfoque contrafactual permite valorar en términos monetarios el **valor social adicional generado por la Economía Social**. De este modo, ambas metodologías no son sustitutivas, sino complementarias: la primera muestra la magnitud económica de la ES y la segunda revela el valor diferencial de sus principios en la sociedad y el territorio.

En resumen, esta metodología con contrafactual busca medir la **contribución de los principios de la Economía Social a la utilidad social** (no confundir con su aportación económica total) y computa sólo efectos diferenciales. Aun así, algunas de las partidas consideradas sí tienen un **efecto directo en el PIB** (por ejemplo, las rentas salariales de empleo inclusivo o de los colectivos con dificultades de acceso al empleo). No obstante, como se viene señalando, esta metodología, además, se adentra en el concepto de **utilidad social**, y recoge **efectos indirectos** que no se reflejan en el PIB, que son tangibles e intangibles (Figura 6).

Figura 6. Efectos totales del comportamiento diferencial de la Economía social y su reflejo en el PIB y en la utilidad social



Fuente: Abay Analistas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arena, M., Azzone, G. y Bengo, I. (2015): Performance Measurement for Social Enterprises, *Voluntas*, 26: 649. <https://doi.org/10.1007/s11266-013-9436-8>.
- Castro, R., Santero, R., Martínez, M.I. & Guilló, N. (2013): Impacto socioeconómico de las empresas de la Economía Social en España. Una valoración cuantitativa de sus efectos sobre la cohesión social, CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 79, 35-58.
- Castro, B., Santero, R., Martínez, M.I. y de Diego, P. (2019): From the economic to the social value contribution of the Social Economy Methodological approach of assessment of the social value created, with an application to Spain. https://knowledgehub.unsse.org/wp-content/uploads/2019/06/190_Castro_From-the-economic-to-the-social-value-En.pdf
- Castro, R.B., Santero, R., Martínez, M.I. y de Diego, P. (2020). From the economic to the social contribution of the Social Economy. Monetary assessment of the social value created for the Spanish economy., CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 100, 31-65. DOI: 10.7203/CIRIEC-E.100.18163.
- Comisión Europea (2021): Construir una economía que funcione para las personas: un plan de acción para la economía social. COM(2021) 778 final. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52021DC0778>
- Comisión Europea (2024): European Innovation Council and SMEs Executive Agency, Carini, C., Galera, G., Tallarini, G., Chaves Avila, R. et al. (2024): Benchmarking the socio-economic performance of the EU social economy – Improving the socio-economic knowledge of the proximity and social economy ecosystem, Publications Office of the European Union <https://data.europa.eu/doi/10.2826/880860>
- Martínez, M.I., Castro, R.B., Alemán, D., Guilló, N. y Santero, R. (2013): El impacto socioeconómico de las entidades de Economía Social. Madrid: Fundación Escuela de Organización Industrial.
- Martínez, M.I., de Diego, P., Castro, R.B. y Santero, R. (2020): Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social en España. Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), Madrid.
- Martínez, M.I., Santero, R. y Castro, R.B. (2021): El impacto socioeconómico de los principios y valores de la Economía Social gallega. <https://foroescgal.org/arquivo/docs/Informe%20impacto%20valores%20ES.pdf>
- Martínez, M.I., Santero, R. y Castro, R.B. (2023): Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social en España 2023. Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), Madrid. <https://www.cepes.es/files/publicaciones/141.pdf>
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2023): Muestra Continua de Vidas Laborales. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.
- Ministerio de Trabajo y Economía Social (2023): Estrategia Española de Economía Social 2023-27. <https://www.boe.es/boe/dias/2023/06/01/pdfs/BOE-A-2023-13033.pdf>
- OCDE (2021): “Social impact measurement for the Social and Solidarity Economy: OECD Global Action Promoting Social & Solidarity Economy Ecosystems”, OECD Local Economic and Employment Development (LEED) Papers, No. 2021/05, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/d20a57ac-en>.
- OCDE (2023): Policy Guide on Social Impact Measurement for the Social and Solidarity Economy, Local Economic and Employment Development (LEED), OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/270c7194-en>.

Retolaza, J.L., San-Jose, L. y Ruiz-Roqueñi, M. (2015): Monetarizing the social value: theory and evidence, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 83, 43-62.

Serrano, M.E.y Retortillo, O. (coords.) (2024): El impacto socioeconómico de los principios y valores de la economía social en Castilla y León. Ediciones Universidad de Valladolid.
<https://www.publicaciones.uva.es/index.php/eduva/catalog/view/3045/3111/406>

PARTE SEGUNDA

DIAGNÓSTICO DEL CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS EN ECONOMÍA SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal es evaluar el **nivel de conocimiento, el interés y la disposición hacia la formación en Economía Social** entre directores/as, gerentes y responsables de Recursos Humanos de organizaciones de Castilla y León. Este diagnóstico servirá de base para diseñar programas formativos específicos, en particular microcredenciales universitarias y cursos de capacitación orientados a profesionales del sector de la Economía Social, con el fin de fortalecer sus competencias y responder a las necesidades detectadas.

El estudio abarca entidades encuadradas en la Economía Social dentro de la comunidad de Castilla y León, incluyendo **cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas de inserción**. Se ha focalizado en profesionales con funciones de dirección, gerencia o gestión de personas (RR.HH.) en dichas entidades, por considerarlos clave en la identificación de necesidades formativas y en la difusión de los principios de la Economía Social en sus organizaciones.

Quedaron excluidas del ámbito del estudio aquellas organizaciones no pertenecientes al sector de Economía Social. Asimismo, solo se han considerado encuestas completas (**validando 232 casos completos**), excluyendo registros incompletos o respuestas duplicadas. Este criterio de inclusión garantiza la calidad de los datos analizados y la relevancia de los participantes conforme al propósito del estudio.

En términos generales, el estudio revela importantes brechas de conocimiento sobre la Economía Social entre las personas encuestadas, así como un interés moderado en ampliar su formación mediante microcredenciales.

Se observan diferencias significativas según la experiencia previa en formación. Quienes han recibido capacitación en Economía Social muestran mayor interés y nivel de conocimiento, mientras que una proporción considerable sin formación específica desconoce conceptos básicos del sector. En cuanto a necesidades formativas, destacan las áreas financieras y normativas como ámbitos prioritarios donde les gustaría profundizar, junto con carencias reconocidas en competencias de marketing, gestión financiera, aspectos legales y resolución de conflictos.

Finalmente, las preferencias de formato indican una inclinación hacia la formación online con periodicidad baja (anual), lo que orienta el diseño de microcredenciales cortas, flexibles y enfocadas a contenidos prácticos y aplicados.

2. OBJETIVOS

En coherencia con el mandato institucional y los fines descritos, los objetivos de esta tarea, divididos en generales y específicos, son:



- **ACTITUD:** Analizar el **interés y la disposición** de las entidades hacia la implementación de prácticas vinculadas a la Economía Social.
- **CAPACITACIÓN:** Identificar las **necesidades formativas específicas** de, preferentemente, los directores, gerentes y responsables de recursos humanos en relación con la Economía Social.
- **DESARROLLO:** Favorecer el **fortalecimiento de la Economía Social** en Castilla y León a través de información que oriente la toma de decisiones y el diseño de programas formativos adaptados al tejido empresarial.

2. Objetivos específicos



- **ENCUESTA:** Aplicar un **cuestionario estructurado** a entidades del sector en Castilla y León, dirigido principalmente a cargos de responsabilidad en gestión y recursos humanos.
- **FORMACIÓN:** Obtener información práctica que sirva de base para el **diseño de microcredenciales**, cursos especializados adaptados a las necesidades del tejido empresarial.
- **RETOS:** Detectar **brechas de conocimiento** y áreas prioritarias de capacitación en Economía Social.
- **IMPACTO:** Promover la incorporación de la Economía Social en las **estrategias de formación empresarial**, fomentando una cultura organizativa más alineada con sus valores.

En conjunto, estos objetivos orientan el estudio hacia la obtención de un diagnóstico claro sobre el conocimiento y las necesidades formativas en Economía Social, constituyendo la base para el diseño de microcredenciales y programas adaptados a las entidades de Castilla y León.

Para ello, se ha tomado como muestreo la siguiente tabla, partiendo de una población de estudio formada por entidades que están de alta en la Seguridad Social en función del tipo de empresa de Economía Social:

ESTRATOS	POBLACIÓN	MUESTRA
Centros Especiales de Empleo	224	38
Empresas de Inserción	18	3
Cooperativas	842	142
Sociedades laborales	291	49
TOTAL	1375	232

Esta segmentación asegura que cada tipo de entidad estuviera representado en la encuesta, dadas las potenciales diferencias en estructura y necesidades formativas entre ellos.

Se excluyen las Fundaciones y Asociaciones ya que no se conoce si todas ellas desarrollan actividad económica de prestación de servicios al mercado. Es decir, en total habría que conseguir encuestar a **232 entidades**, en vez de 303.

3. METODOLOGÍA

La metodología del estudio se ha formulado con el objetivo de garantizar la validez y la fiabilidad de la información recogida.



El cuestionario estructurado, elaborado por expertos de la Facultad, incluye preguntas en torno a las dimensiones de interés:

- Conocimiento sobre Economía Social.
- Interés/disposición hacia la formación en este ámbito.
- Detección de necesidades formativas concretas.

En su diseño, se combinan preguntas dicotómicas (ej. Sí/No), de opción múltiple y escalas de Likert, junto con algunas abiertas para recoger matices (p. ej., especificar otros ámbitos de interés no listados). Este enfoque integró indicadores cuantitativos con aportes cualitativos, manteniendo el carácter técnico del estudio.

Se partió de una base de datos oficial de entidades de Economía Social en Castilla y León, que ha sido depurada y enriquecida con información adicional de contacto.

A cada tipo de entidad se le asignó una cuota de encuestas a realizar, proporcional al volumen o relevancia de ese tipo de entidades en la comunidad, pero garantizando un mínimo en los estratos más pequeños para obtener información significativa.

Posteriormente, se estableció un protocolo de comunicación con las entidades, vía telefónica o mediante correo electrónico, con el fin de garantizar la participación de perfiles directivos y responsables de recursos humanos.

Este diseño metodológico garantiza la calidad del muestreo y el respeto a los principios éticos y de protección de datos, aportando conclusiones sólidas para diseñar microcreenciales y programas formativos ajustados a las necesidades del sector.

Las encuestas se llevaron a cabo entre el “**22/07/2025**” y el “**21/08/2025**”.

El periodo de trabajo de campo cubrió aproximadamente **4 semanas**, incluyendo todas las fases de contacto inicial y cierre de recolección una vez alcanzados los números objetivos.

Cabe señalar que, durante el trabajo de campo, el número total de encuestas realizadas se amplió de **232 a 233**, al encuestar a una sociedad laboral adicional que no figuraba en el marco inicial.

3.1 Marco muestral

- **Fuente primaria:** Base de datos del Portal de Economía Social de la Junta de Castilla y León (listado de entidades por tipología).
- **Depuración:** Posterior eliminación de duplicados.
- **Criterios de inclusión:** Se dio preferencia a las entidades que incluían número de teléfono para ahorrar trabajo de búsqueda.
- **Criterios de exclusión:** Entidades sin actividad, sin número de teléfono encontrado o con imposibilidad de contacto tras varios intentos.

Durante el trabajo de campo se identificaron **limitaciones importantes en la base de datos del Portal de Economía Social de Castilla y León**, principalmente derivadas de su falta de actualización.

Muchos registros carecían de número de teléfono, lo que dificultó el contacto inicial. En otros casos, los números facilitados **no correspondían a las empresas indicadas**, y se

comprobó incluso que algunas entidades habían cesado su actividad o habían dejado de formar parte de la Economía Social.

Ante esta situación, se contactó directamente con el propio Portal de Economía Social, obteniendo la confirmación de que **la base de datos no estaba actualizada**. Esta circunstancia obligó a realizar un esfuerzo adicional de búsqueda y verificación en otras fuentes externas, lo que incluyó consultas en Internet y contrastes directos con las entidades.

Este trabajo complementario permitió **depurar y actualizar** la base de contactos, garantizando una muestra válida y representativa para el estudio.

Asimismo, se eliminó **un caso duplicado** (cuando dos personas de la misma entidad respondieron, manteniéndose solo la del cargo de mayor nivel) y no fue necesario excluir cuestionarios incompletos gracias al diseño forzado de respuesta.

3.2 Enriquecimiento de contactos

- **Completar teléfonos y correos** cuando falten en la base mediante la búsqueda de web corporativa o información en plataformas.
- **Verificación:** Contraste mínimo de **dos fuentes** cuando haya discrepancias.
- **Registro:** Hoja de control con campos: Denominación, domicilio, provincia, NIF, número de teléfono, estado y observaciones.

El estado de cada organización se clasificó en tres categorías; “**Sí**” para las encuestas realizadas, “**No**” para aquellas en las que no se obtuvo respuesta positiva o no se localizó el número tras la búsqueda, y “**Cuelga**” para los casos en los que la llamada no fue atendida, quedando pendiente un nuevo intento en otro momento.

Las **observaciones** permitían registrar información adicional, como la hora preferida por la persona para realizar la encuesta si en ese momento no estaba disponible.

Esta hoja de seguimiento facilitó una mayor organización y homogeneidad en la ejecución de las llamadas, mejorando la coordinación y la calidad del trabajo entre las tres personas encuestadoras.

3.3 Protocolo de contacto

- **Canal principal:** Llamada telefónica al perfil objetivo (**directores/gerentes/responsables de recursos humanos**).
- **Intentos:** Hasta 3 intentos en franjas distintas (a primera hora, durante la mañana y a última hora) para asegurar la participación. Si no hay respuesta, se manda un correo con el enlace a la encuesta si se encuentra en la búsqueda.
- **Consentimiento:** Explicar con claridad el objetivo del estudio y el uso académico/estadístico de los datos. Después, solicitar autorización para responder por teléfono o recibir el enlace.
- **Sustitución:** Si el perfil objetivo no está disponible, se sustituye por personal con disponibilidad y, a ser posible, con algo de conocimiento en la materia.

Durante el trabajo de campo telefónico se identificaron dificultades para lograr que la encuesta fuese respondida específicamente por directivos, gerentes o responsables de recursos humanos, debido a limitaciones de disponibilidad, períodos vacacionales o ausencia temporal en la oficina.

Ante esta situación, se optó por encuestar a **otros perfiles presentes en la organización** (administrativos, contables...), procurando en todo momento que contasen con un nivel mínimo de conocimiento e interés en materia de Economía Social y así garantizar la continuidad del estudio.

No obstante, en la muestra final **predominan los cargos de dirección**, garantizando la representatividad del perfil objetivo inicialmente definido.

3.4 Aplicación de la encuesta

- **Modo 1 (telefónico asistido):** El encuestador registra las respuestas en **Google Forms** mientras entrevista.

- **Modo 2 (autoadministrado):** Envío del enlace por email a la persona adecuada para completarla en línea a través de Google Forms (ver guion al final del documento en **ANEXO I**)
- **Duración:** 5-7 minutos.
- **Integridad:** Revisar al final que todas las preguntas quedan completas.

La no respuesta total (organizaciones contactadas que finalmente no participaron) se estimó en alrededor de **60%** del marco muestral inicial. Las razones más frecuentes de no respuesta fueron la falta de tiempo alegada por el directivo y, en menor medida, el desinterés en la temática.

Tras completar el trabajo, se comprobó que la eficacia del correo electrónico fue prácticamente nula, mientras que el contacto telefónico resultó ser el canal más exitoso para la cumplimentación de la encuesta, dado que el envío por email tiende a ser pospuesto u olvidado por los destinatarios.

3.5 Protección de datos

- **Información:** Explicar la finalidad del estudio, el responsable académico, el posterior uso de los datos y que las encuestas serán anónimas y ningún dato personal será publicado.
- **Base jurídica:** Consentimiento de la persona encuestada.
- **Custodia:** Garantizar un almacenamiento seguro y la separación de datos identificativos y respuestas al cuestionario.
- **Conservación:** Supresión de identificadores tras el cierre del informe y comunicación agregada de resultados.

En definitiva, la metodología implementada permitió asegurar que el estudio se desarrollara con rigor técnico, transparencia y respeto a la confidencialidad de las entidades participantes.

4 RESULTADOS

En este apartado se presentan los hallazgos descriptivos de la encuesta realizada. La lectura se organiza en seis bloques: marco muestral, conocimientos básicos, conocimiento autopercibido, competencias, preferencias de modalidad e interés en formación. Cada bloque se apoya en tablas y gráficos específicos y, cuando procede, se desagrega por tipología de entidad (cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas de inserción) para captar matices entre figuras organizativas.

El objetivo de este capítulo es ofrecer una fotografía clara y comparable del grado de conocimiento sobre la Economía Social, del nivel autopercibido, de las capacidades y necesidades formativas, así como de las preferencias de modalidad y la disposición a participar en nuevas acciones de formación. Todo ello se presenta manteniendo la confidencialidad de las respuestas individuales y respetando los criterios de calidad y consistencia definidos para el tratamiento de los datos.

4.1. Marco muestral

Este apartado describe el marco muestral con el fin de contextualizar la interpretación de los resultados. Se caracteriza el perfil de las personas participantes según cargo o función, antigüedad en la entidad, edad y género. De este modo, se identifica quién responde al cuestionario y qué grado de experiencia y representatividad tiene en la toma de decisiones dentro de las entidades de Economía Social analizadas.

P5. ¿Cuál es su cargo o función en la empresa/entidad de Economía Social?

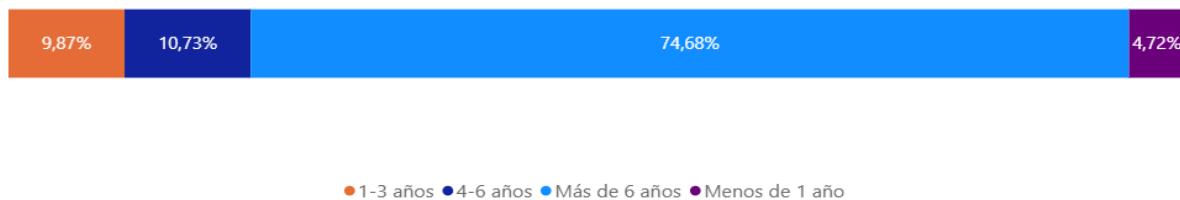


● Administración ● Contabilidad / Finanzas ● Dirección / Gerencia ● Otros / Varios ● Recursos Humanos

Aunque el diseño metodológico buscaba priorizar respuestas de la alta dirección, la disponibilidad de las personas encuestadas hizo que también participaran otros perfiles. De este modo, si bien los **puestos de dirección y gerencia representan el 43,23%**, lo que asegura una visión estratégica significativa, el resultado final incorpora también **miradas**

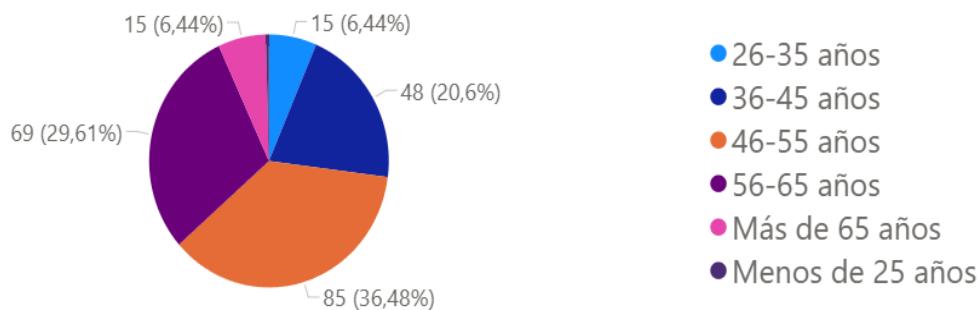
operativas y de gestión cotidiana. Esta diversidad aporta riqueza, pero debe tenerse en cuenta al interpretar los hallazgos: las conclusiones no reflejan únicamente la perspectiva directiva, sino un equilibrio parcial entre distintos niveles de responsabilidad.

P6. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en esta empresa/entidad?



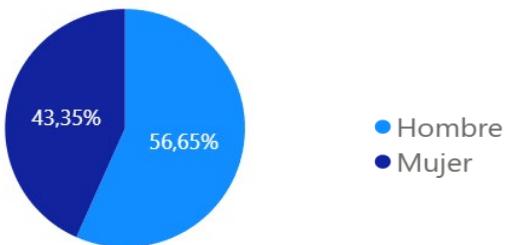
Predomina un perfil con **larga permanencia en la organización**, ya que más de dos tercios llevan más de seis años en su puesto. Este dato refleja la **estabilidad laboral característica del sector**, con equipos consolidados y con un conocimiento profundo de las dinámicas internas. Al mismo tiempo, la escasa presencia de personas con menos de un año en la entidad sugiere una **renovación limitada**, lo que puede dificultar la incorporación de ideas nuevas y la adaptación a cambios en el entorno.

P18. Indique su edad.



La concentración en los tramos de **46 a 65 años** confirma un perfil mayoritariamente maduro, coherente con la antigüedad detectada en la pregunta anterior. La presencia reducida de menores de 35 años evidencia una **brecha generacional**, que plantea un reto tanto para el relevo de los liderazgos como para la incorporación de competencias más vinculadas a la digitalización y la innovación.

P19. Indique su género

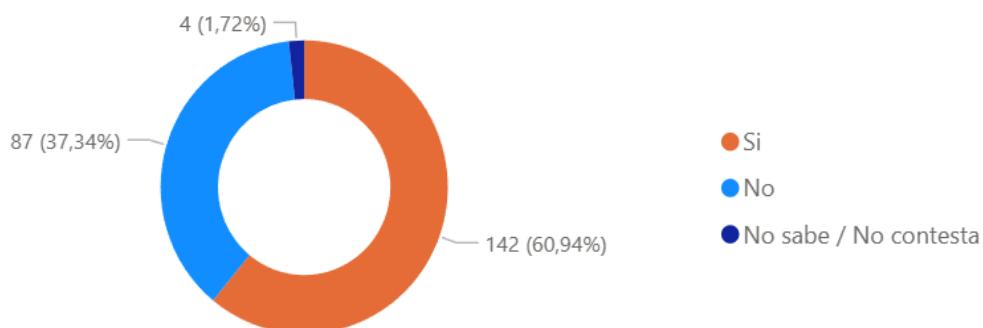


La muestra presenta una **mayoría masculina (56,65%)** frente a un 43,35% de mujeres. La diferencia no es muy acusada, pero sí señala que los hombres tienen una mayor presencia en las entidades analizadas.

En conjunto, el perfil muestral refleja un sector con **trayectorias laborales prolongadas y un predominio de edades maduras**, lo que configura una base sólida en términos de experiencia y conocimiento acumulado. Al mismo tiempo, la limitada presencia de personas jóvenes y de nuevas incorporaciones apunta a un **reto de futuro en materia de relevo generacional** y de renovación de equipos. Como se indicó en la metodología, la muestra incluye tanto perfiles de dirección como administrativos, lo que asegura una visión plural del funcionamiento de las entidades, más allá de la perspectiva exclusivamente directiva.

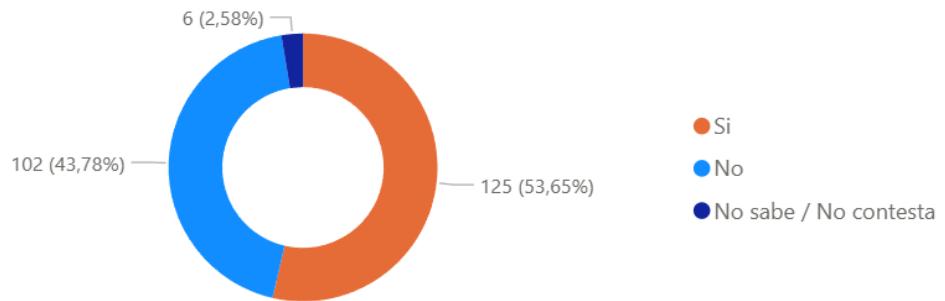
4.2. Nivel de conocimientos básicos

P1. ¿Conoce usted el concepto de Economía Social?



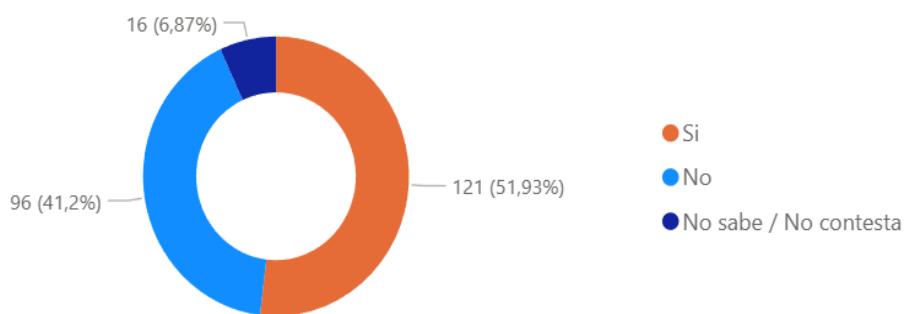
Aunque existe un conocimiento mayoritario, la presencia de un 47% que no lo identifica refleja una brecha de sensibilización en el sector. Esto sugiere la necesidad de reforzar campañas de difusión que consoliden el concepto.

P2. ¿Sabe usted qué es una empresa de Economía social?



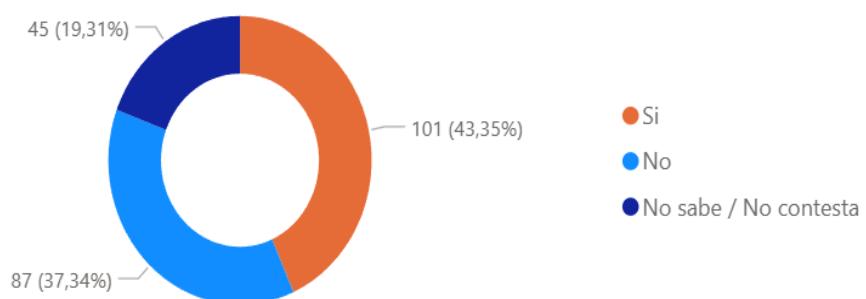
El salto entre quienes dicen conocer el término y quienes saben definirlo pone de relieve una **confusión conceptual**. Esto limita la capacidad de reconocer la especificidad de este tipo de entidades.

P3 ¿Sabe que la empresa en la que trabaja es una empresa de Economía Social?



El hecho de que apenas la mitad lo reconozca indica una **desalineación interna en la comunicación** de la forma jurídica y del encaje de la organización en la Economía Social.

P4. ¿Considera usted que la economía social se encuentra dentro de las actividades económicas con ánimo de lucro?



La persistencia de respuestas divididas muestra una **confusión entre “sin ánimo de lucro” y “Economía Social”**, lo que evidencia la necesidad de aclarar que este modelo combina principios sociales con una lógica económica plena.

El análisis conjunto evidencia que, aunque el término “Economía Social” resulta relativamente familiar, su comprensión práctica y su identificación dentro de las propias organizaciones aún es limitada. La falta de claridad conceptual y la confusión con modelos no lucrativos sugieren una carencia de **formación específica y comunicación interna**, lo que repercute en la capacidad del sector para proyectar una identidad sólida y diferenciada. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de **estrategias de sensibilización más consistentes**, que no solo den a conocer el término, sino que también afiancen su significado, su alcance económico y su valor como modelo empresarial alternativo.

Comparativa por tipología de entidad:

El gráfico siguiente compara las respuestas afirmativas a las cuatro preguntas de conocimiento básico (P1–P4) según el tipo de entidad. Cada color corresponde a una pregunta distinta, de modo que se puede seguir cómo varía el reconocimiento a medida que avanzan las cuestiones. El interés no está en los valores absolutos, ya explicados antes, sino en observar **los contrastes entre entidades** y cómo algunas mantienen altos niveles de coherencia mientras en otras aparecen caídas notables entre conocer el concepto y reconocer su propia pertenencia a la Economía Social.



El cruce de resultados por tipología de entidad muestra diferencias significativas que ayudan a matizar los hallazgos anteriores. En el caso de las **empresas de inserción**, aunque aparecen altos niveles de reconocimiento en las cuatro preguntas, la muestra es muy reducida (3

respuestas), por lo que los resultados deben interpretarse con cautela y no pueden considerarse plenamente representativos.

Los **centros especiales de empleo** presentan niveles elevados de reconocimiento, especialmente en las cuestiones sobre concepto y pertenencia, aunque con cierta caída en lo relativo al ánimo de lucro, lo que sugiere zonas de ambigüedad.

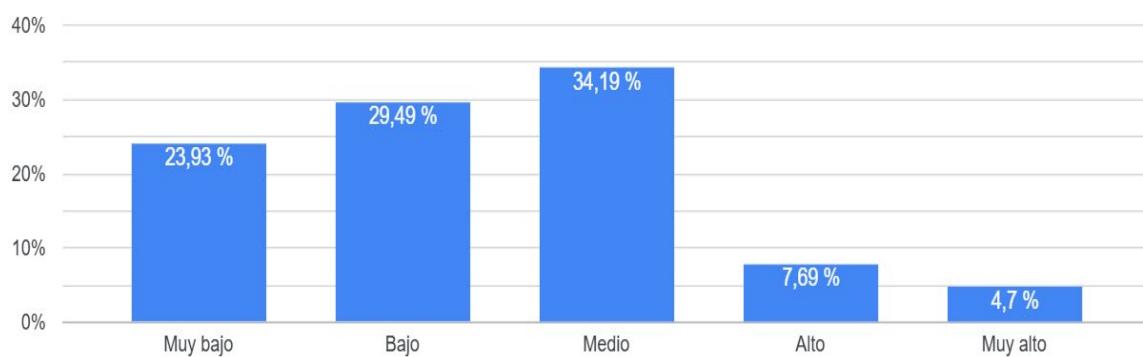
En contraste, las **sociedades laborales** y las **cooperativas** muestran un patrón más fragmentado: en ambas se observa que una parte importante de las personas encuestadas conoce el término, pero los porcentajes se reducen notablemente al pasar a la identificación práctica de su propia entidad como parte de la Economía Social. Este desajuste refleja una asimetría entre el conocimiento teórico y la aplicación real, probablemente vinculada a déficits de comunicación interna y a la persistencia de la confusión entre “Economía Social” y modelos estrictamente no lucrativos.

En conjunto, este análisis comparativo confirma que la comprensión de la Economía Social no es homogénea entre entidades. Mientras unas presentan un fuerte alineamiento y claridad conceptual, otras requieren reforzar procesos de información y formación interna para consolidar la identidad del modelo.

4.3 Nivel de conocimiento autopercibido

Este apartado presenta la autoevaluación del conocimiento sobre Economía Social realizada por las personas encuestadas (P8), medida en una escala de cinco niveles (muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto). Se muestra, en primer lugar, la distribución general de respuestas y, a continuación, el detalle por tipo de entidad (cooperativa, sociedad laboral, centro especial de empleo y empresa de inserción).

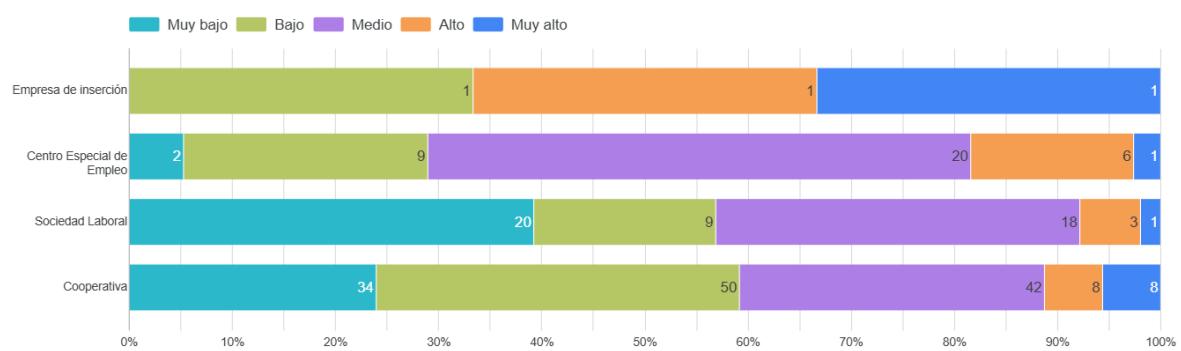
P8. ¿Cómo valora su nivel de conocimiento sobre los principios y valores de la Economía Social?



La mayor parte de las respuestas se concentra en los niveles **medio y bajo**, mientras que los niveles altos y muy altos son minoritarios. Esta distribución indica que, aunque los encuestados poseen cierta familiaridad con los principios y valores de la Economía Social, existe una percepción de **conocimiento limitado**, que no llega a consolidarse como profundo o experto.

El patrón observado refleja que el sector se mueve en una franja intermedia: no se parte de un desconocimiento absoluto, pero tampoco se alcanza un grado de seguridad suficiente que permita hablar de un dominio generalizado del tema. En términos prácticos, esto significa que el conocimiento es **incipiente o básico**, con amplias posibilidades de mejora mediante acciones formativas y de sensibilización.

Comparación tipo de entidad con la pregunta P8:



Al analizar los resultados por tipología de organización se identifican diferencias relevantes:

- **Cooperativas.** Predomina la autopercepción en niveles **bajos y muy bajos**, aunque también existe un grupo considerable en el nivel medio. Los niveles altos y muy altos son minoritarios. Esto indica que, a pesar de su peso en la Economía Social, en las cooperativas aún hay una **base de conocimiento percibida como limitada**.
- **Sociedades laborales.** Se concentran en niveles **muy bajos y bajos**, con un grupo en nivel medio y muy pocos en niveles altos. Esto refleja un **déficit más marcado** en la autopercepción de conocimiento, lo que puede estar vinculado a una menor familiaridad con la conceptualización teórica de la Economía Social.
- **Centros especiales de empleo (CEE).** Destaca un **predominio del nivel medio**, acompañado de proporciones relevantes en nivel alto y algunas respuestas en bajo. Este perfil sugiere una **mayor consistencia interna**, donde la mayoría reconoce un conocimiento moderado y más equilibrado respecto a otras tipologías.
- **Empresas de inserción.** La muestra en este caso es muy reducida (3 respuestas), lo que obliga a interpretar los datos con cautela. Las respuestas se reparten de forma equilibrada entre **bajo, alto y muy alto**, sin presencia en los niveles intermedios. Esta dispersión refleja una **percepción heterogénea y poco consistente** dentro de este grupo, más vinculada a las particularidades individuales de los encuestados que a un patrón común del conjunto de entidades de inserción.

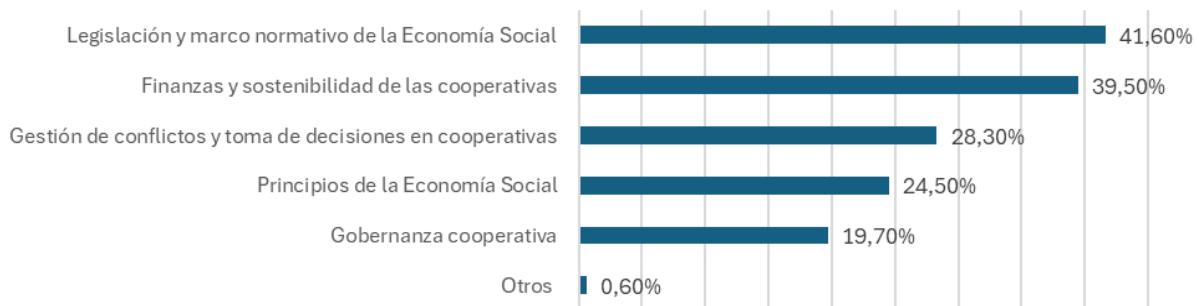
En conjunto, el nivel de conocimiento autopercebido sobre los principios y valores de la Economía Social se sitúa en una **zona intermedia-baja**, con escasa representación de perfiles que manifiesten un nivel alto. La heterogeneidad observada según el tipo de entidad confirma que el sector carece de una base homogénea de conocimiento y que persisten **asimetrías internas**. Este escenario subraya la importancia de reforzar la **formación especializada**, mejorar la **comunicación interna** y generar herramientas que permitan consolidar una identidad compartida y más sólida en torno a la Economía Social.

4.4 Competencias de los encuestados

Este bloque aborda las competencias vinculadas a la Economía Social desde tres perspectivas complementarias: **áreas de interés para profundizar**, **áreas donde se perciben mayores necesidades de mejora** y **experiencia previa en funciones clave de gestión**. De esta manera, se obtiene una visión integrada que permite identificar tanto las prioridades

formativas como los vacíos competenciales y el bagaje con el que ya cuentan las personas encuestadas.

P9. ¿Qué áreas relacionadas con la Economía Social considera que le gustaría profundizar más?



El interés en reforzar competencias se dirige principalmente hacia aspectos **estructurales y estratégicos**, como el marco normativo y la sostenibilidad financiera. Esto refleja que los responsables del sector buscan no solo entender mejor la regulación que condiciona su actividad, sino también dotarse de herramientas para garantizar la viabilidad económica a medio y largo plazo. La demanda en gestión de conflictos y gobernanza cooperativa, aunque menor, indica que estas cuestiones siguen estando presentes como ámbitos de aprendizaje, pero en un segundo plano.

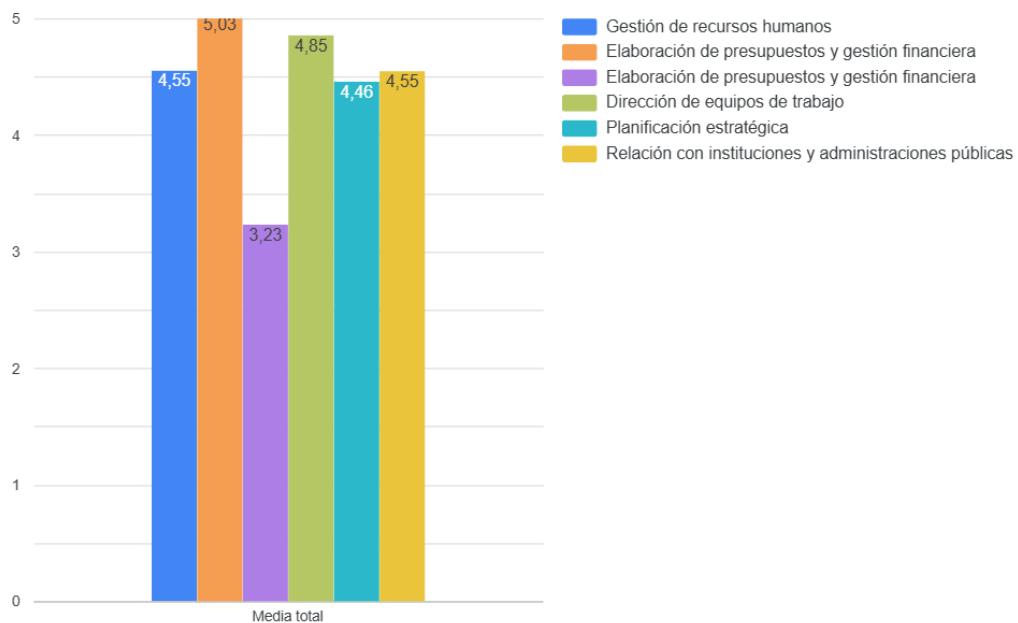
P10. ¿En qué áreas siente que necesita mejorar sus competencias?



Las carencias reconocidas se concentran en el **ámbito comunicativo, financiero y legal**. La necesidad de fortalecer la comunicación externa e interna apunta a un reto recurrente en la Economía Social: **visibilizar su valor diferencial** frente a otros modelos empresariales. En paralelo, las carencias financieras y jurídicas revelan la dificultad de gestionar organizaciones

que combinan fines sociales con exigencias de mercado, lo que obliga a contar con perfiles más especializados y con formación actualizada.

P11. ¿Tiene experiencia previa en alguna de las siguientes actividades?

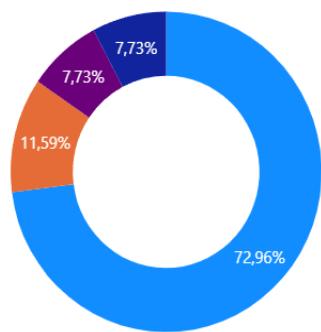


Las experiencias declaradas se concentran en la **gestión económica y presupuestaria**, así como en la dirección de equipos, lo que muestra un sector con una base sólida en la gestión operativa del día a día. Sin embargo, la menor experiencia en planificación estratégica y en diseño de proyectos refleja un **déficit de visión a largo plazo**, lo que puede limitar la capacidad de innovación y adaptación del sector a nuevas oportunidades de desarrollo.

4.5 Preferencias de modalidad

Este apartado analiza las preferencias de las personas encuestadas en relación con la formación en Economía Social. Se consideran tanto la experiencia previa como las modalidades más valoradas, la frecuencia deseada, la percepción de efectividad y las propuestas de mejora. De este modo, se obtiene una visión completa de cómo se concibe la formación en el sector y qué ajustes podrían incrementar su impacto.

P7. ¿Qué tipo de formación ha recibido en el ámbito de la Economía Social?

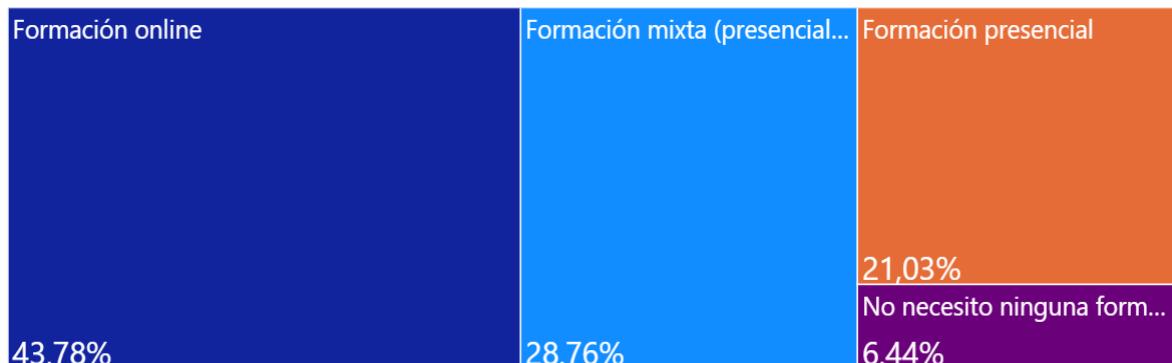


P7. ¿Qué tipo de formación h...

- Ninguna formación específi...
- Formación externa (cursos, ...
- Ambas
- Formación interna de la em...

La amplia ausencia de experiencias previas específicas pone de manifiesto que la formación en Economía Social todavía no está suficientemente consolidada como práctica habitual. Esto evidencia una **oportunidad de desarrollo** para reforzar la capacitación en el sector y dotarlo de mayor sistematicidad formativa.

P12. ¿Qué modalidad de formación prefiere?

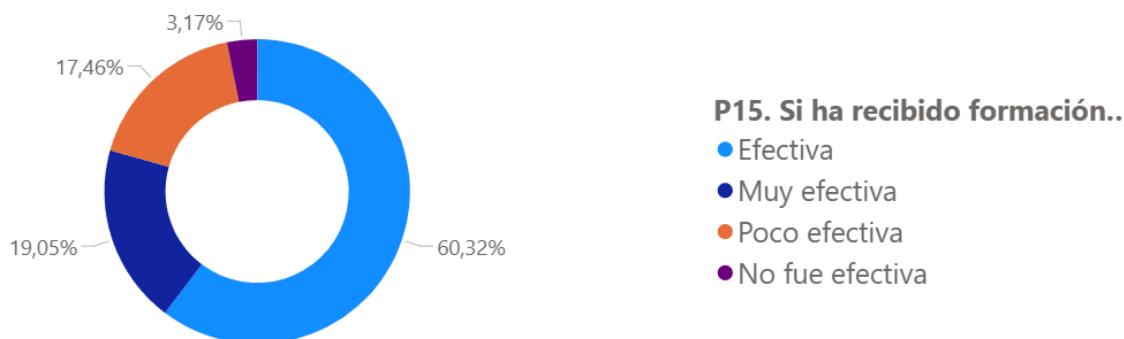


Las preferencias se inclinan claramente hacia modalidades con **componente digital** (online o mixta). Este resultado refleja una demanda creciente de **flexibilidad y accesibilidad**, ajustada a las dinámicas de trabajo actuales y a la dispersión territorial de muchas entidades. La presencialidad sigue teniendo espacio, pero con un peso relativo menor.

P13. ¿Qué frecuencia considera adecuada para recibir formación en su ámbito?

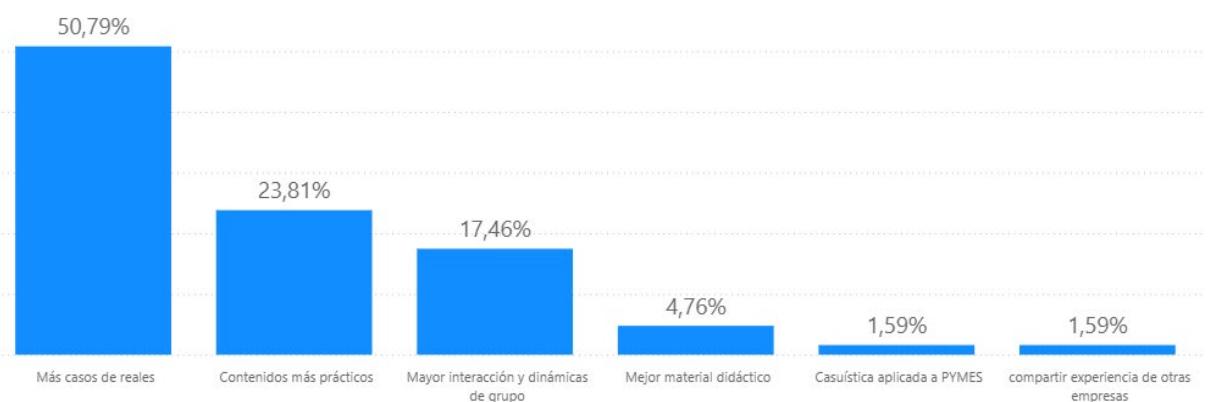


La mayoría opta por una frecuencia **anual o semestral**, lo que indica que las personas priorizan formaciones **puntuales y concentradas**, en lugar de procesos continuos. Esto responde tanto a la limitación de recursos como a la necesidad de que la formación no interfiera en la actividad operativa diaria de las entidades.



P15. Si ha recibido formación en materia de Economía Social en el pasado, ¿Cómo valoraría su efectividad?

Las valoraciones son mayoritariamente positivas, lo que confirma que, aunque la formación previa ha sido escasa, las experiencias realizadas han resultado **útiles y aplicables**. La baja proporción de respuestas negativas muestra que el reto no está tanto en la calidad de la oferta, sino en su **alcance y cobertura**. (*Porcentajes sobre respuestas válidas de quienes sí recibieron formación*).



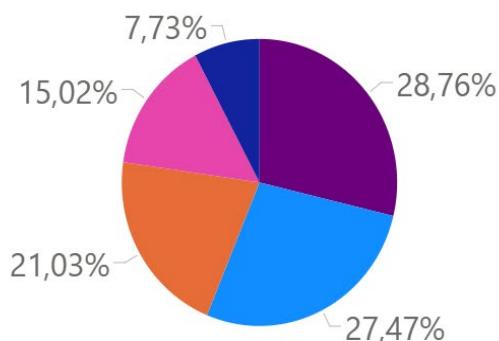
P16. ¿Qué aspectos mejoraría de las formaciones en materia de Economía Social anteriores que ha recibido?

La demanda de **más casos prácticos, dinámicas de grupo e interacción** refleja la necesidad de pasar de modelos formativos teóricos a experiencias de aprendizaje más **vivenciales y aplicadas**. La propuesta de incorporar ejemplos reales y compartir experiencias entre entidades apunta a un interés por el **aprendizaje colaborativo** y por vincular la formación a los problemas concretos del día a día.

4.6 Interés en formación relativa a la ES

Este apartado recoge dos dimensiones clave: por un lado, el **grado de interés en participar en una microcredencial sobre Economía Social**, y por otro, los **temas específicos en los que las entidades consideran que necesitan más formación**.

P17. Indique su nivel de interés en realizar una formación basada en una microcredencial sobre Economía Social.



P17. Indique su nivel d..

- Ni desinteresado ni i...
- Interesado
- Nada interesado
- Poco interesado
- Muy interesado

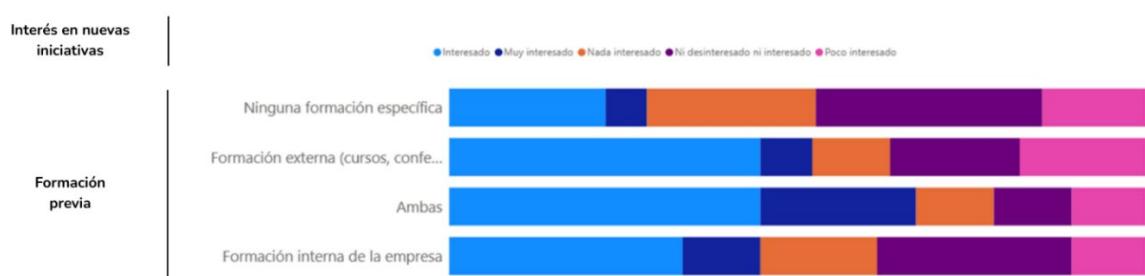
El interés declarado se sitúa en un nivel **moderado**, con un bloque central de posiciones intermedias y una menor presencia en los extremos. Este patrón refleja que, si bien existe predisposición hacia nuevas propuestas formativas, todavía hay una parte significativa de personas con dudas o expectativas limitadas, lo que sugiere la necesidad de **explicar mejor el valor añadido de este formato** y de vincularlo con beneficios prácticos para las entidades.

P14. ¿En qué temas específicos considera que su empresa de Economía Social necesita más formación?



Las prioridades formativas se orientan hacia ámbitos de carácter **operativo y aplicado**, en particular el uso de herramientas digitales y el acceso a financiación. En un segundo plano aparecen temas estratégicos como modelos de negocio y el impacto de la Economía Social. La menor demanda en sostenibilidad, responsabilidad social y participación sugiere que estos contenidos, pese a ser relevantes para la identidad del sector, no se perciben como urgencias inmediatas frente a los retos de **digitalización y viabilidad financiera**.

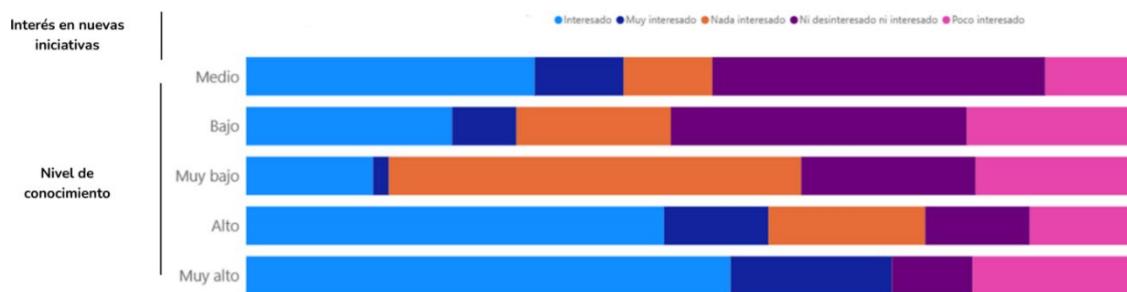
4.7 Conclusión: formación, conocimiento e interés



El análisis de este apartado busca ir más allá de la descripción aislada de cada variable y explorar **cómo se relacionan entre sí tres dimensiones clave**: la formación recibida, el nivel de conocimiento autopercibido y el interés en seguir formándose en Economía Social. Esta

aproximación relacional es relevante porque permite identificar patrones que **orientan directamente el diseño de futuras acciones formativas**.

Al observar la relación entre **formación previa e interés en nuevas iniciativas**, se aprecia un efecto claro: quienes han participado en experiencias formativas, incluso puntuales, muestran mayor disposición a continuar, mientras que los que carecen de formación se concentran en posiciones de duda o desinterés. Esto confirma que la formación actúa como **palanca de motivación**: cuanto más se experimenta su utilidad, más se valora seguir aprendiendo.



De forma similar, el cruce entre **nivel de conocimiento e interés formativo** muestra un gradiente evidente. En los niveles muy bajos predominan las respuestas de indiferencia o escepticismo, mientras que, a medida que aumenta la seguridad en el conocimiento, crece la proporción de quienes se declaran interesados o muy interesados en recibir más formación. Esta relación sugiere que **mejorar la comprensión básica del modelo** no solo aporta confianza, sino que genera una disposición positiva hacia la capacitación continua.

Estos hallazgos son especialmente útiles para la planificación de programas de formación. Por un lado, indican que los esfuerzos no deben dirigirse únicamente a quienes ya muestran interés, sino también a movilizar a los grupos indecisos mediante **estrategias de sensibilización previas**, casos prácticos y formatos accesibles que reduzcan la incertidumbre. Por otro lado, ponen de relieve que es posible aprovechar la motivación de quienes ya tienen experiencia o conocimientos consolidados para convertirlos en **agentes multiplicadores de aprendizaje** dentro del sector.

En síntesis, este análisis aporta una lectura estratégica: la formación futura debe diseñarse con un enfoque diferenciado, capaz de consolidar el interés de quienes ya participan

activamente, mientras genera confianza y atractivo para los perfiles menos familiarizados. Así, la capacitación no solo reforzará competencias técnicas, sino que también actuará como motor para **expandir y cohesionar la identidad de la Economía Social en Castilla y León.**

ANEXO II. Encuesta

Cuestionario para PROFESIONALES sobre Economía Social

Objetivo: Evaluar el conocimiento, interés y disposición hacia la Economía Social entre personas vinculadas al sector.

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre de la empresa/entidad *

2. Tipo de entidad *

Marca solo un óvalo.

- Centro Especial de Empleo
- Empresa de inserción
- Cooperativa
- Sociedad Laboral

3. P1. ¿Conoce usted el concepto de Economía Social? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- No sabe / No contesta

4. P2. ¿Sabe usted qué es una empresa de Economía social? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- No sabe / No contesta

5. P3 ¿Sabe que la empresa en la que trabaja es una empresa de Economía Social? *

Marca solo un óvalo.

- Si
 No
 No sabe / No contesta

6. P4. ¿Considera usted que la economía social se encuentra dentro de las actividades económicas con ánimo de lucro? *

Marca solo un óvalo.

- Si
 No
 No sabe / No contesta

7. P5. ¿Cuál es su cargo o función en la empresa/entidad de Economía Social? *

8. P6. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en esta empresa/entidad? *

Marca solo un óvalo.

- Menos de 1 año
 1-3 años
 4-6 años
 Más de 6 años

9. P7. ¿Qué tipo de formación ha recibido en el ámbito de la Economía Social? *

Marca solo un óvalo.

- Formación interna de la empresa
- Formación externa (cursos, conferencias, etc.)
- Ambas
- Ninguna formación específica

10. P8. ¿Cómo valora su nivel de conocimiento sobre los principios y valores de la Economía Social? *

Marca solo un óvalo.

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy bajo

11. P9. ¿Qué áreas relacionadas con la Economía Social considera que le gustaría profundizar más? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Principios de la Economía Social
- Gobernanza cooperativa
- Finanzas y sostenibilidad de las cooperativas
- Legislación y marco normativo de la Economía Social
- Gestión de conflictos y toma de decisiones en cooperativas
- Otro: _____

12. P10. ¿En qué áreas siente que necesita mejorar sus competencias? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Gestión financiera y contabilidad
- Liderazgo y gestión de equipos
- Marketing y comunicación
- Planificación estratégica y desarrollo de proyectos
- Resolución de conflictos y negociación
- Aspectos legales

Otro: _____

13. P11. ¿Tiene experiencia previa en alguna de las siguientes actividades? *

(1=completamente en desacuerdo 7=completamente de acuerdo.)

Marca solo un óvalo por fila.

1 2 3 4 5 6 7

Elaboración de presupuestos y gestión financiera

<input type="radio"/>						
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Planificación estratégica

<input type="radio"/>						
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Dirección de equipos de trabajo

<input type="radio"/>						
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Relación con instituciones y administraciones públicas

<input type="radio"/>						
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Gestión de recursos humanos

<input type="radio"/>						
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Diseño y evaluación de proyectos de impacto social

<input type="radio"/>						
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

14. **P12. ¿Qué modalidad de formación prefiere? ***

Marca solo un óvalo.

- Formación presencial
- Formación online
- Formación mixta (presencial y online)
- No necesito ninguna formación

15. **P13. ¿Qué frecuencia considera adecuada para recibir formación en su ámbito? ***

Marca solo un óvalo.

- Una vez al mes
- Cada tres meses
- Semestral
- Anual
- Otro: _____

16. **P14. ¿En qué temas específicos considera que su empresa de Economía Social necesita más formación? (Marque todas las opciones que considere relevantes) ***

Selecciona todos los que correspondan.

- Economía Social y su impacto en la comunidad
- Herramientas digitales y tecnológicas para cooperativas
- Modelos de negocio cooperativos
- Gestión de la participación y democracia interna
- Acceso a financiación y subvenciones para cooperativas
- Responsabilidad social y sostenibilidad
- Otro: _____

17. P15. Si ha recibido formación en materia de Economía Social en el pasado, ¿Cómo * valoraría su efectividad?

Marca solo un óvalo.

- Muy efectiva
- Efectiva
- Poco efectiva
- No fue efectiva
- No he recibido formación

18. P16. ¿Qué aspectos mejoraría de las formaciones en materia de Economía Social * anteriores que ha recibido?

Marca solo un óvalo.

- Contenidos más prácticos
- Más casos de reales
- Mayor interacción y dinámicas de grupo
- Mejor material didáctico
- Otro: _____

19. P17. Indique su nivel de interés en realizar una formación basada en una microcredencial *

sobre Economía Social. (Una microcredencial universitaria es una formación corta y certificada por una universidad, que acredita competencias concretas en un ámbito específico. Suele tener menos de 15 ECTS y está enfocada en la mejora profesional o la empleabilidad).

Marca solo un óvalo.

- Nada interesado
- Poco interesado
- Ni desinteresado ni interesado
- Interesado
- Muy interesado

20. **P18. Indique su edad. ***

Marca solo un óvalo.

- Menos de 25 años
- 26-35 años
- 36-45 años
- 46-55 años
- 56-65 años
- Más de 65 años

21. **P19. Indique su género ***

Marca solo un óvalo.

- Mujer
- Hombre
- Otro / Prefiero no decirlo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

PARTE TERCERA

DIAGNÓSTICO DEL CONOCIMIENTO E INTERÉS HACIA LA FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL

Chanthaly S.Phabmixay

Víctor Temprano García

I INTRODUCCIÓN

La **Economía Social** es el conjunto de actividades y organizaciones económicas como las cooperativas, mutualidades, asociaciones, fundaciones, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, etc., donde **las personas y el fin social** están por encima del capital. Las organizaciones tienen gobernanza democrática o participativa, reparto limitado de beneficios y reinvierten la mayor parte de los excedentes en su misión y en el territorio.

La Economía Social es un pilar cada vez más visible de los sistemas económicos modernos porque combina resultados económicos con impacto social tangible. En primer lugar, aporta cohesión y empleo de calidad creando puestos de trabajo más estables y con menor rotación, algo especialmente evidente en sectores como el agroalimentario, los cuidados o la cultura.

Además, aporta una notable resiliencia en tiempos de crisis. Al tomar decisiones de forma participativa y reinvertir los excedentes en la propia actividad, estas entidades amortiguan mejor los momentos de crisis y evitan deslocalizaciones que vacían territorios y destruyen tejido productivo. No sólo resisten, sino también innovan. Su vocación de servicio público les lleva a diseñar soluciones útiles con modelos económicamente sostenibles.

La Economía Social promueve el consumo responsable, los circuitos cortos de comercialización, la economía circular y las energías renovables impulsadas por la propia comunidad, alineando viabilidad económica con cuidado del entorno.

En suma, la Economía Social no sólo produce bienes y servicios; construye comunidad, futuro y bienestar compartido. Se trata, por tanto, de un campo de estudio que podría ser especialmente interesante y estratégico para los estudiantes universitarios.

II OBJETIVO DEL ESTUDIO

A instancias de la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social de la Universidad de Valladolid (UVa), se ha elaborado un estudio de mercado mediante encuesta, cuyo **objetivo principal** es analizar el nivel de conocimiento, el grado de interés y la disposición hacia la formación en Economía Social entre los estudiantes de la Universidad de Valladolid en sus cuatro campus (Valladolid, Segovia, Soria y Palencia).

Simultáneamente a este estudio, se ha realizado otro similar dirigido al colectivo de profesionales del ámbito de la Economía Social. De esta manera, el diagnóstico conjunto constituiría la base para el diseño de programas formativos específicos, en particular, las microcredenciales universitarias y cursos de capacitación dirigidos tanto a estudiantes como a profesionales del sector de la Economía Social, con el propósito de fortalecer sus competencias y atender las necesidades detectadas.

El objetivo general del presente estudio se desglosa, a su vez, en los siguientes **objetivos específicos**:

Analizar el nivel de conocimiento y percepción que tienen los estudiantes sobre la Economía Social.

Valorar el grado de interés que los estudiantes muestran hacia la Economía Social.

Medir la disposición de los encuestados hacia una mejora en la formación sobre Economía Social.

Identificar qué factores influyen en mayor medida en la intención de matricularse en un curso de Economía Social.

III DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para seleccionar los elementos de la muestra se ha aplicado la técnica del **muestreo aleatorio estratificado**. La población se divide en estratos y se escoge una muestra de cada estrato, en este caso, de forma proporcional.

Se han tomado en consideración datos recientes emitidos por la Universidad de Valladolid: más de 22.000 estudiantes cursan sus estudios de grado y másteres anualmente en esta

universidad, de los cuales unos 1.500 son estudiantes internacionales. Sin embargo, no todos los estudiantes de todos los grados y másteres están orientados hacia la Economía y, en particular, hacia la Economía Social. Esto nos lleva a seleccionar aquellas facultades y titulaciones que por sus contenidos y materias estén más vinculados a la Economía, al emprendimiento y/o a la Economía Social.

En base a lo expuesto, en la siguiente tabla se muestra el universo de población.

Tabla 1: Población de estudio

TITULACIONES	CAMPUS	Nº Estudiantes
Grado en Administración y Dirección de Empresas	CAMPUS SEGOVIA	209
Grado en Administración y Dirección de Empresas	CAMPUS SORIA	94
Grado en Administración y Dirección de Empresas	CAMPUS VALLADOLID	655
Grado en Comercio	CAMPUS VALLADOLID	645
Grado en Economía	CAMPUS VALLADOLID	245
Grado de ingeniería de las Industrias Agroalimentarias	CAMPUS PALENCIA	45
Grado de ingeniería agrícola y del medio rural	CAMPUS PALENCIA	45
Grado en Trabajo Social	CAMPUS VALLADOLID	253
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	CAMPUS SORIA	17
Doble titulación de Grado en Comercio (VA) y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (PA)	CAMPUS VALLADOLID	124
Doble titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Grado de Administración y Dirección de Empresas	CAMPUS SORIA	96
Doble titulación de Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas	CAMPUS VALLADOLID	272
	TOTAL	2.700

Fuente: Universidad de Valladolid (curso 2024-2025)

En cuanto a los másteres de la UVa, el número total de estudiantes asciende a unos 1.500, aunque no disponemos de datos de alumnos por cada tipo de máster. Consideramos que el Master Universitario en Relaciones Laborales y Empresa, impartido en la Facultad de Comercio y Relaciones Laborales, tiene fuerte vinculación con el campo de la Economía Social, por lo que habría que tener en cuenta también la opinión de sus estudiantes.

El trabajo de campo comenzó oficialmente el día 9 de septiembre de 2025, fecha que marca el inicio de las actividades académicas del curso 2025-2026 en la Universidad de Valladolid. Se envió el cuestionario online a profesores y responsables de los campus de Segovia, Soria y Palencia para que lo difundieran entre sus alumnos, mientras que en el campus de Valladolid las encuestas fueron realizadas mediante cuestionario online autoadministrado

en aula con código QR en presencia de los responsables del estudio y/o de los profesores de las distintas asignaturas. Trascurridas tres semanas de recogida de datos, se obtuvo una **muestra final de 283 respuestas válidas**, con un error muestral del 5,5% y nivel de confianza del 95%.

3.1 FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

A continuación, se presenta la ficha técnica del estudio con los conceptos utilizados en el proceso de realización de la encuesta.

Tabla 2: Ficha técnica del estudio

Ámbito geográfico	Universidad de Valladolid: campus de Valladolid, Segovia, Soria y Palencia
Elemento	Estudiantes
Unidad muestral	Igual que el elemento
Diseño de la muestra	Muestreo aleatorio estratificado
Tamaño de la muestra	Realizada: 283
Error de muestreo	± 5,5% para un nivel de confianza del 95% y siendo $p=q=0,5$.
Tipo de encuesta	Cuestionario online autoadministrado, estructurado y diseñado ad-hoc para la presente investigación.
Tratamiento de datos	El tratamiento de la información se ha realizado mediante la utilización del programa estadístico SPSS.
Tiempo	Septiembre de 2025

IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Tras recopilar y analizar los datos recogidos en la fase de trabajo de campo, se han obtenido los siguientes resultados de carácter concluyente que se presentan a continuación.

4.1 CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL

La Figura 1. muestra que una amplia mayoría del alumnado (69,26%) declara no conocer el concepto de Economía Social, mientras que solo un 23,32% afirma conocerlo y un 7,42% no responde o no está seguro. Este resultado evidencia un bajo nivel de familiaridad general con la Economía Social dentro del ámbito universitario, lo que sugiere la necesidad de reforzar la difusión y visibilidad de este modelo económico en los planes de estudio y en las actividades de divulgación académica. El desconocimiento mayoritario podría limitar el interés o la participación en iniciativas formativas relacionadas con este ámbito, subrayando la importancia de implementar estrategias pedagógicas que promuevan su comprensión y relevancia social.

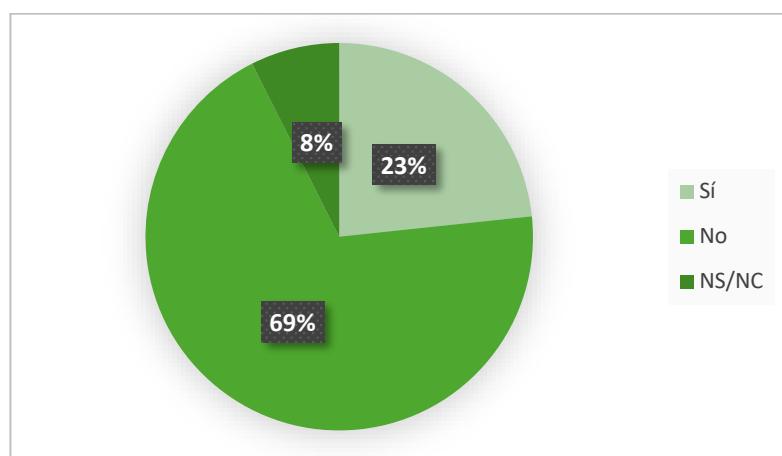


Figura 1: Conocimiento del concepto de Economía Social

En la Figura 2. se observa que el 46% de los estudiantes afirman conocer el concepto de empresa social, mientras que un 44% declara no conocerlo y un 10 % no responde o no tiene una opinión definida. A diferencia del conocimiento general sobre la Economía Social, estos datos muestran un mayor grado de familiaridad con el término empresa social, aunque todavía persiste un nivel significativo de desconocimiento entre casi la mitad de los estudiantes. Este resultado sugiere que la noción de empresa social resulta más accesible o visible que la de Economía Social en su conjunto, posiblemente por su presencia en el

discurso público o en los medios, pero aún requiere un esfuerzo institucional para consolidar su comprensión teórica y práctica dentro del ámbito universitario.

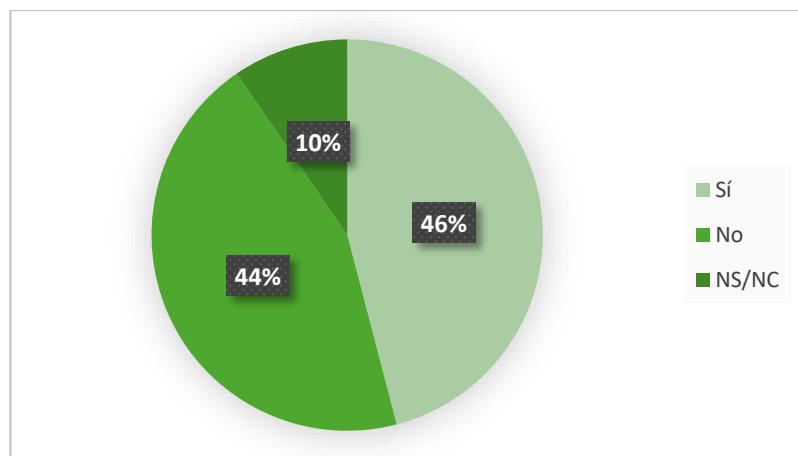


Figura 2: Conocimiento del concepto de empresa social

La Figura 3. evidencia que una amplia mayoría del alumnado, concretamente el 78%, considera que la Economía Social es relevante para el desarrollo de la sociedad. En contraste, un 19% opina que no lo es y un 3% no sabe o no contesta. Este resultado revela una percepción mayoritariamente positiva respecto al papel social de la Economía Social, lo que refleja sensibilidad hacia su potencial transformador y su contribución al bienestar colectivo. A pesar del desconocimiento conceptual detectado en los gráficos anteriores, el alto reconocimiento de su relevancia sugiere que los estudiantes asocian intuitivamente la Economía Social con valores de solidaridad, sostenibilidad y justicia social, lo que constituye una base favorable para fomentar la formación y la implicación en este ámbito.

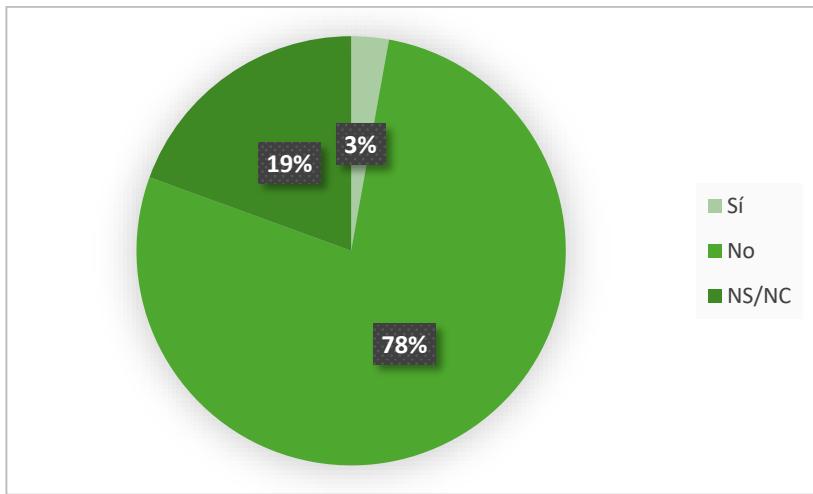


Figura 3: Relevancia de la Economía Social para el desarrollo social

La Figura 4. muestra una distribución equilibrada de respuestas en torno al carácter lucrativo de la Economía Social: un 33% del alumnado considera que no tiene ánimo de lucro, un 35% cree que sí lo tiene y un 32% no sabe o no contesta. Esta dispersión de opiniones refleja una confusión conceptual significativa acerca de la naturaleza económica y jurídica de las entidades de Economía Social. Aunque el término “sin ánimo de lucro” suele asociarse a este tipo de organizaciones, muchas de ellas sí generan beneficios, pero los reinvierten en objetivos sociales o en la sostenibilidad del proyecto. Por tanto, los resultados de la Figura 4. subrayan la necesidad de clarificar los fundamentos y principios de la Economía Social en el ámbito universitario, a fin de mejorar la comprensión de su equilibrio entre rentabilidad económica y finalidad social.

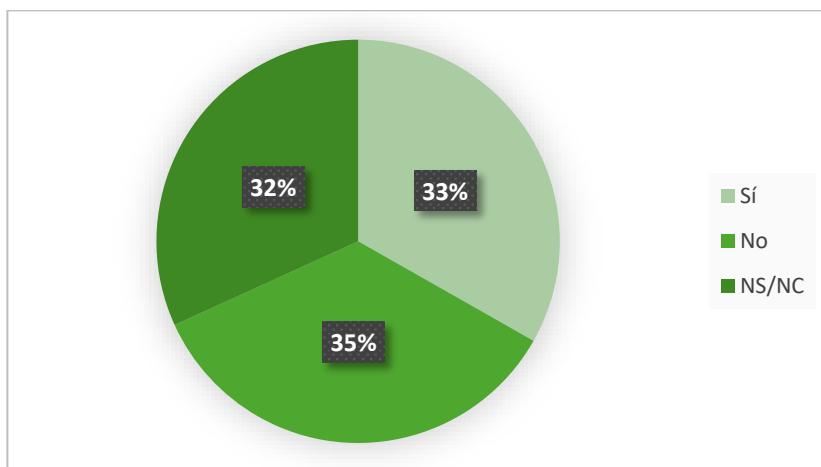


Figura 4: Percepción sobre el carácter lucrativo de la Economía Social

La Figura 5. revela que el 64% de los estudiantes consideran muy importante el impacto social generado por las empresas de Economía Social, mientras que un 30% lo valora como algo importante, un 5% como poco importante y solo un 1% como nada importante. Estos resultados evidencian una alta valoración del componente social de este tipo de organizaciones, lo que sugiere que el alumnado reconoce en ellas una función relevante en la mejora del bienestar colectivo y la cohesión social. La amplia mayoría que otorga un valor positivo al impacto social indica una predisposición favorable hacia los principios y objetivos de la Economía Social, lo que podría traducirse en una mayor aceptación o interés por formarse en este ámbito si se fortalecen las oportunidades de conocimiento y participación.

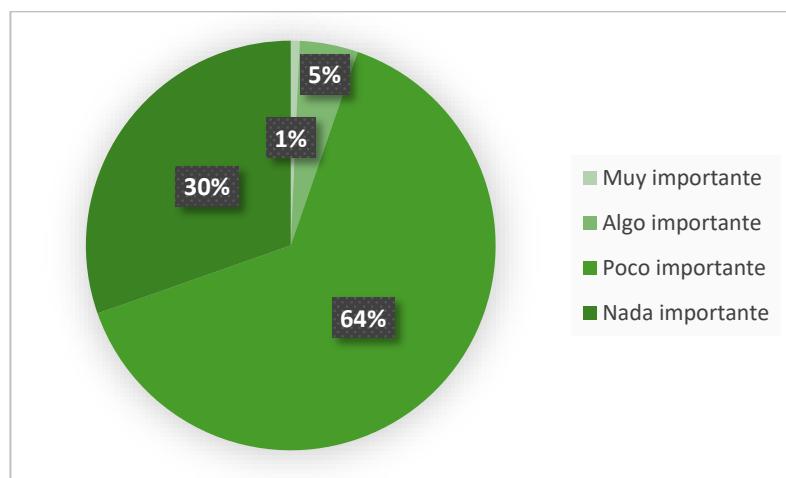


Figura 5: Valoración del impacto social de las empresas de Economía Social

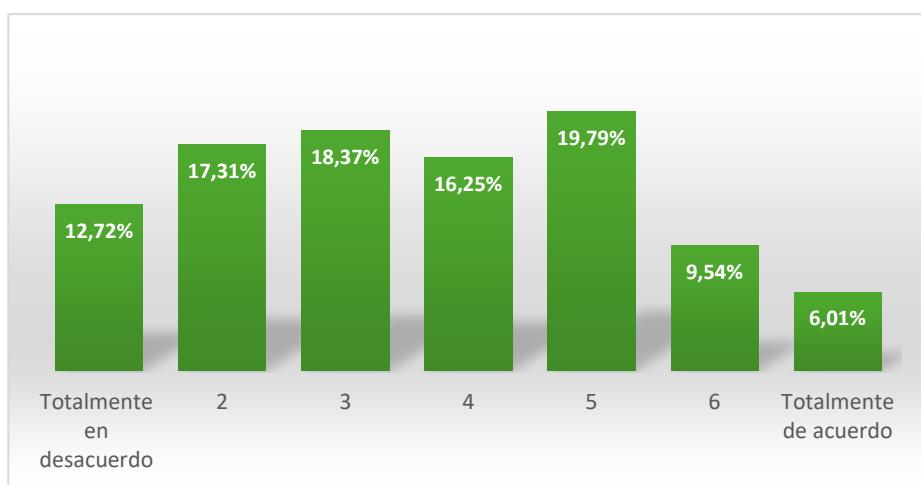
La Figura 6. recoge la valoración del grado de conocimiento de los estudiantes respecto al funcionamiento de cuatro tipos de entidades representativas de la Economía Social: cooperativas de trabajo, cooperativas agroalimentarias, centros especiales de empleo y empresas de inserción. En todos los casos se observa una tendencia predominante hacia los niveles bajos y medios de conocimiento, con una clara concentración de respuestas en los valores intermedios de la escala (puntuaciones 2 a 4).

En concreto, el conocimiento es ligeramente superior en las cooperativas de trabajo (media en torno al valor 4), seguidas por las cooperativas agroalimentarias, mientras que los centros especiales de empleo y las empresas de inserción presentan un menor grado de familiaridad, con más del 60% del alumnado situándose en los valores de conocimiento bajo (1 a 3). Este patrón sugiere que los estudiantes asocian la Economía Social principalmente con la figura cooperativa, más visible en el entorno social y mediático, pero desconoce en mayor medida

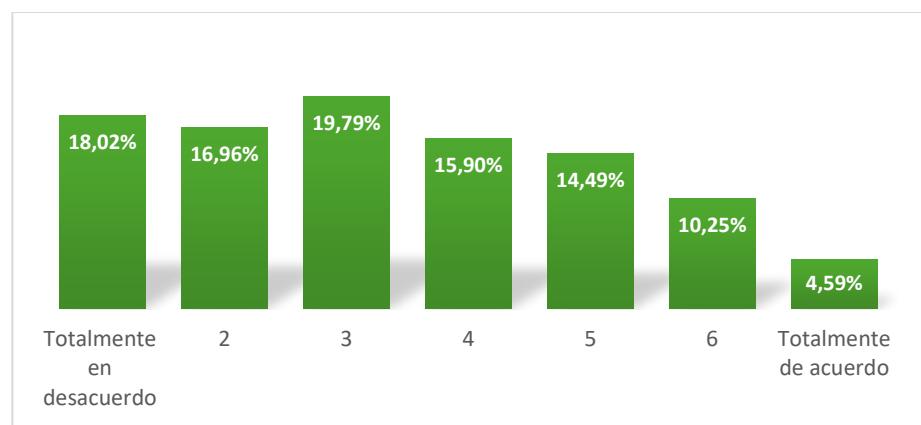
otras formas de organización que desempeñan un papel fundamental en la inclusión laboral y la economía solidaria.

Estos resultados reflejan la necesidad de una mayor difusión y formación específica sobre la diversidad de entidades que integran el ecosistema de la Economía Social, con el fin de ampliar la comprensión de los estudiantes sobre su alcance real y su contribución al empleo y la cohesión social.

Cooperativas de trabajo



Cooperativas agroalimentarias



Centro especial de empleo

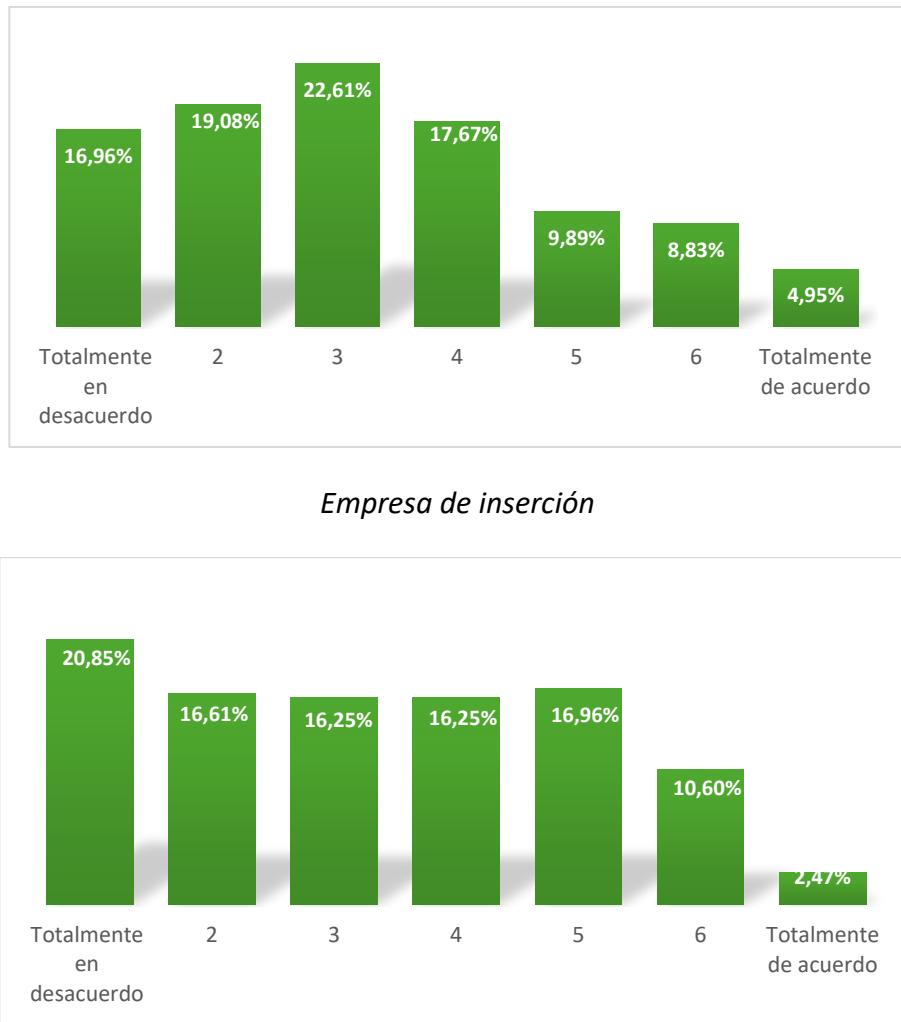


Figura 6: Grado de conocimiento sobre los distintos tipos de empresas de Economía Social

La Figura 7. muestra que el 56% del alumnado considera que las empresas de Economía Social no son competitivas, mientras que un 24% opina que sí lo son y un 20% no sabe o no contesta. Este resultado refleja una percepción mayoritariamente escéptica respecto a la capacidad competitiva de las entidades de Economía Social frente a las empresas convencionales. Tal visión puede derivarse de la asociación de este modelo con fines sociales y no lucrativos, lo que podría interpretarse erróneamente como un obstáculo para la eficiencia económica. Sin embargo, la evidencia empírica demuestra que muchas organizaciones de Economía Social combinan sostenibilidad económica y misión social, generando valor añadido y resiliencia en contextos de crisis. Por tanto, los resultados de la Figura 7. ponen de manifiesto la necesidad de visibilizar ejemplos exitosos que muestren el potencial competitivo del sector y contribuyan a modificar percepciones limitantes dentro del alumnado universitario.

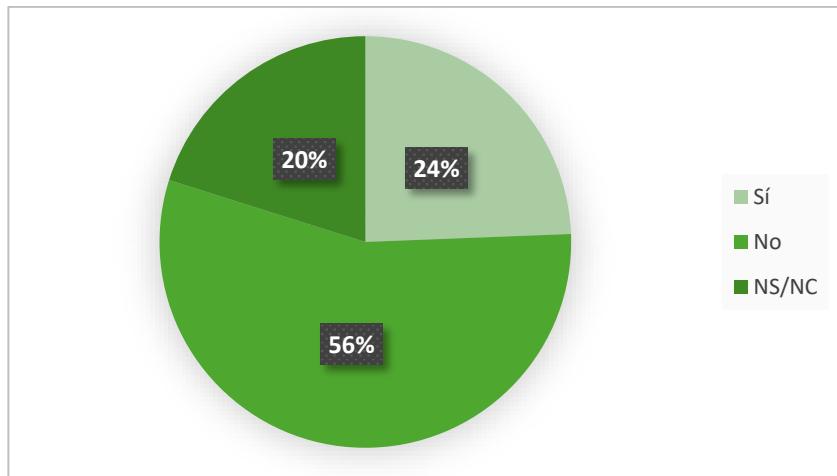


Figura 7: Percepción de la competitividad de las empresas de Economía Social

En la Figura 8. se observa que el 71% de los estudiantes afirman conocer personalmente a alguien que trabaja en una empresa de Economía Social, mientras que un 13% no conoce a ninguna persona en este ámbito y un 16% no sabe o no contesta. Este alto porcentaje de contacto directo o indirecto con el sector sugiere una presencia relevante de la Economía Social en el entorno social del alumnado, aunque no siempre acompañada de un conocimiento conceptual profundo, como se evidenciaba en los gráficos anteriores. La existencia de estas conexiones personales puede desempeñar un papel clave en la construcción de actitudes favorables hacia la Economía Social, ya que el contacto con experiencias reales tiende a reforzar la percepción de su utilidad y legitimidad. En consecuencia, los resultados de la Figura 8. apoyan la conveniencia de potenciar espacios de interacción entre el ámbito académico y las organizaciones de Economía Social, fortaleciendo los vínculos experienciales y el aprendizaje aplicado.

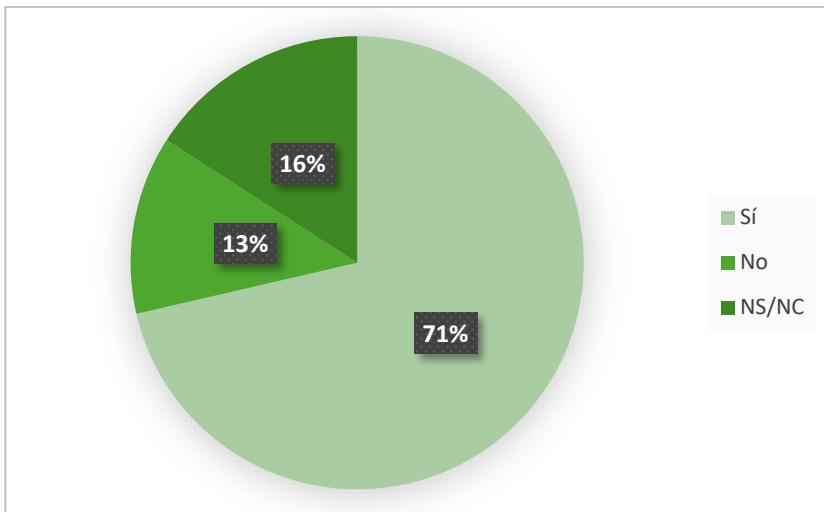


Figura 8: Conocimiento de trabajadores en empresas de Economía Social

4.2 INTERÉS EN LA MATERIA DE ECONOMÍA SOCIAL

La Figura 9. muestra una distribución equilibrada de la intención emprendedora entre los estudiantes, aunque con una ligera inclinación hacia los niveles altos. Un 24,03 % se declara totalmente de acuerdo con la afirmación de tener intención de emprender, mientras que los niveles 5 y 6 concentran porcentajes similares (13,07% y 13,78%, respectivamente). En conjunto, más de la mitad del alumnado manifiesta una disposición positiva hacia el emprendimiento. Por el contrario, un 13,78% se muestra totalmente en desacuerdo y alrededor de un 35% se sitúa en los niveles intermedios (2 a 4), lo que sugiere que existe una proporción significativa de personas indecisas o con escasa motivación emprendedora. Los resultados de la Figura 9. evidencian, por tanto, la presencia de un potencial emprendedor relevante en el ámbito universitario, que podría canalizarse eficazmente hacia proyectos de Economía Social mediante programas formativos y de acompañamiento que integren valores de innovación, sostenibilidad e impacto social.

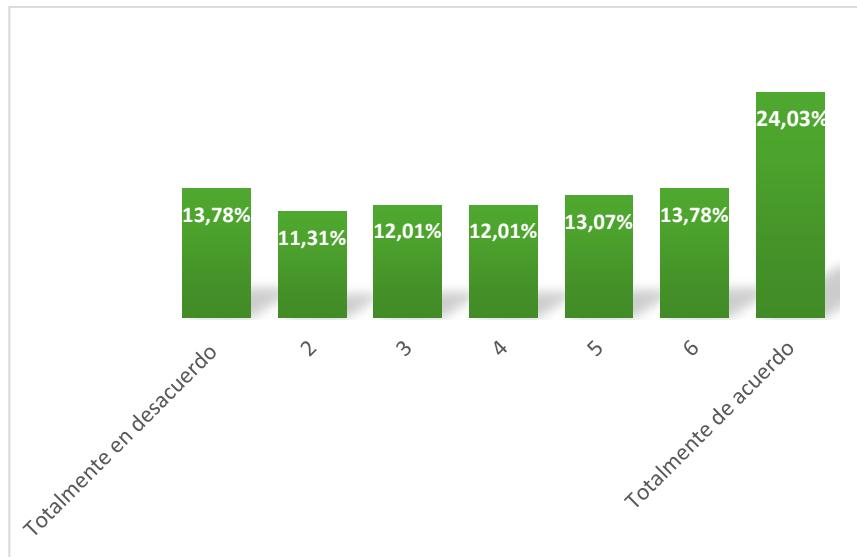


Figura 9: Intención emprendedora

La Figura 10. evidencia que solo un 33,22% de los estudiantes manifiestan intención de crear una empresa de Economía Social, mientras que un 23,32% afirma que no lo haría y un 43,46% no sabe o no contesta. Este elevado porcentaje de indecisión revela una falta de claridad o de información suficiente sobre las oportunidades y el funcionamiento de este tipo de iniciativas empresariales. Aunque una tercera parte del alumnado muestra predisposición hacia el emprendimiento social, la mayoría se mantiene en una posición de incertidumbre, posiblemente por desconocimiento de los mecanismos de apoyo existentes o por percibir limitaciones económicas y formativas. En conjunto, los resultados de la Figura 10. subrayan la importancia de promover programas de sensibilización, asesoramiento y acompañamiento que fomenten el emprendimiento dentro de la Economía Social, contribuyendo a transformar la intención latente en acción emprendedora real.

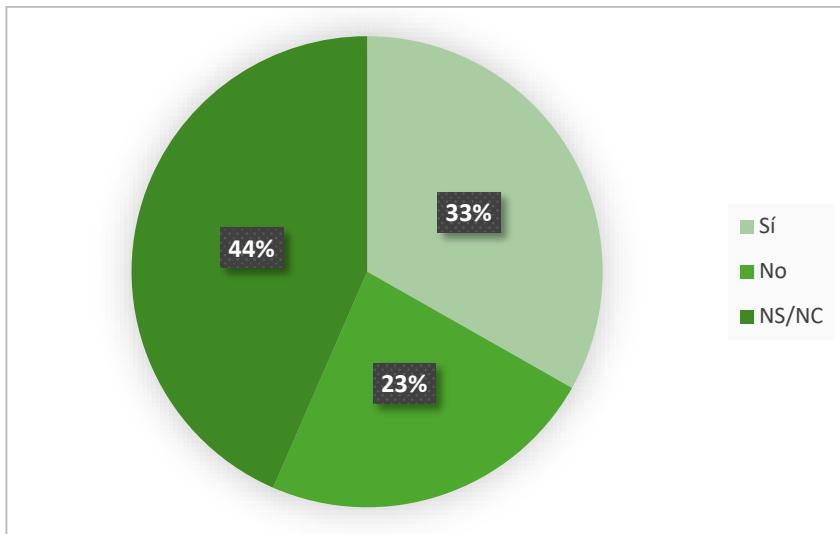


Figura 10: Intención de crear una empresa de Economía Social

La Figura 11. muestra que la mayoría de los estudiantes encuestados manifiestan un interés moderado a alto por aprender sobre Economía Social, con un 43,11% que se sitúa en el nivel 4 y un 39,93% en el nivel 3 de la escala. Solo un 7,77% declara estar muy interesado, mientras que los niveles bajos concentran un porcentaje reducido (nada interesado, 2,47%, y nivel 2, 6,71%). Este patrón indica una disposición positiva hacia el aprendizaje, aunque no plenamente consolidada, lo que sugiere que el alumnado percibe la Economía Social como un tema relevante pero aún poco explorado en su formación académica. Estos resultados apuntan, por tanto, a la oportunidad de incorporar contenidos específicos sobre Economía Social en los planes de estudio, favoreciendo un conocimiento más profundo y aplicado que permita convertir este interés latente en una implicación activa.

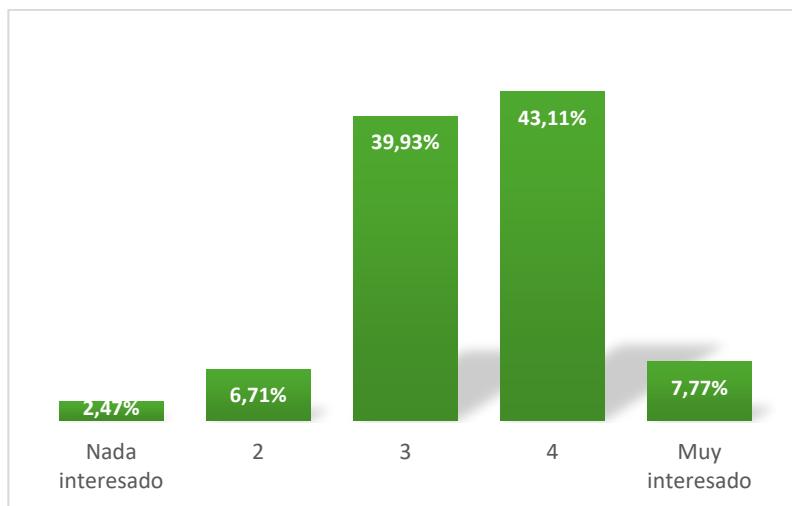


Figura 11: Nivel de interés por aprender sobre Economía Social

La Figura 12. evidencia una valoración predominantemente positiva del alumnado respecto a la importancia de la formación continua. Un 34,63% se declara totalmente de acuerdo con esta afirmación y un 23,67% se sitúa en el nivel 6 de la escala, mientras que los niveles intermedios (5 y 4) reúnen otro 25% de las respuestas. En conjunto, más de tres cuartas partes de los estudiantes muestran una actitud favorable hacia la necesidad de seguir formándose a lo largo de la vida. Por el contrario, los niveles bajos de acuerdo (1 a 3) apenas alcanzan un 16%, lo que confirma una conciencia generalizada sobre la relevancia del aprendizaje permanente como herramienta de desarrollo profesional y personal. Los resultados de la Figura 12. ponen de relieve que la cultura de la formación continua está ampliamente interiorizada, lo que representa una base sólida para promover la capacitación en ámbitos emergentes como la Economía Social y la innovación sostenible.

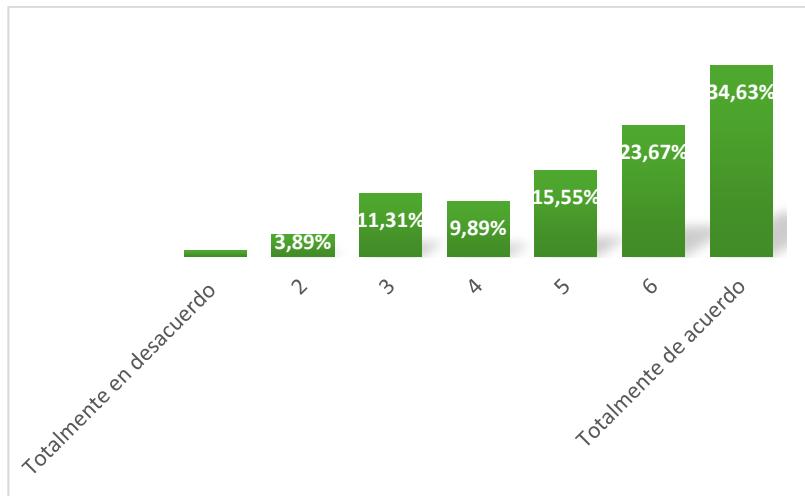


Figura 12: Percepción de formación continua

La Figura 13. muestra que un 24,38% de los encuestados manifiestan interés por la Economía Social, mientras que un 42,40% declara no tenerlo y un 33,22% no sabe o no contesta. Estos datos reflejan que, aunque existe un grupo con predisposición positiva hacia este ámbito, la mayoría del alumnado no muestra aún un interés claro o definido. Esta falta de interés puede estar relacionada con el escaso conocimiento previo sobre el tema, como se observa en los primeros gráficos, o con la percepción limitada de sus oportunidades profesionales. Los resultados de la Figura 13. subrayan, por tanto, la necesidad de estrategias de comunicación y divulgación que acerquen la Economía Social a la comunidad universitaria, visibilizando su papel en la generación de empleo, innovación social y desarrollo sostenible.

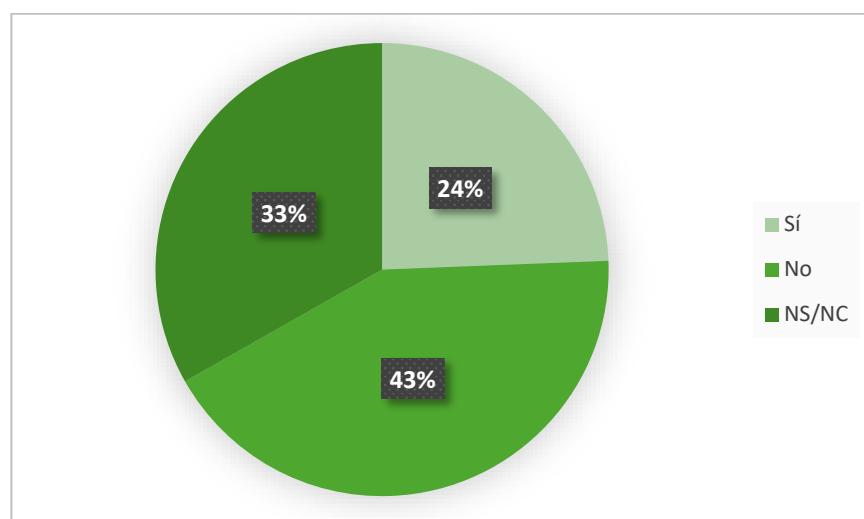


Figura 13: Interés por la Economía Social

4.3 DISPOSICIÓN HACIA LA FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL

La Figura 14. revela que el 42,40% de los estudiantes consideran que existe formación disponible sobre Economía Social en su universidad, mientras que un 11,31% opina que no y un 46,29% no sabe o no contesta. Esta elevada proporción de incertidumbre indica una falta de información clara sobre la oferta formativa existente en este ámbito. Aunque una parte significativa del alumnado reconoce la presencia de contenidos o asignaturas relacionadas, casi la mitad desconoce su disponibilidad, lo que sugiere déficits de comunicación institucional o de visibilidad en los planes de estudio. En conjunto, los resultados de la Figura 14. ponen de manifiesto la necesidad de mejorar la difusión de la formación en Economía Social, destacando su relevancia académica y su conexión con valores de sostenibilidad, equidad y emprendimiento social.

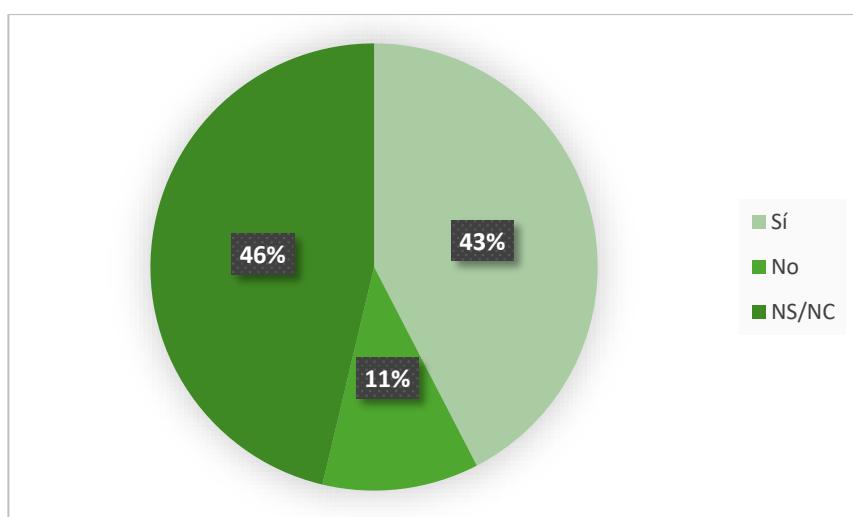


Figura 14: Percepción sobre la disponibilidad de formación en Economía Social

La Figura 15. muestra que solo un 22,97% de los estudiantes manifiestan interés en matricularse en un curso universitario sobre Economía Social, mientras que un 34,28% declara que no lo haría y un 42,76% no sabe o no contesta. Estos resultados reflejan un nivel de interés aún limitado y una alta incertidumbre respecto a la formación académica en este ámbito. La elevada proporción de respuestas indeterminadas sugiere que los estudiantes carecen de información suficiente o de referencias concretas sobre el contenido y la utilidad de este tipo de cursos. No obstante, el grupo que sí muestra disposición a matricularse constituye una base potencial sobre la que las universidades podrían construir estrategias de sensibilización y oferta formativa específica. En conjunto, los datos de la Figura 15.

evidencian la necesidad de fortalecer la comunicación institucional y la orientación académica en torno a la Economía Social, destacando su valor como campo de conocimiento y de desarrollo profesional.

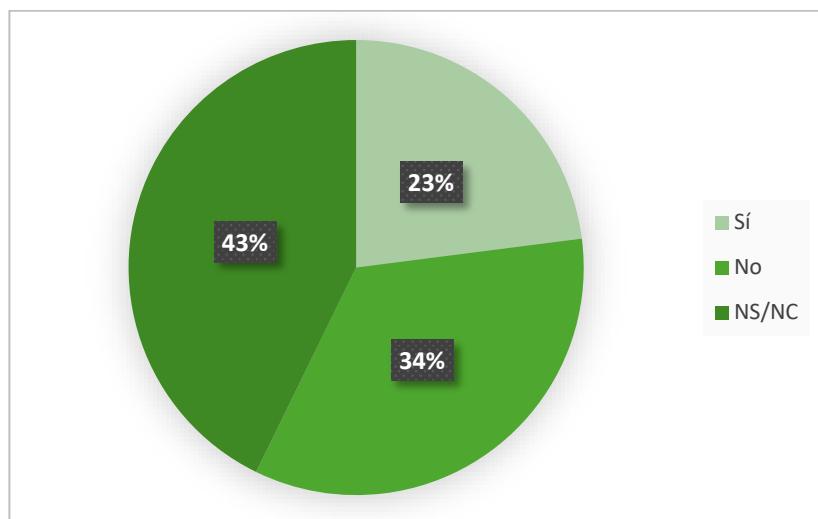


Figura 15: Interés por matricularse en un curso universitario sobre Economía Social

La Figura 16. presenta la valoración del alumnado sobre distintos factores que influyen en su motivación para cursar formación en Economía Social: la calidad del contenido, los materiales de estudio, la dinámica de las clases, el profesorado y la posibilidad de obtener un certificado. Los resultados evidencian un grado de acuerdo mayoritario en los niveles medios-altos de la escala, lo que indica una actitud positiva hacia los elementos pedagógicos y formativos del curso.

Entre los factores analizados, destacan dos como principales impulsores de la motivación: el profesorado, con un 30,74% de respuestas en totalmente de acuerdo, y la posibilidad de obtener un certificado, con un 33,92%. Ambos aspectos reflejan que el reconocimiento académico y la calidad docente son elementos decisivos para incentivar la participación en este tipo de programas. Le siguen la dinámica de las clases y la calidad del contenido, con porcentajes superiores al 20% en los niveles más altos, lo que subraya la relevancia de un enfoque metodológico activo y de contenidos bien estructurados.

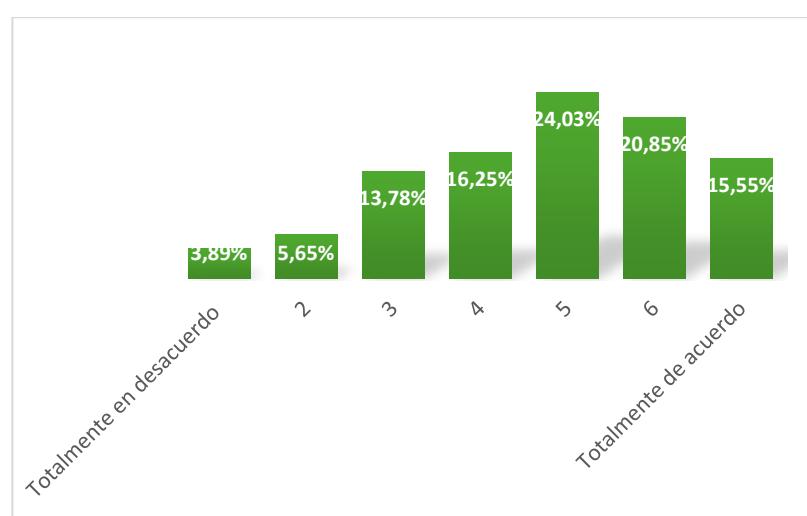
Por su parte, los materiales de estudio obtienen valoraciones positivas moderadas, situándose principalmente entre los niveles 4 y 6, lo que sugiere margen de mejora en el diseño y accesibilidad de los recursos didácticos. En conjunto, la Figura 16. pone de relieve

que la motivación de los estudiantes hacia la formación en Economía Social depende de una combinación de factores pedagógicos, docentes y de reconocimiento formal, siendo fundamental fortalecer estos elementos para aumentar la atracción y la retención en este tipo de programas.

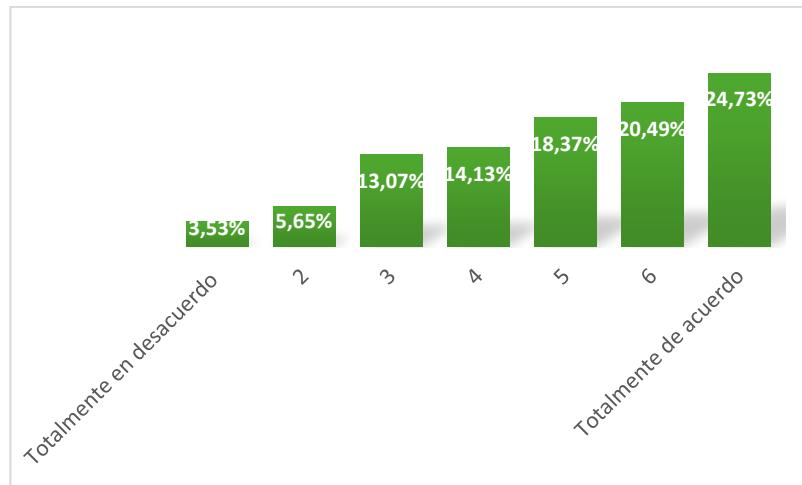
La calidad del contenido del curso



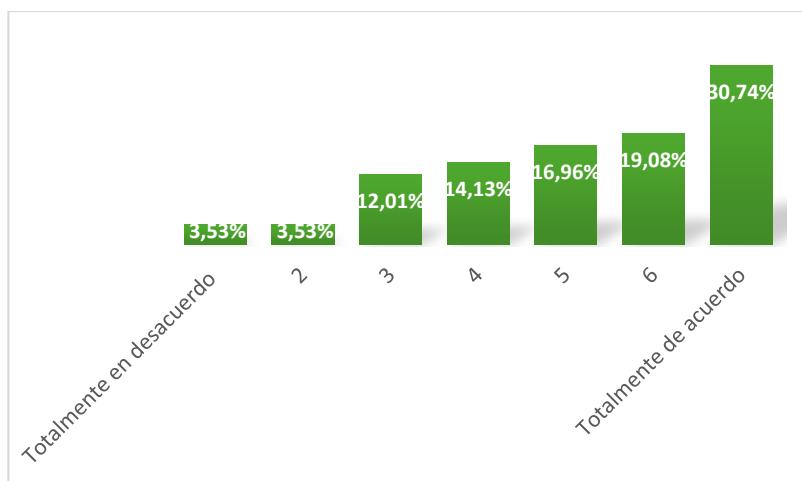
Los materiales de estudio



La dinámica de las clases



El profesorado



La posibilidad de obtener un certificado

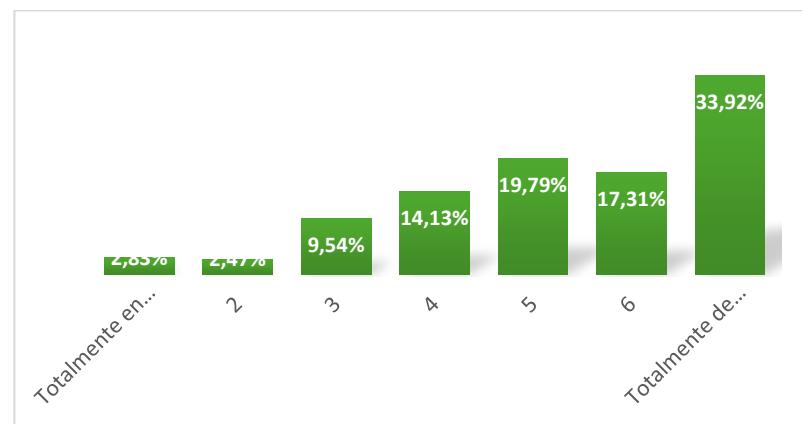


Figura 16: Factores determinantes para cursar formación en Economía Social

La Figura 17. muestra una distribución equilibrada en las preferencias del alumnado respecto a la modalidad de un curso sobre Economía Social, con una ligera inclinación hacia los formatos flexibles. Un 36,75% opta por la modalidad híbrida (presencial y online), un 33,57% prefiere la formación presencial, y un 29,68% se decanta por la modalidad online. Estos resultados reflejan una diversidad de necesidades y estilos de aprendizaje, destacando la importancia de ofrecer opciones formativas que combinen interacción directa con accesibilidad digital. La preferencia mayoritaria por el modelo híbrido sugiere que los estudiantes valoran tanto el contacto personal y la participación activa en el aula como la flexibilidad temporal y geográfica que ofrece la enseñanza virtual.

En relación con los contenidos temáticos que desearían abordar en un curso de Economía Social, los resultados revelan un interés especialmente elevado por la Economía de la Inclusión Social (72,79%), que emerge como el área más valorada, evidenciando una clara sensibilidad hacia las cuestiones de integración, equidad y justicia social. En segundo lugar, destacan las empresas de inserción y los centros especiales de empleo (61,48%) y las políticas públicas en Economía Social (60,07%), lo que refleja una orientación práctica y estructural del interés del alumnado, vinculada tanto al impacto social como al marco institucional del sector.

Asimismo, la Responsabilidad Social Corporativa (57,95%), el Desarrollo Local y Territorial (56,18%) y la Economía Circular y Sostenibilidad (54,42%) concentran un alto grado de atención, mostrando una tendencia hacia enfoques transversales que relacionan la Economía Social con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo comunitario. Por su parte, el cooperativismo (50,53%) y las sociedades laborales (48,41%) - aunque mantienen un nivel de aceptación mayoritario- se sitúan ligeramente por debajo, lo que puede deberse a una menor familiaridad con estas figuras jurídicas o a una percepción más tradicional de su papel en la economía.

Por otro lado, en relación con las actividades formativas, los resultados evidencian una clara inclinación hacia metodologías participativas y aplicadas, donde el 62,90% destaca los debates en grupo y el mismo porcentaje los proyectos personales como las actividades más enriquecedoras. Estas opciones revelan una preferencia por experiencias que fomenten la reflexión crítica, el intercambio de ideas y la aplicación práctica del conocimiento.

Las clases teóricas también obtienen una valoración positiva (57,95%), lo que sugiere que los estudiantes aprecian la estructura conceptual como base del aprendizaje, siempre que se combine con dinámicas activas. En cambio, los ejercicios prácticos (31,10%) y el estudio de casos (33,22%) reciben menor respaldo, lo que podría deberse a una percepción de menor atractivo o a una limitada experiencia previa con este tipo de metodologías. Por su parte, el trabajo en equipo (51,94%) es valorado favorablemente, confirmando el interés por dinámicas colaborativas.

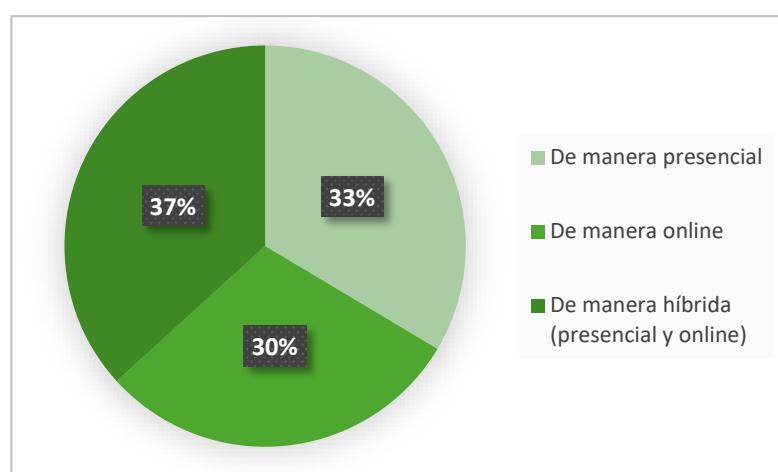


Figura 17: Preferencia de modalidad para un curso sobre Economía Social

La Figura 18. refleja un alto nivel de interés potencial de los estudiantes hacia las microcredenciales universitarias vinculadas con la Economía Social. La mayoría se sitúa en los niveles medios y altos de la escala, con un 41,34% que declara estar bastante interesado y un 37,10% con interés moderado, mientras que un 9,19% se muestra muy interesado. Solo un 12,36% manifiesta poco o nulo interés. Estos resultados indican que el alumnado valora positivamente la posibilidad de acceder a formaciones breves, certificadas y especializadas, que les permitan adquirir competencias aplicables sin comprometer una carga académica elevada. La Figura 18. sugiere, por tanto, que la oferta de microcredenciales en Economía Social podría constituir una estrategia eficaz para fomentar la participación universitaria en este ámbito, facilitando itinerarios flexibles y adaptados a las nuevas demandas formativas y profesionales.

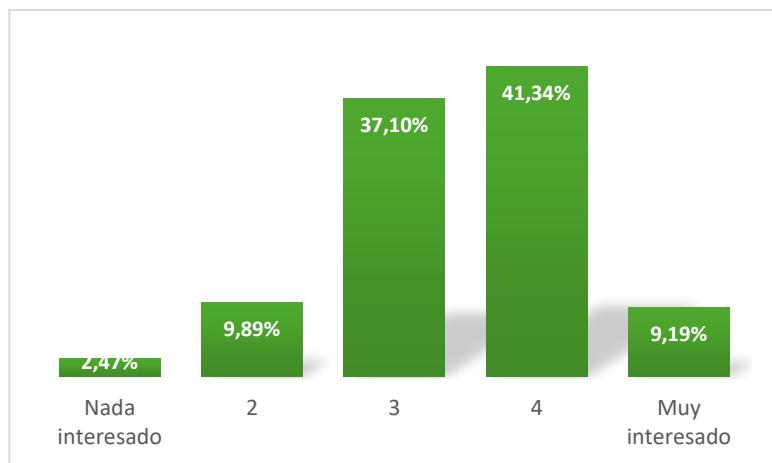


Figura 18: Interés en microcredenciales universitarias sobre Economía Social

4.4 CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

La Figura 19. muestra que la mayoría de los participantes en el estudio pertenecen al grupo de 18 a 20 años (66,43%), seguido por un 30,74% con edades comprendidas entre 24 y 26 años, mientras que los grupos de 27 a 30 años (2,47%) y más de 30 años (0,35%) representan porcentajes marginales. Esta distribución evidencia una muestra predominantemente joven y universitaria, propia de etapas iniciales de formación superior. La concentración en los primeros rangos de edad sugiere que la Economía Social se percibe como un tema emergente en los estudios de grado, con potencial para integrarse tempranamente en la trayectoria académica del alumnado.

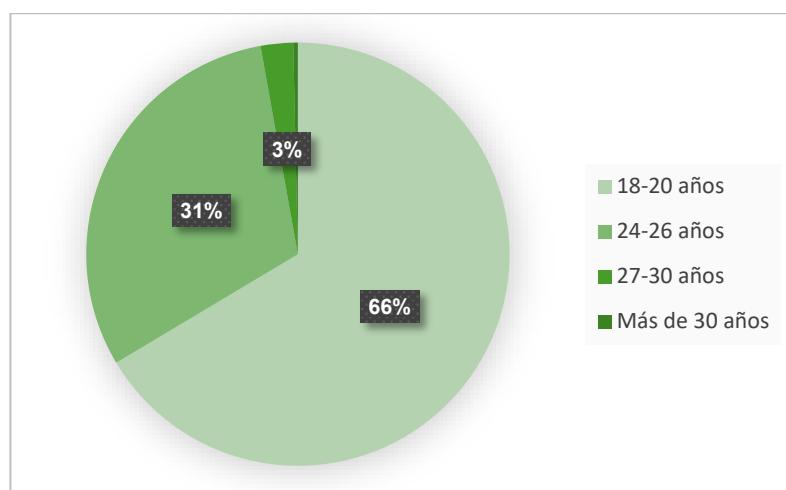


Figura 19: Distribución por edad

La Figura 20. evidencia una distribución equilibrada entre géneros dentro del alumnado participante, con una ligera mayoría de hombres (52,65%) frente a mujeres (46,64%), mientras que un 0,71% se identifica en la categoría otro / no sabe / no contesta. Esta composición paritaria aporta diversidad y fiabilidad a la interpretación de los resultados del estudio. La presencia significativa de mujeres y hombres sugiere que el interés por la Economía Social trasciende las diferencias de género, reforzando su carácter inclusivo como ámbito académico y profesional.

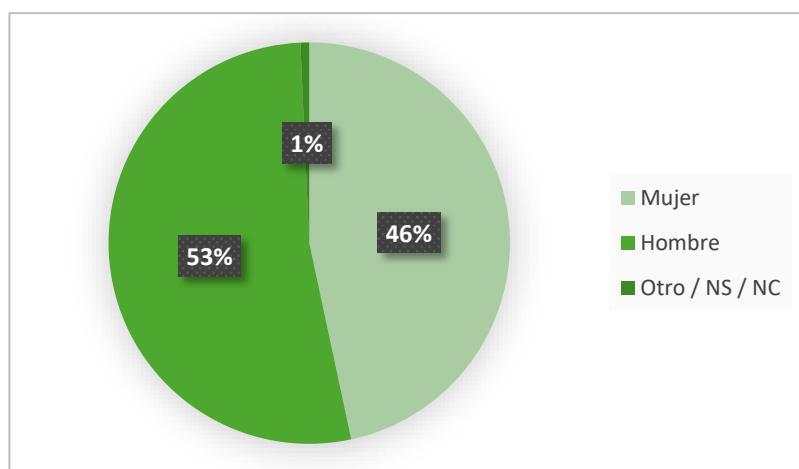


Figura 20: Distribución por género

La Figura 21. muestra que la mayoría de los estudiantes encuestados trabajan actualmente (65,02%), incluyendo tanto empleos a tiempo completo como parcial. Un 33,92% se encuentra en situación de desempleo, mientras que un 0,71% se identifica exclusivamente como estudiante y un 0,35% declara estar en otra situación. Estos resultados evidencian que la muestra está compuesta mayoritariamente por personas con experiencia laboral activa, lo que puede influir positivamente en su percepción práctica de la Economía Social y su aplicabilidad en el mercado de trabajo. El alto porcentaje de participantes ocupados sugiere también una visión más realista sobre los desafíos y oportunidades del empleo socialmente responsable, mientras que la presencia de personas en paro refuerza la pertinencia de promover la Economía Social como una vía potencial de inserción laboral y emprendimiento inclusivo.

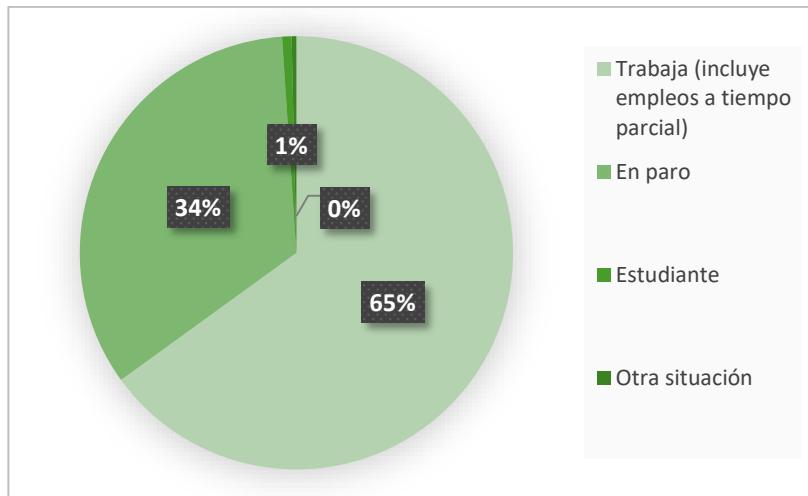


Figura 21: Situación laboral actual

Por último, la gran mayoría de los encuestados cursan sus estudios en el campus de Valladolid (84,81%), seguido por Segovia (12,37%) y, en menor medida, Soria (2,83%). Esta distribución muestra una notable concentración de la muestra en el campus principal, lo que sugiere una mayor representatividad de las titulaciones impartidas en Valladolid y, posiblemente, una mayor exposición a actividades vinculadas con la Economía Social en dicho entorno. Además, en cuanto al nivel académico, el 94,35% del alumnado se encuentra matriculado en Grado, frente a un 5,65% que cursa Máster, lo que confirma que el estudio se dirige mayoritariamente a una población universitaria en formación inicial, interesada en ampliar su conocimiento y comprensión sobre la Economía Social.

V CONCLUSIONES

A partir de la información generada mediante esta investigación primaria, se destacan las siguientes conclusiones:

- Aunque los estudiantes universitarios muestran una gran sensibilidad hacia la relevancia social de la *Economía Social*, existe un **conocimiento conceptual limitado** sobre este campo y sus entidades. Para mejorar la comprensión y el interés, sería recomendable integrar este conocimiento en los planes académicos y crear espacios de interacción entre el ámbito académico y las organizaciones de Economía Social.
- Existe un **interés latente sobre la Economía Social**, tanto a nivel de emprendimiento como de formación, pero la falta de claridad, información y programas específicos

limita la participación activa en este campo. Por tanto, se requiere una mayor visibilidad de las oportunidades formativas y el fortalecimiento de estrategias pedagógicas que fomenten el conocimiento y la aplicación de los principios de la Economía Social en el ámbito universitario.

- El **análisis de importancia-resultado** (ver Figura 22.) permite identificar qué factores influyen en mayor medida en la intención de matricularse en un curso de Economía Social, así como el nivel de desempeño percibido de cada uno. Los resultados muestran que el factor **Relevante**, que refleja la percepción de que la Economía Social contribuye al desarrollo de la sociedad, presenta la mayor importancia (≈ 0.20) y un rendimiento medio-alto ($\approx 60\%$), constituyéndose como el principal determinante de la intención de matrícula. Este hallazgo sugiere que la actitud positiva hacia la relevancia social de la Economía Social actúa como un potente predictor de la predisposición a formarse en ella, en línea con la teoría del comportamiento planificado (Ajzen, 1991)²¹, que destaca el papel de las creencias actitudinales en la formación de intenciones. En segundo lugar, el factor **Suficiente**, referido a la percepción de una oferta formativa adecuada sobre Economía Social en la universidad, muestra una importancia intermedia (≈ 0.11) y un rendimiento relativamente elevado ($\approx 55\%$), lo que indica que, si bien influye positivamente, su potencial de mejora es limitado. Por último, el factor **Relación**, vinculado al conocimiento personal de alguien que trabaja en una empresa de Economía Social, muestra la menor importancia (≈ 0.10) y el rendimiento más bajo ($\approx 22\%$), lo que sugiere una influencia marginal en la intención, aunque también presenta un amplio margen de mejora mediante estrategias de acercamiento entre el ámbito académico y las organizaciones del sector. En conjunto, los resultados destacan la centralidad de la percepción de relevancia social como motor principal de la intención formativa en Economía Social, reforzando la necesidad de políticas universitarias que visibilicen el valor social y económico de este modelo empresarial.

²¹ Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational behavior and human decision processes*, 50(2), 179-211.

Figura 22: Matriz de importancia Resultado de los factores determinantes de la intención de matricularse en un curso de Economía Social



VI ANEXOS

6.1 CUESTIONARIO

P1. ¿Conoce usted el concepto de Economía Social?

Sí No No sabe / No contesta

P2. ¿Sabe usted qué es una empresa de Economía social?

Sí No No sabe / No contesta

P3. ¿Considera que la Economía Social es relevante para el desarrollo de una sociedad?

Sí No No sabe / No contesta

P4. ¿Considera usted que la economía social se encuentra dentro de las actividades económicas con ánimo de lucro?

Sí No No sabe / No contesta

P5. ¿Cómo considera el impacto social que generan las empresas de Economía Social?

- Muy importante
- Algo importante
- Poco importante
- Nada importante

P6. Indique su grado de conocimiento en relación con el funcionamiento de los siguientes tipos de empresas de Economía Social (1= nada; 7=Mucho.)

	Nada	Mucho
Cooperativa de trabajo.	1	2 3 4 5 6 7
Cooperativa agroalimentaria.	1	2 3 4 5 6 7
Centro especial de empleo.	1	2 3 4 5 6 7
Empresa de inserción.	2	3 4 5 6 7

P7. ¿Cree que las empresas de Economía Social pueden ser competitivas frente a las empresas tradicionales del mercado?

Sí No No sabe / No contesta

P8. ¿Conoce personalmente a alguien que trabaje en una empresa de Economía Social?

Sí No No sabe / No contesta

P9. Indique su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre su intención emprendedora (1= completamente en desacuerdo 7=completamente de acuerdo.)

	Desacuerdo	De acuerdo
He pensado en montar un negocio.	1 2 3 4 5 6 7	
He estado preparándome para montar mi propio negocio.	1 2 3 4 5 6 7	
Voy a esforzarme mucho por montar mi propio negocio.	1 2 3 4 5 6 7	

P10. Si tiene la intención de emprender, ¿contemplaría crear una empresa de Economía Social?

Sí No No sabe / No contesta

P11. Indique su nivel de interés por aprender en mayor detalle sobre la Economía Social

- Nada interesado
- Poco interesado
- Neutral
- Interesado
- Muy interesado

P12. Indique su nivel de acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación sobre la formación continua (1= completamente en desacuerdo 7=completamente de acuerdo.)

	Desacuerdo	De acuerdo
Considero necesaria la formación una vez finalizados los estudios universitarios	1 2 3 4 5 6 7	

P13. ¿Le interesa la Economía Social como área de estudio?

Sí No No sabe / No contesta

P14. ¿Considera que hay suficiente formación académica sobre Economía Social disponible en su Universidad?

Sí No No sabe / No contesta

P15. ¿Estarías dispuesto a matricularte en un curso sobre Economía Social impartido en tu Universidad?

Sí No No sabe / No contesta

P16. indique su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones en relación con su motivación para seguir adelante con un curso sobre Economía Social

(1= completamente en desacuerdo 7=completamente de acuerdo.)

	Desacuerdo	De acuerdo
La calidad del contenido del curso	1 2 3 4 5 6 7	

Los materiales de estudio	1	2	3	4	5	6	7
La dinámica de las clases	1	2	3	4	5	6	7
El profesorado	2	3	4	5	6	7	
La posibilidad de obtener un certificado	1	2	3	4	5	6	7

P17. ¿Cómo prefiere que se imparta este curso?

- De manera presencial
- De manera online
- De manera híbrida (presencial y online)

P18. ¿Qué contenidos le gustaría que se impartieran con mayor profundidad? (Puede seleccionar más de una opción)

- Cooperativismo
- Sociedades laborales
- Empresas de inserción y Centros Especiales de Empleo
- Desarrollo Local y Territorial
- Economía de la Inclusión Social
- Economía Circular y Sostenibilidad
- Responsabilidad Social Corporativa
- Políticas Públicas en Economía Social
- Otros (especificar): _____

P19. ¿Qué tipo de actividades le parecen más útiles para aprender en este curso?
(Puede seleccionar más de una opción)

- Clases teóricas
- Ejercicios prácticos
- Estudio de casos
- Debates en grupo
- Trabajo en equipo
- Proyectos personales
- Otros (especificar): _____

P20. Indique su nivel de interés en realizar una formación basada en una microcredencial sobre Economía Social. (*Una microcredencial universitaria es una formación corta y certificada por una universidad, que acredita competencias concretas en un ámbito específico. Suele tener menos de 15 ECTS y está enfocada en la mejora profesional o la empleabilidad*).

- Nada interesado
- Poco interesado
- Ni desinteresado ni interesado

- Interesado
- Muy interesado

P21. Indique su edad.

- 18-20 años
- 21-26 años
- 27-30 años
- Más de 30 años

P22. Indique su género

- Mujer
- Hombre
- Otro / Prefiero no decirlo

P23. ¿En qué situación laboral se encuentra usted actualmente?

- Estudio
- Estudio y trabajo (incluye empleos a tiempo parcial)
- Otra situación

P 24. Indique la Titulación en la que está cursando sus estudios

Grado/Máster:

Campus:

En un mundo en constante transformación, donde los desafíos económicos y sociales se entrelazan de manera compleja, la economía social emerge como una respuesta viable y necesaria. "El eco de la sociedad: Impacto de los valores y encuestas en la Economía Social en Castilla y León" nos invita a explorar un territorio donde los principios de solidaridad, cooperación y responsabilidad social no solo son ideales, sino que se traducen en acciones concretas que pueden transformar comunidades.

Este libro se adentra en el corazón de Castilla y León, una región rica en historia y cultura, pero también marcada por retos contemporáneos. A través de un análisis profundo de los valores que sustentan la economía social y la recopilación de datos provenientes de encuestas, se revela cómo las percepciones y actitudes de la sociedad influyen en el desarrollo de un modelo económico más inclusivo y sostenible.

Los autores nos guían a través de un viaje que no solo examina la realidad actual, sino que también plantea preguntas cruciales sobre el papel de la economía social en la construcción de un futuro más equitativo. ¿Cómo pueden las encuestas reflejar las necesidades y aspiraciones de la población? ¿De qué manera los valores sociales pueden ser el motor de un cambio significativo en la economía local? Estas son solo algunas de las interrogantes que este libro aborda con rigor y pasión.